

148
IMPRESA DE TOMÁS BLASCO. S ZARAGOZA

1909

Libro de actas

148

Ayuntamiento

148

Ciudad de Calatayud

Provincia de *Zaragoza*

Partido judicial de *Calatayud*

Año de *1909*

LIBRO de ACTAS

DE LAS

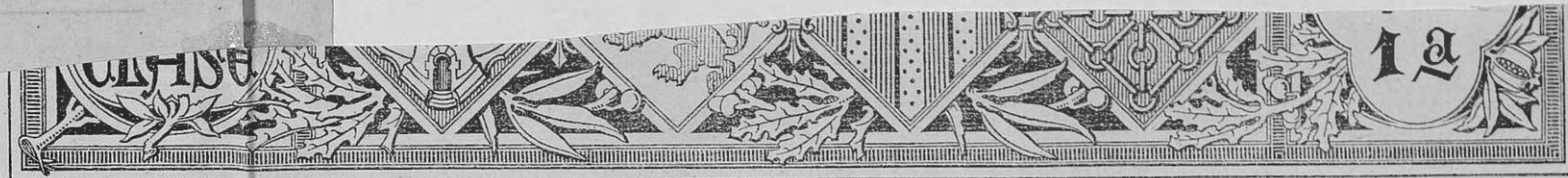
SESIONES CELEBRADAS

POR

el M. I. Ayuntamiento



ZARAGOZA
Imprenta de Tomás Blasco
1907



1ª CLASE 100 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.075,649*



Corresponde al reintegro del libro de actas de sesiones del *Ilustre Ayuntamiento* de Calatayud compuesto de noventa y ocho hojas que han en cuarenta y nueve pliegos, requisitado en esta fecha conforme a lo previsto en el artículo 70 del Reglamento provisional para la Ley del Timbre. Calatayud a tres de Enero de mil novecientos nueve.



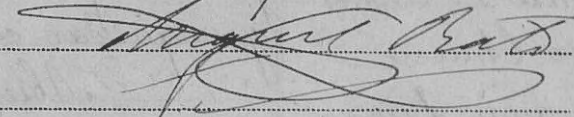
El Liquidador
Angel Brato

PROVINCIAS



Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 70 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre se requisita este libro compuesto de noventa y ocho hojas útiles que hacen cuarenta y nueve pliegos, para actas de sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento de Calatayud reintegrado a razón de dos pesetas por pliego, artículo 103 de la Ley, con uno de papel de pagos al Estado clase 1.^a serie A número setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve, cuya parte inferior con su nota correspondiente queda unida al presente. Calatayud a tres de Enero de mil novecientos nueve.

El Liquidador





1ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

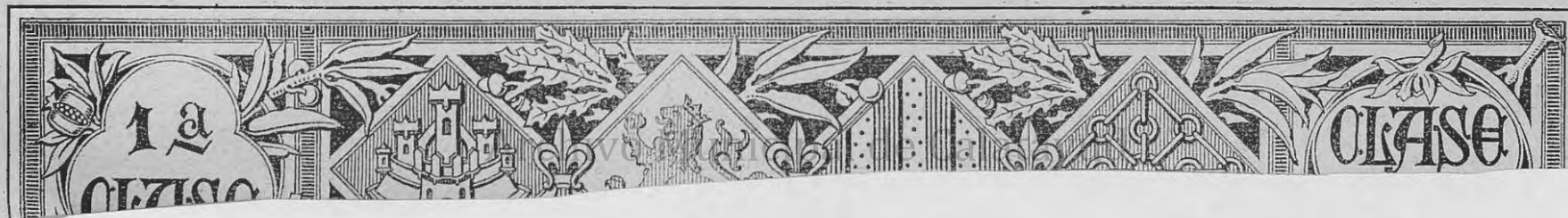
A.O.075.649*



Corresponde al reintegro del libro de actas de sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento de Calatayud compuesto de noventa y ocho hojas que hacen cuarenta y nueve pliegos, requisitado en esta fecha conforme a lo prevenido en el artículo 7º del Reglamento provisional para la Ley del Timbre. Calatayud a tres de Enero de mil novecientos nueve.



[Handwritten signature]



Archivo Municipal de Calatayud

Dijo: Certifico que la sesion extraordinaria de este dia no ha
 podido celebrarse por no haber asistido numero suficiente de Reg.
 Concejales.

Calatayud 1.º de Enero de 1909.

Thomson

Sesion extraordinaria de 2ª convocatoria del 3 Enero 1999

Presidente

D. Juan Blas
Conceales

Alfonso L. Latorre

11 Pedro Chusca

11 Joaquin Dierz

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a tres de Enero de mil novecientos nueve, se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubide y habiendo asistido los tres Concejales que al presente quedan consignados.

8. 1. Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

9 1 En cumplimiento de lo dispuesto por el art.º 25 de la Ley electoral de 8. de Febrero de 1877, se dió lectura por mi el Secretario, y fué aprobada por el Ayuntamiento, la lista comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos caberos de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para compromisarios en las elecciones de Senadores, acordándose de conformidad a lo prescrito por el art.º 26 de la citada ley, se exponga al público hasta el día 20 de los corrientes, a los efectos de la interposición de reclamaciones.

Con lo que se levanta la Sesión firmando I. S.º conmigo
el Secretario de que certifica

Wm J. Moore Brookline

1. *Hope*
 2. *John*
 3. *John*
 4. *John*
 5. *John*
 6. *John*
 7. *John*
 8. *John*
 9. *John*
 10. *John*
 11. *John*
 12. *John*
 13. *John*
 14. *John*
 15. *John*
 16. *John*
 17. *John*
 18. *John*
 19. *John*
 20. *John*
 21. *John*
 22. *John*
 23. *John*
 24. *John*
 25. *John*
 26. *John*
 27. *John*
 28. *John*
 29. *John*
 30. *John*
 31. *John*
 32. *John*
 33. *John*
 34. *John*
 35. *John*
 36. *John*
 37. *John*
 38. *John*
 39. *John*
 40. *John*
 41. *John*
 42. *John*
 43. *John*
 44. *John*
 45. *John*
 46. *John*
 47. *John*
 48. *John*
 49. *John*
 50. *John*
 51. *John*
 52. *John*
 53. *John*
 54. *John*
 55. *John*
 56. *John*
 57. *John*
 58. *John*
 59. *John*
 60. *John*
 61. *John*
 62. *John*
 63. *John*
 64. *John*
 65. *John*
 66. *John*
 67. *John*
 68. *John*
 69. *John*
 70. *John*
 71. *John*
 72. *John*
 73. *John*
 74. *John*
 75. *John*
 76. *John*
 77. *John*
 78. *John*
 79. *John*
 80. *John*
 81. *John*
 82. *John*
 83. *John*
 84. *John*
 85. *John*
 86. *John*
 87. *John*
 88. *John*
 89. *John*
 90. *John*
 91. *John*
 92. *John*
 93. *John*
 94. *John*
 95. *John*
 96. *John*
 97. *John*
 98. *John*
 99. *John*
 100. *John*

Enrique Muriel

$\text{Lil}^a =$

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Pres. Concipales.

Calatagius L. de Emery 1909

Glauber

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del dia 7 de Enero de 1909

Presidente

D. Juan Blas

Concejales

D. Gore Moor

" Fulgencio Bermudez

„Город Вилна“

" Joaquin Dierz

"Ignacio L. Ruiz

Circular del Gobierno ci-
vil, sobre la higiene de
los alimentos

Otra del mismo sobre
contabilidad municipal

Cupo del contingente
provincial

En la Ciudad de Calatayud y sus casas. Consistoren
les a suite de Envero de mil novecientos nueve; se constituyó
el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocacion
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Uribe,
y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen que
van anotados

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

1. A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una circular del Gobierno Civil de la provincia de fecha 24 de Diciembre último, inserta en el Boletín Oficial del día 30 en la que se recomienda a los Ayuntamientos el exacto cumplimiento del R. D. de 22 de Diciembre de 1908, sobre la higiene de los alimentos, que también fue leído. Entorados, D^{tas} y después de breve discusión en la que intervinieron los D^{tes} Lopez Ruiz, Chueca, Bermudez y Presidencia, se acuerda que la Junta municipal de Sanidad estudie este asunto y asesore al Ayuntamiento, singularmente en lo que se refiere a la instalación de un Laboratorio químico para el análisis de las sustancias alimenticias.

Seguidamente quedo' enterada la Municipalidad, por
integro lectura de una circular del Excmo. Sr. Gobernador
Civil de la provincia, sobre Contabilidad municipal, de
fecha 28 del pasado Diciembre y publicada en el Bo-
letín Oficial del día 30, acordandose dar el mas exacto cum-
plimiento a cuanto en la misma se prescribe.

Acta continúo dióse cuenta del "Boletín Oficial" n.º 4 de fecha cinco de los corrientes, en el que aparece el reparto



Distribucion de fondos

Capitulos
12

Cuenta del apoderado en la Capital D. Manuel Leon y Comp.² del 2.º Semestre

Pregunta a la Presidencia del Sr. Lopez Ruiz sobre nombramiento y separacion de empleados

Contestacion de la Presidencia

Otra del Sr. Lopez Ruiz

Protesta del Sr. Lopez Ruiz respecto la supresion de la escuela superior

Contestacion de la Presidencia

que para cubrir el deficit del presupuesto provincial correspondiente al año economico de 1909, hace la Diputacion provincial entre los pueblos de la provincia, habiendo correspondido a esta Ciudad la suma de 42,703 puestas y la Corporacion queda enterada

Fue presentada, leida por mi el Secretario y aprobada por el Ayuntamiento la Distribucion de fondos del mes de la fecha que es como sigue

Obligaciones Resultas 9331 71

Dada lectura de la cuenta de cruzados trabados con el Apoderado en la Capital D. Manuel Leon y Comp.² correspondiente al 2.º Semestre de 1908, y de la que resulta un saldo a su favor de 2076'59 puestas, se acuerda pase a estudio y dictamen de la Comision de Hacienda

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Lopez Ruiz pregunta a la Presidencia si tiene atribuciones para el nombramiento y separacion de determinados empleados

Contesta la Presidencia que los nombramientos a que alude su compañero Sr. Lopez Ruiz son de competencia de la Alcaldia, pero ademas, tanto al decretar los ceses de algunos funcionarios de la Vigilancia municipal como al acordar los nuevos nombramientos de temporeros, se ha limitado a ejecutar acuerdos del Ayuntamiento

Se da por satisfecho el Sr. Lopez Ruiz con esta respuesta y niega competencia a la Alcaldia para decretar esos nombramientos, ya que la Ley Municipal dice esta derogada en este punto por la llamada Ley de Sargueros, por lo cual quiere, como asi se hace, que conste su protesta en el acta

Asi mismo protesta de que se pretenda suprimir la Escuela Superior, por entender que esto significa una proteccion al Colegio de Hermanos Maristas

Contesta la Presidencia que al adoptar el Ayuntamiento y la Junta local de escuelas, el acuerdo de

Manifestacion del Sr. Lopez Ruiz elogiando la labor realizada por el Diputado a Cortes Sr. Montadas respecto de la Carretera de Carinena

Contestacion del Sr. Bermudez al Sr. Lopez Ruiz

Manifestacion del Sr. Moor respecto el mal estado de la Calle de Gotor

Acuerdo para que se convoque a una reunion a los vecinos de la Calle de Gotor

referencia no se ha tenido otra cosa en cuenta que el aumento de la ensenanza, sustituyendo la Escuela Superior por dos elementales completas

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Lopez Ruiz para aludir a la plausible labor realizada por el Diputado a Cortes Sr. Montadas, que ha dado por resultado la subasta de las obras para la construccion de la Carretera de Carinena, y propone que se le testimonie el reconocimiento de la Corporacion por el exito de sus gestiones

El Sr. Bermudez le contesta que ya se habian com biado impresiones en este sentido, acordandose por unanimidad lo propuesto por el Sr. Lopez Ruiz

El Sr. Moor pone de manifiesto el deplorable estado del pavimento de la Calle de Gotor, cuyos vecinos parece que se hallan dispuestos a contribuir a los gastos que origine su reparacion, y escita el celo de la Presidencia para que se instale a la mayor brevedad la fuente publica en el barrio de la Pina, segun esta acordado

Interviene el Sr. Chueca para solicitar, como se acuerda, que se convoque a una reunion a los vecinos de la Calle de Gotor, a los efectos propuestos por el Sr. Moor, y despues de exponer la Presidencia que se procederá inmediatamente a la instalacion de la fuente, asi como el deposito de las aguas potables en el Matachero, se levanta la sesion firmando S.º coningo el Secretario de que certifico. El fuenteado "provincial" no se ha

Manuel Bermudez
Leir
Lopez Ruiz
Enrique Hana

Delegación Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no ha podido celebrarse por no haber concurrido número suficiente de los Concejales
Calatayud 11 de Enero 1909
Manuel

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 22 de Enero 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Manuel Corano
" Fulgencio Bermudez
" Joaquín Díez
" Ignacio López Ruiz
" Vicente Mochales

Aprobación de las cuentas
del Ayuntamiento en la Capital
D. Manuel León y Comp^{as}

Informe de la Comisión
de Hacienda relativo a la
formación del Registro fiscal
de edificios y solares

Aprobación del informe
autorizado por el Ayuntamiento

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a trece de Enero de mil novecientos nueve, se constituyó el Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Urdin, y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abrida la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación quedó aprobada el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, favorable a la aprobación de las cuentas del Ayuntamiento en la Capital D. Manuel León y Comp^{as} correspondientes al 2º semestre de 1908, en la forma que se ha llamo redactada.

Seguidamente fue leído el informe de la Comisión de Hacienda relativo a la formación del Registro fiscal de edificios y solares, cuya parte dispositiva es como sigue:

"La Comisión es de dictamen: - 1º Que se ratifique y ponga en ejecución el acuerdo de la Municipalidad de fecha 16 de Junio de 1908, por el que se encomienda la prestación de este servicio a los Apoderados en la Capital D. Manuel León y Comp^{as}. - 2º Que se procese a la inmediata formación de un presupuesto extraordinario a los efectos indicados, sirviendo de base para el mismo un reparto entre los contribuyentes por urbana tomando como tipo de gravamen la riqueza imponible de cada uno = El N.º Ayuntamiento 1908 = "

Enterados S.º del presente dictamen, se acuerda por unanimidad, como en el mismo se propone.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento



Aprobación de cuentas

Ingresos realizados.



Folio 4

minuto las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto vigente.

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados de Enero, importante cinco cuarenta y dos pesetas.

Idem de los Hijos de D. Mariano Basala por vestuario para la Guardia Municipal, importante cincuenta sesenta y dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de los mismos por id id, importante cinco veinte y dos pesetas cincuenta centimos.

Idem del mar de Meli del año 1909, importante diez pesetas.

Idem de Antonio Torue por la conducción de cadáveres del 2º semestre de 1908, importante veinte y dos pesetas cincuenta y seis centimos.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos, importante una peseta cincuenta centimos.

Iguualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente.

De derechos de Matadero en id id, mil ochocientos cincuenta pesetas.

De Pedro Simon por alquiler de un corral del Hospital, importante treinta pesetas.

De Leonardo del Rio por id del huerto de S.º Lázaro, importante ochenta pesetas.

De recargos de Industria de 1908, mil ochocientos cincuenta pesetas, cincuenta y dos centimos.

De completa de consumos de Diciembre de id, mil ochocientos diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos.

De arbitrios de Diciembre de id, novecientos cincuenta y ocho pesetas treinta y siete centimos.

Del 1º trimestre de alquiler de los patios de la Casa Consistorial, sesenta y siete pesetas, cincuenta centimos.

De trigas de Propios del año 1908, cincuenta y nueve pesetas noventa y cinco centimos.

Instancia de Miguel Clemente

Oficio de la Sociedad "La Electra Marcial" aceptando la prórroga por cuatro años del contrato del alumbrado público

Oficio de la Jefatura de Obras Públicas, declarando necesaria la ocupación de terrenos para la construcción del 1º trazo de la Carretera de Calatayud a Campillo

Legado de 105 ptas. para el Hospital Municipal

Manifestación del Sr. Mochales respecto del cambio de nombre en la Plaza de S.º Anton

De trigo de Beneficencia de 1908, cincuenta y nueve puestas, noventa centenas.

Dada lectura de una instancia de Miguel Clemente en la que solicita una pensión de lactancia para su hijo de cinco meses de edad, a la que no puede amamantar por hallarse sufriendo peritonitis, el Ayuntamiento quedó enterado, y en su consecuencia y habida cuenta de la injerencia del caso, justificado documentalmente, se acuerda conceder a la interesada, sin más trámites, la pensión solicitada.

Asimismo quedó enterada la Municipalidad de un oficio de la Sociedad "La Electra Marcial" en el que se participa la aceptación de la prórroga por cuatro años del contrato de arrendamiento del alumbrado público, acordada por este Ayuntamiento.

Tocó el turno en el despacho ordinario a un oficio de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia por el que se declara necesaria la ocupación de terrenos para la construcción del primer trazo de la Carretera de tercer orden de Calatayud a Campillo por Monebrega, debiendo requerir a los interesados para que en el plazo de ocho días designen perito que los represente en la tasación de las fincas expropiadas; y la Corporación municipal quedó enterada.

E igualmente quedó enterado el Ayuntamiento por lectura de una carta del vecino de Lauga de Duero D. Pablo Rubio, en la que anuncia el envío de 105 ptas. importe líquido de un legado que D. Pablo Pérez Carrasco dejó en su testamento a favor del Hospital Municipal de esta ciudad.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Mochales aludiendo al acuerdo adoptado en la sesión anterior, relativo a la variación de una luz en la Plaza de S.º Anton, ruega a la Comisión del ramo se ocupe de este asunto a fin de que el alumbrado se distribuya equitativamente en la mencionada vía.

Otra del Sr. Mochales respecto de edificios vecinos

Pregunta del Sr. López Ruiz al Alcalde respecto la instalación de un laboratorio para análisis de sustancias alimenticias

Otra del mismo respecto del Descanso Dominical

Contestación de la Presidencia al Sr. López Ruiz

Manifestación del Sr. Mochales sobre los perjuicios que ocasiona la Ley Descanso Dominical

Pregunta a la Presidencia por el Sr. Bermúdez respecto inventario de instrumentos médicos-quirúrgicos del Hospital

También se ocupa el propio Sr. Concejal del estado ruinoso en que se encuentran algunos edificios particulares y ruega a la Presidencia que ordene al perito del Ayuntamiento proceda a girar una visita de inspección.

El Sr. López Ruiz por su calidad de individuo de la Comisión permanente de alumbrado, promete atender la indicación de su compañero Sr. Mochales.

También la Presidencia ofrece a este Sr. acceder a su último ruego.

El Sr. López Ruiz pregunta al Sr. Alcalde si se ha reunido la Junta municipal de Sanidad para informar al Ayuntamiento respecto a la instalación en esta ciudad de un Laboratorio, en donde puedan analizarse las sustancias alimenticias, y propone que se oiga la opinión de algunos propietarios que como el Sr. Castro han escrito algo sobre la materia.

El mismo Sr. Concejal pregunta a la Presidencia su actitud respecto al cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical.

Contesta el Sr. Blas que convocará inmediatamente a la Junta Municipal de Sanidad a los efectos indicados por el Sr. López Ruiz, y que no tiene inconveniente en que se oiga la opinión de las personas por este aludidas, y por lo que respecta al Descanso Dominical, como Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, viene obligado a que se cumpla la Ley.

El Sr. Mochales pone de manifiesto los notables perjuicios que experimenta la población con motivo del cumplimiento de la Ley del Descanso, y ruega a la Presidencia reuna antes del domingo próximo a la Junta de Reformas Sociales.

El Sr. Bermúdez desea saber si existe en el Hospital municipal inventario del instrumental médico-quirúrgico y demás efectos pertenecientes a este benéfico establecimiento, y propone que en caso negativo, se proceda a su formación.

El Sr. Blas manifiesta que no puede contestar de

Continuación de la Presidencia

momento a su compañero Sr. Bermúdez y cuyos deseos se venían satisfechos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando S^{tes} conmigo el Secretario de qui certifico.

[Firma]
[Firma]

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de S^{res} Concejales
Calatayud 18 de Enero 1909
[Firma]

Sesión ordinaria de 2^a convocatoria del 20 de Enero 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Manuel Corano
" Cipriano L. Aguilar
" Francisco Lafuente

Que la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte de Enero de mil novecientos nueve, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Obide, y habiendo asistido los S^{res} Concejales que al margen quedan consignados:

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Circular del Gobierno Civil sobre pagos.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una Circular del Gobierno Civil de la provincia de fecha 13 de los corrientes, inserta en el Boletín oficial del día 15, en la que se requiere a los Contadores municipales a que remitan todos los días últimos de mes certificación expresa de si en los pagos se ha cumplido lo dispuesto en las Circulares de 28 y 31 de Diciembre último, y el



Examen del proyecto de presupuesto extraordinario por la Comisión para los gastos que origine la confección del Registro fiscal de edificios y solares.

Oficio de la Jefatura de Obras públicas, acompañando una instancia de D. Eduardo Garra y Pascual Minguijon

Manifestación del Sr. Lafuente respecto de D. Luis Guedea



Ayuntamiento queda enterado.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para atender a los gastos que origine la confección del Registro fiscal de edificios y solares, y estimándolo conforme y ajustado a las disposiciones vigentes se acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la Ley municipal y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Dado lectura de un oficio de la Jefatura de Obras públicas de la Provincia, al que se acompaña una instancia suscripta por D. Eduardo Garra y D. Pascual Minguijon solicitando autorización para realizar ciertas obras de defensa en el arbellon de entrada de aguas, desagüe del badén de la Carretera de Madrid a Francia, en paraje próximo a fincas de su pertenencia, la Corporación queda enterada, y en su consecuencia y habiendo visto la información testimonial practicada por la Alcaldía, favorable a la pretensión de los interesados, se acuerda informar al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia en el sentido de que proceda autorizar a los S^{res} Garra y Minguijon para que lleven a efecto las obras de que se trata.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Lafuente, previa la venia de la presidencia, pone de manifiesto el triunfo alcanzado en la Capital de España por un bilbiliano ilustre: D. Luis Guedea, eminente cirujano y botánico que acaba de ser nombrado Académico de la de Medicina de Madrid, y propone, como así queda acordada, que conste en el acta la satisfacción del Ayuntamiento por la merecida distinción de que ha sido objeto el Sr. Guedea, a quien se enviará un mensaje de felicitación.

El mismo Sr. Concej. en virtud de la Comisión especial que en unión del Sr. Alcalde le fue conferida

Acuerdo del Ayunt.^o para que se satisfagan con cargo a los fondos del Ayunt.^o los gastos que origine el título de hijo adoptivo de esta Ciudad a favor de D. Gabriel Navarro

Letra de la exposición que se dirige al Ministro de la Gobernación en suplica de un Mercado semanal en la mañana del domingo

Moción de la Presidencia para que una Comisión del Ayunt.^o se traslade a Madrid para presentar el expediente del Mercado y gestione otros asuntos

Nombramiento de Comisión a favor del Alcalde y Secretario

Resumen de la Junta municipal

Autorizado al Sr. Aguilar para adquirir plantas y alambres para el Cementerio

Petición de subvención para la fiesta del Stobal

en sesiones anteriores, propone a la Municipalidad se satisfagan con cargo a los fondos del Ayuntamiento, los gastos que se originen para expedir a D. Gabriel Navarro el título de Hijo adoptivo de esta Ciudad, cuyo trabajo habrá de ser encargado inmediatamente a un artista de firma autorizada. Enterados S.^{os} se acuerda por unanimidad, conforme a lo propuesto por la Comisión especial.

Acto seguido se procedió a dar lectura de la exposición que en virtud de acuerdo anterior, dirige este Ayuntamiento al Ministerio de la Gobernación, en suplica de que se reconozca oficialmente la existencia de un Mercado semanal en la mañana del domingo, en Calatayud y la Corporación quedó enterada y conforme.

La Presidencia somete a la consideración del Ayuntamiento la conveniencia de que, una Comisión del mismo se traslade a Madrid, para presentar el expediente del mercado, asunto de capitalísima importancia para la población, y al propio tiempo gestionar la favorable resolución de otros también de vital interés, como el replanteo del 2.^o trazo de la barriera de Calatayud a Campillo, la desviación de la de Soria y otras que se hallan en tramitación.

Enterados S.^{os} se acuerda, a propuesta del Sr. Presidente, nombrar comisionados para trasladarse a Madrid, a los fines indicados, a los Sres. Alcalde y Secretario.

El Sr. Alcalde da cuenta a sus compañeros de Concejales de haber convocado a la Junta Municipal de Sanidad a los efectos acordados en la sesión anterior y que se habían pedido antecedentes al Sr. Castro antes de emitir dictamen y presentar el oportuno proyecto.

El Sr. Aguilar solicita autorización que le es concedida para adquirir plantas y alambres con destino al Cementerio público.

Y después de haberse acordado, a instancia del Sr. Blas, solicitar del Ministerio de Fomento una nueva



subvención para la Fiesta del Stobal, se levanta la sesión firmando S.^{os} de que yo el Secretario certifico

Blas J. Morán Aguilar

Enrique Morán

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no ha podido celebrarse, por no haber concurrido número suficiente de Concejales.
Calatayud 25 de Enero 1909.
Morán

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del día 27. Enero de 1909

Presidente	Concejales
D. Juan Blas	" José Morán
	" Manuel Lorano
	" Cipriano L. Aguilar

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud, a veinte y siete de Enero de mil novecientos nueve, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ⁿ Juan Blas y Ubide, y habiendo asistido los tres Concejales que al margen se expresan.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Instancia de D.^a Bonifacia Lopez Torres

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D.^a Bonifacia Lopez Torres, en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de su esposo D. Juan Pablo Itaf que falleció el 17 de Enero de 1892, desde el nicho n.^o 228, donde se encuentran, a la sepultura especial n.^o 25 de su propiedad en el Cementerio Católico de esta Ciudad.

Enterado el Ayuntamiento se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Cementerios. Seguidamente procediose a la lectura del dicta

Dictamen de la Junta de Sanidad respecto las bases para el establecimiento de un laboratorio público

men redactado por la ponencia que el seno de la Junta municipal de Sanidad se había designado para proponer a la Corporación municipal las bases necesarias al establecimiento de un laboratorio público en esta ciudad en los gastos de instalación son los siguientes:

Aparatos y utensilios	1578' 25
Productos químicos	393' 40
Libros e impresos	80' 00
Habilitación de local mobiliario e impresos	1118' 35
Total	5500' 00

Consideraciones del Sr. Aguirre respecto del laboratorio

Enterados S.^{as} y después que el Sr. Aguirre, como uno de los firmantes del dictamen, hace algunas consideraciones para demostrar que con el proyecto presentado por la ponencia se atiende no solo a la higiene de los alimentos sino al servicio de desinfección de ropas y efectos y a la inspección de las carnes que se sacrifican en el Matadero público, se acuerda pasar a la Comisión de Higienda para su estudio y realización.

Lectura de una Memoria presentada por el profesor Veterinario Sr. Castro

También se dio lectura a una memoria presentada en la Alcaldía por el profesor Veterinario Sr. Castro y que hace referencia a la inspección de carnes, acordando se quedase unida a sus antecedentes.

Aprobación de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de Enrique Gallado por material de alumbrado importante once pesetas.
Idem del mismo por arreglo de la fuente pública de la Plaza de San Juan el Viejo, importante dos pesetas cinco centimos.
Idem del mismo por colocar la estufa del Salón de Sesiones importante una peseta cincuenta centimos.
Idem de Maximino Torcal por arrastre de grava para calles, importante cincuenta pesetas.
Idem de varios por jornales de temporeros en el padrón de cédulas, importante veinte y dos pesetas cincuenta centimos.

Oficio del S.^o Depósito de Caballos Sembrados

Participando el Sr. Alcalde haber dirigido al Sr. Gueda el mensaje de felicitación

También dio cuenta de hallarse a su terminación las obras para la instalación de aguas potables en el Macizo público

Dada cuenta de un oficio del S.^o Depósito de Caballos Sembrados en el que se anuncia la instalación en esta ciudad de una parada provisional durante la próxima temporada de cubrición, el Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Terminado el despacho ordinario y como ninguno de los tres Concejales hiciese uso de la palabra, la Presidencia dio cuenta de haber dirigido al Sr. Gueda el mensaje de felicitación acordado.

En el mismo tiempo presente que se hallan muy próximas a su terminación las obras para la instalación de las aguas potables en el Macizo público.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando S.^{as} conmigo el Secretario de que certifico.

Manuel Lozano

Después de

Enrique Yáñez

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de tres Concejales.
Calatayud 1.^o Febrero de 1909.

Yáñez

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del día 3 de Febrero de 1909.

Presidente /
D. Juan Blas
Concejales /
" Manuel Lozano
" Vicente Mochales
" Fulgencio Bermúdez

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a tres de Febrero de mil novecientos nueve, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ⁿ Juan Blas y Ubide, y habiendo asistido los tres Concejales que

Informe de instancia de
D^a Bonifacia Lopez

Distribucion de fondos.

Capitulos

	Obligaciones	Pesetas Pts
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	1285 09
2 ^o	Policia de Seguridad	848 76
3 ^o	Policia urbana	1007 88
5 ^o	Benevolencia	1319 90
6 ^o	Obras publicas	220 05
9 ^o	Cargas	3000 "
11 ^o	Imprevistos	24 "
12 ^o	Resultas	736 46
	Suma igual	8472 14

Aprobacion de cuentas

Iguualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal corriente:

Cuenta de efectos timbrados de febrero, importante veinte y siete pesetas cincuenta centimos.

Ydem de viveres y raciones para el Hospital en enero importante setecientos cuarenta y cinco pesetas treinta y un centimos.

Ydem de Paulino Vela por carbon para las dependencias municipales en enero importante sesenta pesetas cuarenta y cinco centimos.

Ydem de Mariano Montan por id id, importante cuarenta y tres pesetas diez centimos.

Ydem de Alejandro Lafuente por equipo para la Guar-

quedan consignados al margen.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion quedo aprobado el dictamen de la Comision permanente de Cementerios favorable a la petition de D^a Bonifacia Lopez que solicitaba autorizacion para trasladar los restos mortales de su esposo D. Juan Pablo Olaf desde el Pichu n^o 328 a la sepultura especial n^o 25.

Fue leida por mi el infrascrito Secretario y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que copiada a la letra es como sigue:

Proposicion del Sr. Blas
respecto de pago de intereses
de la Duda Municipal

Lectura de una carta del
Diputado a Cortes por Daroca
D. Carlos Montada

Otra de D. Luis Gueda

Adhesion del Ayunt^o
a la Federacion Agraria
Aragonesa

Peticion del Sr. Ber-
muder para que se eliva
a escritura publica el con-
trato de la concecion de la
traida de aguas potables

Concediendo dos meses de
licencia al Sr. Bermuder

dia Municipal, importante, una peseta setenta y cinco centimos.

Ydem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos importante dos pesetas veinte y cinco centimos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Blas propone a la Municipalidad se satisfagan los intereses de la Duda municipal correspondientes al 2^o Semestre del año 1908, y asi queda acordado, anunciandose al publico en la forma acostumbrada.

Seguidamente fue leida por mi el Secretario una carta del Diputado a Cortes por Daroca, D. Carlos Montada, en la que manifiesta su gratitud por el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesiones anteriores y que le fue transmitida por la Alcaldia.

Asi mismo se dio lectura a una carta de Don Luis Gueda expresiva de su reconocimiento a esta Corporacion, por el mensaje de felicitacion que le fue dirigido con motivo de su exaltacion a la Real Academia de Medicina y Cirujia de Madrid.

Enteradas P^{as} se acuerda haber oido con satisfaccion la lectura de las referidas cartas.

A propuesta del Sr. Moschales, se acuerda que el Ayuntamiento se adhiera a la Federacion agraria Aragonesa que quedo constituida en el dia de ayer en Zaragoza.

El Sr. Bermuder propone a la Corporacion, y asi queda acordado, que se eliva a escritura publica el contrato de la concecion de la traida de aguas potables a esta poblacion en favor de D^o Enrique de Bordon y Bordon, a cuyo efecto se autoriza al Sr. Alcalde para que en nombre y representacion del Ayuntamiento, suscriba el correspondiente documento publico.

El propio Sr. Bermuder solicita dos meses de licencia para ausentarse de la Ciudad, que le es concedida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levanta la sesion, firmando S^{tes} conmigo el Se-
cretario de que certifico

Blas J. Moró

José J. Díaz

José J. Díaz

Diligencia certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ce-
lebrarse por no concurrir suficiente numero de H^{os} Concejales
Calatayud 8 Febrero de 1909
Blas J. Moró

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del dia 30 Febrero de 1909

Presidente
D. Juan Blas

Concejales
" José Moró
" Manuel Soriano
" Joaquín Díaz

Instancia de D. Hipólito
Laucha y Pedro Rubio

Instancia de Faustino
Blasco Gamaral

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á
diez de Febrero de mil novecientos nueve, se constituyo el
Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Obide
y habiendo asistido los H^{os} Concejales que quedan al mar-
gen expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida
y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario
á una instancia de D. Hipólito Laucha y D. Pedro Ru-
bio en la que solicitan el cange de un título nominativo
de la Renda Municipal señalada con el n^o 30, que se
acompaña, por otro al portador, que deberan entregarse
al Sr. Rubio.

Entradas S^{tes} se acuerda pase á informe de la
Comision de Hacienda, para su dictamen.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura
de una instancia de Faustino Blasco Gamaral en la



Aprobacion de las cuen-
tas municipales por el
Ayunt.^o correspondientes al
año de 1908

que solicita autorizacion para colocar una cruz de hierro
en la Sepultura de preferencia n^o 154 del cementerio Cata-
lico. Y habiendo sido informada favorablemente por la Comi-
sion permanente del ramo, se acuerda como se pide.

Acto continuo el Sr. Alcalde manifiesta que for-
madas las cuentas municipales de ordenacion y depositos
correspondientes al año de 1908 se sometan al Ayuntamiento
para su examen y fijacion definitiva. A este efecto se dió
lectura por mi el Secretario al dictamen que sobre el parti-
cular tenia emitido el Sr. Regidor Sindico, y abierta discus-
sion, sin que ninguno de los concurrentes hiciese uso de
la palabra, se acuerda por unanimidad en votacion or-
dinaria aprobar el expresado dictamen, y en su consecuen-
cia las cuentas municipales en la forma en que se hallan
redactadas, fijando definitivamente su importe con el cor-
go y data con que aparecen rendidas. Y á confirmacion
á lo dispuesto por el art^o 161 de la vigente Ley munici-
pal se acuerda que las referidas cuentas permanescan
expuestas al público por termino de quince dias, para su
despues para su revision y cursen á la Junta municipal

Id. de varias cuentas

Fueron presentadas, leidas por mi el infrascrito
Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas si-
guientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto
municipal vigente:

Cuenta de la Renda de Santiago. Agudo por arrastre de grava
para las calles, importante cuarenta puestas.
Idem de Rogelio Martinier por el proyecto de la pasarela
puente, importante cuenta veinte y cinco puestas.
Idem de Bartolomé Guillen por insercion de anuncios
de subastas, importante ocho puestas cincuenta centimos.

Ingresos naturales

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los
siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto
de puestas públicas de Enero, doce cuentas sesenta y nueve puestas
de cementerios de id. doce cuentas setenta y dos puestas cincuenta centimos
De la testamentaria de los Excmos D^{es} Marqueses de Leinones

importantes quinientas cincuenta y siete pesetas
De id de D. Pablo Peris Carrado de lauga de Duera, im-
portante, ciento cinco pesetas
De tres estancias de Esperanza Blasco en el Hospital a' dos
pesetas una, seis pesetas
De ochenta y ocho id de Jacinto del Rio a' id id ciento seten-
ta y seis pesetas
De la caseta de la rifa instalada en la plaza de S. Anton
ciento cuarenta y cinco pesetas
De Derechos de matadero de Enero anterior, mil doscien-
tas cincuenta pesetas
De Consumos a cuenta de Enero, tres mil quinientas pesetas
De completo id id, mil ochocientas ochenta y ocho pesetas se-
senta y siete centimos
De la Tarifa de Arbitrios de id novecientas cincuenta y ocho
pesetas treinta y tres centimos

Denuncia de varios
edificios ruinosos

Terminado el despacho ordinario, la Presidencia
da cuenta a la Corporacion de haber sido denunciados
varios edificios por hallarse en estado ruinoso, dandose
lectura por el infrascripto Secretario a la relacion de los
propietarios de dichos inmuebles, que son los siguientes:-
D. Waldo Ferrer- D. Leon Buena Lila- D. Carlos Plan de Vin-
D. Cecilia Granada Pujadas- D. Jose Villanueva- D.º Traguina
Castillo- D. Generosa Brato- D. Pedro Llorente- D. Anselmo
Garcia- D. Ramon Giron y D. Domingo Monreal-

Dandoles un plazo de un
mes para que procedan
a la reparacion o demoli-
cion de los edificios ruino-
sos.

Manifestaciones del
Sr. Moor para que se
proceda a las obras del
Paseo de Tenenias

Enterados S.ºs se acuerda requerir a los interesados
a que en un plazo improrrogable de un mes, procedan a la
reparacion o demolicion de los edificios de que se trata,
apercibiendoles que si no lo verifican, ademas de exigir-
les las responsabilidades a que hubiere lugar, se dará
orden para que se realice a su costa.

A este proposito el Sr. Moor se congratula
de que se haya tratado este asunto como medio de
proporcionar trabajo a la clase menesterosa, conju-
rando, al menos en parte, la crisis obrera iniciada con



Contestacion de la pre-
sidencia

Peticion del Sr. Blas
de una pequeña expro-
piacion en la Calle de
la Parra

Otra del Sr. Moor
para que se faculte al
Sr. Alcalde en union de
las Comisiones de Hacie-
da y Obras para que rea-
licen las expropiaciones
que consideren necesarias

Acuerdo para que se
celebre el jueves, laboreo
la "Fiesta del Arbol"

el cierre de la Arucanera. Pone de manifiesto la conveniencia
de dar impulso en esta época a las obras, tanto de caracte-
r oficial como particulares, y aludiendo a las proyectadas
para el ensanche del Paseo de las Tenenias, excita al
Sr. Alcalde para que se lleven a cabo inmediatamente.

Contesta la presidencia satisfactoriamente, si bien
para las obras del Paseo, habra necesidad de superar
al corte de las acequias.

Trata el Sr. Blas, acto continuo, de la convenien-
cia de hacer una pequeña expropiacion en la Calle de la
Parra para ensanche de la via publica, cuyo coste no
excederá de 125 pesetas. Enterado el Ayuntamiento se acuer-
da conforme a lo propuesto por la Presidencia, a la que se
autoriza para satisfacer el precio de la expropiacion.

Asi mismo queda acordado por iniciativa del
Sr. Moor, facultar al Sr. Alcalde para que en union de
las Comisiones de Hacienda y Obras, realicen las expro-
piaciones que consideren necesarias, asi por razones de
higiene y ornato publicos, como por facilitar trabajo a
la clase obrera, pudiendo abonarse el importe de las mis-
mas en laminas de la Deuda municipal o en la for-
ma mas conveniente.

A propuesta de la Presidencia queda acordado
celebrar el proximo jueves, laboreo la "Fiesta del Arbol"
a cuyo acto se invitara a los niños de las escuelas, aten-
diendo a los gastos que con este motivo se originen con
las 200 pesetas concedidas por el Ministerio de Fomento
como subvencion en el año último.

Y no habiendo mas asuntos de que tratarse levan-
to la sesion firmando S.ºs conmigo el Secretario de que certifico.

Maº

Enrique Herrer
Hº

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Regidores.

Calatayud 15 Febrero de 1909.

Manuel

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 17 Febrero de 1909.

Presidente /
D. Juan Blas
Concejales /
" Manuel Corano
" Pedro Chuca

En la Ciudad de Calatayud y sus basas. Consistoriales a las diez y siete dias del mes de Febrero de mil novecientos nueve, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia de D. Juan Blas y Abide, y habiendo asistido los Regidores Concejales que quedan con signados al margen.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Instancia de D. Andres Blas Meludo.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D. Andres Blas en la que solicita autorizacion para colocar una puerta en una casa de su propiedad sita en la Calle del Correo. Y habiendo sido informada favorablemente por la Comision permanente de Obras se acuerda como en la misma se interesa, debiendo ingresar el recurrente en arcas municipales la suma de 5 pesetas con arreglo al n.º 1.º de la tarifa.

Oficio de la Comandancia de Artilleria de Camplona

Dada cuenta de un oficio de la Comandancia de Artilleria de Camplona en el que se reclaman determinados documentos y diligencias para ser unidos al expediente de excepcion del servicio militar activo instruido a favor del Artillero Santiago Melus Gracia, el Ayuntamiento quedo enterado y acordo designar como testigos para la informacion a los interesados en el reclamo de 1907, a los que corresponde el mero excepcional Bernabe Torizo Bueno y Leonardo Pozo Francia.

Informe de instancia de D. Hipolito Sanchez y D. Pedro Rubio.

Examinado por la Comision de Hacienda el dictamen acordado en la instancia de D. Hipolito Sanchez y



Aprobacion de cuentas

y D. Pedro Rubio de que se dio cuenta en la sesion anterior, se acuerda como en el mismo se propone, cargar el titulo nominativo de la deuda municipal n.º 30, por otro al parte dos de quinientas pesetas.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de "La Marcial" por 36 lamparas extraordinarias de buero, importante ochenta y seis pesetas, noventa y ocho centimos.

Idem de Miguel Vila por trabajos en el servicio de quintas importante diez pesetas.

Idem de Angela Grajales por abono de los niños del Hospicio, importante cinco pesetas conveinte centimos.

Acuerdo para emitir titulos de la Deuda Municipal por valor de 3000 pesetas a favor de los herederos de D. Andres Justiquera.

Terminado el despacho ordinario, y a propuesta de la Presidencia, queda acordado emitir titulos de la Deuda Municipal por valor de 3000 pesetas a favor de los herederos de D. Andres Justiquera, como pago de la expropiacion de la casa de su propiedad sita en el Postigo de Benierias para ensanche de la via publica.

Otro para que se procese al arreglo del Cuenti de la villa que se encuentra en estado deplorable.

El Sr. Chuca hace uso de la palabra para manifestar que el puente llamado de "Ladrillo" se encuentra en estado tan deplorable que puede ser causa de algun accidente desgraciado, y propone a la Corporacion y asi queda acordado, su inmediata reparacion, siquiera sea con caracter provisional.

Aplazamiento de la "Fiesta del Arbol".

La Presidencia da cuenta de haberse aplazado por causa del mal tiempo, hasta el proximo sabado, la "Fiesta del Arbol" y el Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Cese del Cabo de Serenos y un guardia municipal y nombramiento de los que han de sustituirles.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Municipalidad, haber decretado el cese por conveniencias del servicio, del Cabo de Serenos y un Guardia municipal, que han sido sustituidos por Leon Gallego Blasco y Rafael Tornos Perez, respectivamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levanto la sesion firmando S.S. coningo el Secretario de que certifico

Mas Jose Muro

Mochales

Enrique Maura

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Sres. Concejales
Calatayud 22 de Febrero de 1909.
Maura

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 24 de Febrero de 1909.

Presidente
D. Juan Blas
Concejales

D. Jose Moor
" Pedro Chueca
" Vicente Mochales

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos nueve, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Obide y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Declarando soldado condicional al Artillero Mariano Melus Gracia

Visto el expediente de excepcion del servicio militar activo del Artillero Mariano Melus Gracia por el Reemplazo de 1907, y de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Sindico, se acuerda declararle soldado condicional o recluta en deposito; como comprendido en el caso 1.º del art.º 87 de la Ley.

Instancia de Policarpo Morales Roy

Dada lectura de una instancia de Policarpo Morales Roy, en la que solicita ser baja en el padron de vecinos de esta Ciudad por convenir a sus intereses



Aprobacion de una cuenta de Mariano Moradell

trasladar la residencia a Barcelona, el Ayuntamiento que de enterado, y en su consecuencia y de conformidad a lo dispuesto por el art.º 16 de la vigente Ley municipal y en concordante el R.D. de 6 de Mayo de 1871, se acuerda como se pide.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la cuenta siguiente, comprendida en el presupuesto municipal vigente.
Cuenta de Mariano Moradell por una gorra para el cabo de Serenas, importante cinco pesetas veinte y cinco centimos.

Cuenta dada por la Presidencia de haberse hecho la reparacion del Puente de Ladrillo

Terminado el despacho ordinario y como minimo de los Sres. Concejales hiciere uso de la palabra la Presidencia dio cuenta de haberse ejecutado el acuerdo anterior referente a la reparacion del Puente de "Ladrillo".

celebracion de la Fiesta del Arbol y plantaciones de arboles en la via publica y en el Cementerio

Asi mismo hizo presente haberse llevado a efecto con extraordinaria brillantez la "Fiesta del Arbol" y que continuarian las plantaciones en la via publica y en el Cementerio.

Enterados y conformes S.S. se levanto la sesion firmando S.S. coningo el Secretario de que certifico:

Mas J. Muro

Mochales

J. Muro

Enrique Maura

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Sres. Concejales
Calatayud 11 de Marzo 1909
Maura

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 3 de Marzo 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
D. Jose Moor
" Manuel Borand
" Francisco Lafuente
" Alfonso L. Batorre
" Pedro Chueca
" Joaquin Dierp
" Vicente Mochales

Intancia de D. Bonifacio Lopez.

Ed. de Manuel Cortes.

Se nombra una comision especial para emitir dictamen en expediente de D. Eduardo Barra y D. Pascual Mingujon.

En la Ciudad de Calatayud y sus casas consistoriales a los tres dias del mes de Marzo de mil novecientos nueve, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Udoz, y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan con signados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D. Bonifacio Lopez, teniente de su propiedad n.º 328 del cementerio Catolico a D. Sarcario Pinilla Udoz. Enterados S.ºs se acuerda conforme a la peticion de la interesada.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una instancia suscrita por Manuel Chiria Cortes en demanda del permiso necesario para construir un taller de carreteria, con arreglo al plano que acompaña en el camino de la estacion y parage proximo al kilómetro n.º 35 de la carretera de esta Ciudad a Daroca. Enterado el Ayuntamiento se acuerda pase a la Comision permanente de Obras para su dictamen.

Puesto sobre la mesa el expediente de la Suplencia de Obras publicas de la Provincia incoado a instancia de D. Eduardo Barra y D. Pascual Mingujon en demanda de autorizacion para realizar pequeñas obras de defensa en un arbellon de la carretera de Teruel, de que ya tiene noticia la Corporacion; y habiéndose dado lectura a un escrito de los referidos interesados en el que tratan de demostrar la conveniencia de la obra sin perjuicio para las herencias proximas; considerando que se ha practicado la informa-

Intancia de Martin Jimenez

Memoria de Continencia de los acuerdos de 1908.

Manifestaciones del Sr. Mochales sobre la misma

Ed. del Sr. Chueca

cion ordenada por la oficina arriba citada, el Ayuntamiento acuerda nombrar una Comision especial compuesta de la permanente de Obras y la Presidencia, a fin de que este dilem este asunto y emitan el oportuno dictamen.

Toco el turno en el despacho ordinario a una instancia de Martin Jimenez en la que denuncia la construccion de una pared con aventura y puerta de cierre en el Callejon de Herlueta. Enterados S.ºs queda acordado pase a informe de la Comision de Obras.

Acto continuo fue leida la Memoria de Secretaria a que se refiere el art.º 42 del Reglamento organico de 14 de Junio de 1905, correspondiente al año mas proximo pasado, y en la que se da cuenta de todos los acuerdos tomados en el año de 1908, estado de los servicios establecidos y cuanto se refiere al mas completo conocimiento de la Administracion municipal. Se acompañan a este documento las liquidaciones de ingresos y gastos del presupuesto definitivo de 1908, una relacion de deudores y acreedores del Ayuntamiento y el Inventario general de los bienes y derechos pertenecientes a esta Corporacion.

Terminada la lectura el Sr. Mochales usa de la palabra para elogiar el trabajo de Secretaria y creyendo interpretar los sentimientos del Ayuntamiento felicita al infrascrito Secretario, haciendo constar su satisfaccion por la presentacion de la Memoria que contiene puntos interesantes para la administracion municipal, por lo que propone quede sobre la mesa para que sea estudiada por los tres Concejales.

El Sr. Chueca se adhiere a las manifestaciones del Sr. Mochales, y propone se imprima la repetida memoria, no solo para satisfaccion de su autor, si que tambien del Ayuntamiento y del publico en general, que por este medio conocerá la buena marcha economico-administrativa de la Municipalidad.

Manifestaciones
de la presidencia
sobre la memoria

Acuerdos.

Distribución de
fondos.

Capitulo

	Obligaciones	Pesetas	Lrs
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1187.	29
2.º	Policia de Seguridad	712.	26
3.º	Policia urbana	1015.	86
5.º	Beneficencia	1028.	88
6.º	Obras publicas	133.	11
7.º	Correccion publica	760.	72
9.º	Carreras	3027.	01
10.º	Obras publicas	1099.	54
11.º	Imprevistos	115.	75
12.º	Resultas	12465.	00
	Suma igual	21539.	26

Cuentas variadas

La Presidencia pronuncia algunas frases relativas al documento que acaba de leerse y laudatorias para el infrascrito Secretario, a quien felicita entusiastamente por haber con este en alto la satisfaccion del Ayuntamiento por dicho trabajo.

Asi queda acordado por unanimidad como tambien que se haga una tirada de la Memoria de mil ejemplares.

Fue leida por mi el infrascrito Secretario y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Iguualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios varios comprendidas en el presupuesto vigente. Cuenta de varios por suministros para el Hospital en Febrero, importante cuatrocientas setenta y nueve pesetas ocho centimos.

Ydem de Paulina Tola por carbon para las dependencias en id. importante cuarenta y cinco pesetas cinco centimos.

Ydem de Mariano Menton por id. id. importante dos reales y cuatro pesetas veinte centimos.

Ydem de efectos timbrados de Marzo, importante cincuenta y siete pesetas, cincuenta centimos.



Denuncia del Sr. Latore sobre despendimiento de tierras una de las Mataderos.

Contestacion del Sr. Lafuente.

Manifestaciones del Sr. Blas, respecto del titulo de hijo adoptivo de D. Gabriel Maura.

Pregunta del Sr. Latore sobre epidemia de Huermeda.

Contestacion de la presidencia.

Intervencion del Sr. Mochales.

Tambien quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del mismo presupuesto de consumos a cuenta del mes de Febrero, tres mil quinientas pesetas.

De komentorios en id. ciento treinta y dos pesetas, setenta y cinco centimos.

De multas en id. doce pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Super. Latore hace presente haberse producido un despendimiento de tierras en lugar proximo al Matadero con gran perjuicio de este edificio publico, al que van a probar las aguas filtradas.

Se contesta el Sr. Lafuente que procurara enterarse y remediar aquel desperfecto; interviene la Presidencia para hacer algunas aclaraciones, y queda acordado que la Comision de Obras se ocupe inmediatamente de las reparaciones que sean necesarias.

El Sr. Blas anuncia que muy en breve se recibira el titulo de Hijo adoptivo de Calatayud a favor de D. Gabriel Maura, trasladandose entonces a Madrid la Comision del Ayuntamiento que ha de entender en la gestion de varios asuntos de interes para la poblacion.

El Sr. Super. Latore pregunta a la Presidencia si es cierto que han ocurrido en Huermeda algunos casos de enfermedad contagiosa.

Contesta la Presidencia afirmando que son afortunadamente infundados los rumores circulados acerca del estado sanitario del vecino barrio.

El Sr. Mochales a fin de evitar las alarmas que en el publico puedan producir esta clase de indicaciones, propone y asi queda acordado, que mensualmente se presente al Ayuntamiento el estado de las defunciones ocurridas en el anterior, con expresion de las enfermedades que las han producido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levanta la sesión firmada S.^a coningo el Secretario de que certifico

J. Moros

P. Mochales

gr. Lafuente

J. Luis Moros

D. A.

Manuel Moros

Diligencia

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de Sres. Concejales

Mallo

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del 30. de Marzo 1909

Presidente

D. José Moros

Concejales

D. Francisco Lafuente

" Joaquín Díez

" Vicente Mochales

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos nueve, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia de D. José Moros y Larrea, 1.^{er} Teniente de Alcalde Ejecutiva, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario siguiente:

Instancia de Victoriano Arce.

Instancia de Victoriano Arce, pidiendo autorización para trasladar los restos mortales de Tomasa Arguedas de la Sepultura de preferencia n.^o 990 del Cementerio católico a la 303 del mismo Cementerio, propiedad de Doña Arguedas Larrea, acordándose acceder a lo solicitado, como se pide.

Ed. de D. Manuela Saldana.

Otra de D.^a Manuela Saldana Viuda de Lober solicitando permiso para reformar la fachada de una casa de su propiedad sita en la Calle del Olivo n.^o 7. El Ayuntamiento quedó enterado enterado y acordó que la S.^a S.^a instancia pase a la Comisión de Obras para su informe.

Trámite de revisión de autos de Torres.

Oficio del Alcalde de Torres.

Informe de la Comisión de Obras en instancia de Manuel Ciria.

Acuerdos

Informe de la Comisión de Obras en instancia de Martín Gimeno.

Escrito firmado por varios vecinos del barrio de Torres denunciando la existencia de unos baldíos o solares próximos a la escuela pertenecientes al común, sin que nunca hayan sido utilizados por nadie, hasta hoy que el convecino Miguel Torres Morales los ha convertido en depósito de leña y estiércol con perjuicio general del vecindario y en especial de la profesora de primera enseñanza, acordándose que por la Alcaldía se oficie al repetido Miguel Torres Morales para que desaloje dichos solares, y que por el albanil municipal se construya un retrete para uso de la profesora y niños que asisten a la escuela referida.

* Oficio del Alcalde pedaneo del repetido barrio de Torres participando el fallecimiento de Gregorio Pablo Garcia, Alguacil - var pública del mismo, proponiendo para cubrir la vacante a Miguel Torrente Garcia, persona apta para su desempeño, acordándose nombrar al propuesto con el carácter de interino.

* Informe de la Comisión de Obras autorizando a Manuel Ciria Cortes para edificar en el camino de la Estación un taller de carpintería, sin perjuicio de lo que la Jefatura de Obras públicas provincial resuelva, hallándose compensada la obra de que se trata en el 2.^o de la tarifa para licencias de construcciones, importante 30 puestas.

* A propuesta del Sr. Lafuente quedó acordado obligar tanto al Sr. Ciria como a cuantos soliciten edificar en dicha barriada, a conservar de su cuenta en buen estado de salidez y limpieza el pavimento del paseo que destinan a sus fábricas e industriales.

Otra de la misma Comisión desestimando la petición de Martín Gimeno para que desapareciera un muro construido en el Callejón de Herbeña hace más de diez años, por considerarse tal petición de la competencia de los Tribunales ordinarios, merced a la

Cuentas varias

aprobacion unanime del Ayuntamiento
Fueron leidas por mi el infrascrito Secretario y apro-
badas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de ser-
vicio varias comprendidas en el presupuesto vigente:

Cuenta del 1.º trimestre de Utilidades de 1908, importante
de noventa pesetas, cincuenta y cuatro centimos
Gastos de "La Marcial" por 36 nuevas lamparas de buero
importante ochenta y ocho pesetas veinte centimos
Gastos de Valero Castillon por arreglar las butas de los jar-
dines, importante seis pesetas setenta y cinco centimos

Ingresos

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de
las siguientes ingresos realizadas por cuenta del mismo
presupuesto.

De puestos publicos de Febrero, doscientas sesenta y nueve pesetas
De derechos de Matadero en id. mil doscientas cincuenta pesetas
De completo de Consumos en id. mil ochocientas diez y ocho
pesetas sesenta y siete centimos
De la tarifa de arbitrios en id. novecientas cincuenta y ocho
pesetas treinta y tres centimos

El Sr. Lafuente de
cuenta de Valero
reparado el desgu-
simiento del trazo
y cuando se an-
glo de los puentes de
la citacion.

Terminado el despacho ordinario el mismo Sr.
Lafuente, manifiesta haberse procedido al arreglo de un
reparo de poca importancia en el Matadero, denunciado
en la sesion anterior; solicitando se autorice a la Comision
de Obras para proceder al arreglo de los puentes del Ca-
mino de la Estacion. El Ayuntamiento asi lo acordó.

Manifiestaciones
de la presidencia
sobre derribo de ca-
sas ruinosas y enar-
che Portigo de uenias

El Sr. Presidente indica que de varios edificios
denunciados, se estan derribando tres casas en las Ca-
lles del Hospital, Paciencia y Parra, esperando conti-
nuar otros propietarios; que tambien tiene anunciado
concurso para el ensanche del Portigo de Tenurias con
un aumento de 500 puestas al tipo fijado en el año ante-
rior, todo ello con el fin de conjurar la crisis ahora, den-
tro de los escasos medios disponibles; escitando el celo de
la Comision de Obras para que le secunde derribando
de mas fincas urbanas ruinosas.

Continuacion del
Sr. Lafuente.

El Sr. Lafuente como presidente de Obras, acepta
la indicacion presidencial, prometiendo secundarle con
entusiasmo, no solo denunciando casas ruinosas, sino
tambien obligando a los propietarios a construir zócalos
de ladrillo como medida de ornato publico

No habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion, firmando S.º conigo el Secretario
de que certifico.

J. Moor
Manuel Gallo
P.º
Manuel Gallo

Diligencia

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse
por no haber concurrido numero suficiente de tres concejales.
Calatayud 15 de Marzo de 1909

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 17 de Marzo de 1909

- Presidente
D. Jose Moor
- Concejales
" Manuel Borano
" Cipriano Aguilar
" Francisco Lafuente
" Alfonso L. Latorre

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consis-
toriales a diez y siete de Marzo de mil novecientos nueve
se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de
segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Ejerciente D. Jose Moor Borano y habiendo asistido los
tres concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y
aprobada el acta de la anterior.

A continuacion diose cuenta del despacho ordina-
rio en la forma siguiente:

Oficio del Excmo
Sr. Civil, aprobando
las liquidaciones

Oficio del Gobernador Civil de la provincia de
Castarando conformes las liquidaciones del presupuesto

Instancia de D.
Jose Cortes

Ed. de Calisto Gar-
cia.

Ed. de Frig. Ter-
ra.

Ed. de Union Ba-
dera Ruiz

Informe de la Co-
mision de Obras en
Comun de D. Manuela
Saldana.

Cuentos varias

definitivo de 1908 y el repudiado para 1909. El Ayuntamiento quedo enterado.

Instancia de D. Jose Cortes Martinez en la que solicita autorizacion para trasladar los restos mortales de Antonia Martinez Franco de la sepultura de preferencia n.º 8 del Cementerio Catolico al dicho n.º 269, propiedad del recurrente. Enterado el Ayuntamiento se acuerda como se pide.

Escrito de Calisto Garcia Abian en demanda del permiso necesario para trasladar los restos mortales de su hermana Maria, de la sepultura preferente n.º 376, a la de igual clase de su propiedad n.º 328 del Cementerio Catolico. La Corporacion quedo enterada y conforme.

Instancia de Frig. Terralba en la que solicita autorizacion para realizar obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de S. Miguel n.º 20. Se acordo pase a la Comision permanente de Obras para su dictamen.

Mi mismo quedo acordado pase a informe de la propia Comision una instancia de Simon Badesa Ruiz en la que dando cuenta de la demolicion de la fachada de las casas n.º 8 y 10, propiedad de D. Carlos Ram de Ruiz, solicita autorizacion para construirlas de nuevo.

Seguidamente fue aprobado por la Municipalidad el informe de la Comision de Obras recaido en la instancia de D. Manuela Saldana por el que se autoriza a la interesada para reformar la fachada de su casa de la calle del Olivo n.º 7, previo ingreso en arcas municipales de 3 pesetas, conforme al n.º 12 de la tarifa.

Fueron presentadas, leidas por mi el infrascrito Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto siguiente.

Cuenta de Mariano Ripol por material de oficina, importante cincuenta y cuatro pesetas, cincuenta centimos. Y de la Viuda de Aguado por arrostros menores, im-

Se acuerda obligar a propietarios fin-
urbanos solici-
permiso.

Se nombra Comision
para dar el preme-
a D. Juan Mon por
fallecimiento de
su hermano.

Contribucion de
una tapia en la
acquia de Anchar.

Manifiestacion de
la presidencia re-
un preso atacado
de tifus.

Se acuerda estab-
se forma en la car-
cel.

portante diez y ocho pesetas, cuarenta y cinco centimos. Terminado el despacho de los asuntos de esta, queda acordado a propuesta del Sr. Lopez Latorre, exigir a los propietarios de los edificios denunciados, soliciten del Ayuntamiento el oportuno permiso, antes de proceder a las obras de reparacion.

Por indicacion del Sr. Morales, se acuerda designar una Comision especial compuesta de los Sres. Borja y Aguilera, para que exponen al Sr. Alcalde D. Juan Blas el sentimiento de la Corporacion por el fallecimiento de su Señora hermana.

La Presidencia da cuenta al Ayuntamiento de que en cumplimiento de ordenes recibidos de la Inspeccion provincial de Sanidad, habia dado orden de construir una tapia que impida el acceso a la acquia de Anchara por la bajada proxima al deposito de las aguas potables que esta convertida en abrevadero y lavadero publicos con grave perjuicio para la salud del vecindario. El Ayuntamiento quedo enterado y mostro su conformidad.

El Sr. Morales hace en mismo presente haber recibido un oficio del Medico forense Sr. Gaspar para que sea trasladado al Hospital municipal un preso transeunte que a su paso para el Penal de Valencia habia caido enfermo en la Carcel de este Partido. En atencion a la importancia de la condena que iba a extinguir y por no reunir el Hospital las debidas condiciones de seguridad, habia acordado la Alcaldia dejarle en la misma Carcel, habilitandole para ello una estancia adecuada.

Y en prevision de que pudiesen repetirse casos analogos, propone y asi queda acordado, habilitar un local en la Carcel para enfermeria, con lo cual quedara a salvo la responsabilidad del Municipio.

Y se levanto la sesion firmando S.º Comi-

go el Secretario de que certifique

Manuel
Alfonso Lizar
Chuchale
Aguilar

que Lafuente

Chuchale
P. A.

Manuel

Dilig² Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de los Concejales
Calatayud 22 de Marzo de 1909
Manuel

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 22 de Marzo de 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales

D. Cipriano Aguilar
" Francisco Lafuente
" Pedro Chucha
" Alfonso L. Latorre
" Vicente Nochales

Instancia de Don
Pascual Minguijon

N.º de Excmo.
don D.º

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos nueve, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas Vile y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D. Pascual Minguijon Adrian en la que solicita autorizacion para reparar la fachada de la casa de la Plaza de S.º Anton nº 16 propiedad de D.ª Blanca Pezadas. Enterados S.º se acuerda pase a la Comision permanente de Obras para su dictamen.

Seguidamente procediose a la lectura de la R.º.º Circular del Ministerio de la Gobernacion, de fecha 17 de los corrientes, dictando reglas para el funcionamiento de los establecimientos publicos destinados al hospedaje

Oficio de la Real
donde se aparta
comulatio

N.º de Excmo.
don D.º

Informe. Obras en
instancia de Don
Paderna.

Id. id. Enigo
Tomalva

Manifestación del
Sr. Aguilar con
el caso de tifo, con
tematicas.

de viajeros, y el Ayuntamiento queda enterado.
Dada cuenta de un oficio de la Alcalde en el que se comunica haber correspondido a este Municipio en el reparto carcelario la suma de 3042 pesetas, la Corporacion queda enterada y conforme.

Acto seguido fue leido un oficio del Gobierno Civil de la Provincia por el que se traslada la R.º.º del Ministerio de la Gobernacion de fecha 17 del mes que rige, autorizando al Ayuntamiento para establecer arbitrios extraordinarios, y S.º quedaron enterados.

Examinado por la Comision permanente de Obras el dictamen acordado en la instancia de Simon Babesa Buer, se resuelve, como en el mismo se propone, autorizar al recurrente para levantar las fachadas de las casas nº 2 y 4 de la calle de la Pacancia, que habian sido declaradas por ruinosas, previo ingreso en areas municipales de 25 pesetas, con arreglo al nº 9 de la tarifa sobre construcciones.

En el mismo queda acordado con informe de la propia Comision, autorizar a Enigo Tomalva para llevar a cabo reformas en la fachada de su casa nº 20 de la calle de S.º Miguel, debiendo ingresar el interesado en la Depositionaria municipal la suma de 15.00 pesetas conforme al nº 13 de la tarifa.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Aguilar hace uso de la palabra para manifestar que como consecuencia del reciente caso de tifo exantematico ocurrido en esta poblacion y ante los peligros mas o menos remotos de otra epidemia, considera de alta conveniencia la inmediata adquisicion por el Ayuntamiento de material de desinfeccion, siquiere sea de la mas indispensable, estudiandose al propio tiempo la habilitacion de un local con destino a Hospital de epidemias, que aunque es obligatoria la estufa de desinfeccion, resulta tan eficaz el material movil y de menor costo, por lo cual propone que se adquirieran dos aparatos completos (Lamparas



Adhesión de la
presidencia y comi-
sion para muestra
presupuesto de una
tina de desinfección

para formalizada.)
Después de adherirse la Presidencia a la propo-
sición anterior, el Sr. Mochales indica la conveniencia
de que el Sr. Aguilar, auxiliar del Inspector municipal
de Sanidad se encargue de la redacción de un presupuesto
de material de desinfección, y en cuanto al local de epide-
miología propone que la Alcaldía y la Comisión de
Obras, estudien y propongan al Ayuntamiento el medio
mas adecuado para llevarlo a la práctica.

Intervención del
Sr. Clusca.

El Sr. Clusca se muestra conforme con sus com-
pañeros, Sres. Aguilar y Mochales, y como complemento
de lo expuesto, es de opinion que en tiempo oportuno se
reunian los cuatro tenientes de Alcalde con la Junta mu-
nicipal de Sanidad y procedan a constituir Juntas de
Distrito, encargadas de prestar el servicio sanitario.

Ed. del Sr. Lapuente

El Sr. Lapuente se adhiere a las manifestaciones
de los compañeros que le han precedido en el uso de la
palabra y excita el celo de todos para prevenir las fu-
nestas consecuencias de una epidemia, aun a costa de
sacrificios por parte del Ayuntamiento. A este efecto debe
comenzarse dice por ejecutar todos los acuerdos adapta-
dos por la Junta de Sanidad.

Agradecimiento del
Sr. Aguilar.

El Sr. Aguilar se felicita de la unanimidad
de criterio en este punto y agradece la distinción de que
ha sido objeto, cuyo cometido cumplirá en breve.

Resumen del debate
por la Presidencia.

El Sr. Blas resume el debate y promete ocuparse
de organizar el servicio sanitario en la forma propuesta
por el Sr. Clusca. En cuanto al local de epidemiología ex-
pone su opinion favorable a que se trate seguidamente
este asunto.

Local de epide-
miología

Intervienen brevemente los Sres. Aguilar y
Mochales y se acuerda que la Comisión permanente de
obras sea la encargada de practicar estas gestiones.

Denuncia del Sr. Latorre

El Sr. Latorre denuncia las malas condiciones
higienicas que reúnen los locales destinados en el Hos-
pital municipal a refugio de los pobres transeúntes, y pro-
pone la realización de algunas reformas y desinfección
de los indicados locales, y así queda acordado.

Manifestación del
Sr. Aguilar para que se
reuniera a los pobres.

Ed. del Sr. Clusca

El Sr. Clusca ruega a la Presidencia ordene a la
Guardia Municipal estricta vigilancia sobre los
pobres transeúntes, con el fin de impedir que permanez-
can en la población mas de 24 horas.

Ed. del Sr. Latorre

El Sr. Latorre excita al Sr. Alcalde a que haga
cumplir sus deberes al encargado del servicio de bagajería.

Ed. del Sr. Lapuente

El Sr. Lapuente recuerda el acuerdo relativo a la
limpieza de las calles por una brigada de mujeres, con-
testando la Presidencia que atenderá con gusto este ruego.

Cuentas del viaje
de la Comisión a
Madrid.

El Sr. Alcalde da cuenta del viaje que en
unión del Secretario de la Municipalidad, había re-
lizado a Madrid para hacer entrega al Excmo Sr. D.
Gabriel Mañera del título de Hijo adoptivo de la Cui-
dad, y practicar gestiones de carácter oficial. Hace constar
el agradecimiento del Sr. Mañera, que habiase mostrado
muy propicio en servir los intereses de la Ciudad. Ma-
nifiesta que se le habian recomendado todos los asun-
tos objeto de la Comisión, habiéndose obtenido la favo-
rable e inmediata resolución de algunos de ellos, que
dando los restantes en vias de feliz solución.

Se acuerda celebrar
las sesiones a las 19.45

Después de acordar el Ayuntamiento que las
sesiones ordinarias den comienzo en lo sucesivo a las
19 horas, se levanta la de este día firmando Sr. con-
sejero el Secretario de que certifica. J. Morán

El Sr. Aguilar es de opinion, y así queda acordado
que los pobres transeúntes sean sometidos a un recono-
cimiento facultativo antes de que ingresen en el Refugio.

El Sr. Clusca ruega a la Presidencia ordene a la
Guardia Municipal estricta vigilancia sobre los
pobres transeúntes, con el fin de impedir que permanez-
can en la población mas de 24 horas.

El Sr. Latorre excita al Sr. Alcalde a que haga
cumplir sus deberes al encargado del servicio de bagajería.

El Sr. Lapuente recuerda el acuerdo relativo a la
limpieza de las calles por una brigada de mujeres, con-
testando la Presidencia que atenderá con gusto este ruego.

El Sr. Alcalde da cuenta del viaje que en
unión del Secretario de la Municipalidad, había re-
lizado a Madrid para hacer entrega al Excmo Sr. D.
Gabriel Mañera del título de Hijo adoptivo de la Cui-
dad, y practicar gestiones de carácter oficial. Hace constar
el agradecimiento del Sr. Mañera, que habiase mostrado
muy propicio en servir los intereses de la Ciudad. Ma-
nifiesta que se le habian recomendado todos los asun-
tos objeto de la Comisión, habiéndose obtenido la favo-
rable e inmediata resolución de algunos de ellos, que
dando los restantes en vias de feliz solución.

Después de acordar el Ayuntamiento que las
sesiones ordinarias den comienzo en lo sucesivo a las
19 horas, se levanta la de este día firmando Sr. con-
sejero el Secretario de que certifica. J. Morán

V. Turisley
J. Morán
Enrique Morán

Diligencia. Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Sres. Concejales

Calatayud 29. Marzo de 1909

Trasero

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 31º Marzo de 1909

Presidente

D. Jose Moor

Concejales

" Cipriano Aguilar

" Joaquin Dier

" Vicente Mochales

Circular del Boletín Oficial sobre laboratorios municipales.

Instancia de Gregorio Palacios.

Fd. de Francisco de Castro

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a treinta y una de Marzo de mil novecientos nueve, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Jose Moor Lazaro, y habiendo asistido los tres Concejales que quedari expresados al margen.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una Circular del Gobierno Civil de la provincia de fecha 26, inserta en el "Boletín Oficial" del dia 29 de los corrientes en la que se previene por la Junta provincial de Sanidad que la instalacion de los laboratorios municipales a que hace referencia el R. D. de 22 de Diciembre ultimo, se verifique por ahora, y hasta tanto sean conocidas las necesidades de los pueblos, uno en cada cabecera de partido, con el personal y material necesarios, contribuyendose a su instalacion y sostenimiento por los pueblos que formen el partido y cada uno en proporcion con su numero de habitantes; y el Ayuntamiento queda enterado.

Seguidamente proscribiase a la lectura de una instancia suscrita por Gregorio Palacios Garcia, en la que solicita la cesion de un terreno sobrante de la via publica, en la Ronda de los Campileas, para construir una cochera de dicada a carruajes furebros. Enterado S. P. se acuerda pasar a la Comision de Hacienda para su dictamen.

Dada cuenta de una instancia de Francisco de Castro en la que solicita autorizacion para reformar la fachada



Oficio de la Comision Mixta, declarando soldado condicional a Santiago Melus.

Dimision del Sr. Secretario.

Informe de Obras y Mantenimiento de Pascual Minguirion.

Informe del Sr. Aguilar sobre material de desinfeccion.

Cuentas varios.



Folio 21

de su casa n.º 2 de la bueta baja de la Peña, se acuerda pasar a informe de la Comision permanente de Obras.

Acto continuo queda enterada la Municipalidad, por integra lectura, de un oficio de la Comision Mixta de Reclutamiento de la Provincia por el que se da traslado del acuerdo de 22 del actual, declarando soldado condicional a recluta en deposito a Santiago Melus Garcia n.º 4 del Resumplaro de 1907 y cupo de esta Ciudad.

Haco el turno en el despacho ordinario a un oficio del Secretario del barrio de Torre Domingo Pablo presentando la dimision de su cargo. Enterado S. P. se acuerda conforme a la solicitud por el interesado que continuará desempeñando el cargo hasta que se nombre la persona que ha de sucederle.

Fue aprobado el dictamen de la Comision permanente de obras recabado en la instancia de Pascual Minguirion Morian que debora ingresar en arcas municipales la suma de 5 pesetas con arreglo al n.º 1 de la tarifa.

Diose cuenta del dictamen del Sr. Aguilar propuesto al Ayuntamiento la adquisicion de determinado material de desinfeccion, para dar cumplimiento a las prescripciones legales y satisfacer las necesidades higienicas del vecindario, cuya encargo le fue conferido en la sesion anterior. Enterado S. P. y por indicacion del autor del proyecto, se acuerda quede sobre la mesa a estudio de los Sres. Concejales.

Fueron presentadas, leidas por mi el Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes, de servicios varios comprendidos en el presupuesto vigente.

Cuenta de un telegrama a Madrid, importante una peseta sesenta y cinco cuartos.
Grem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para los sementales, importante diez y siete pesetas.
Grem del mismo por id. de puentes, importante quince pesetas cincuenta cuartos.



liminaries para la instalacion de la fuente publica, cuya mejora tiene muy especial interes, y a fin de que esta sea un hecho en plazo breve, convocara inmediatamente a la Comision de Obras para que de acuerdo con el concesionario de las aguas potables Sr. Bordon, designen el lugar en que aquella ha de ser emplazada.

Manifiestacion del Sr. Aguilar con el Com. de epidemias.

El Sr. Aguilar se muestra conforme con las manifestaciones de la Presidencia si bien entiende que el local habilitado en el Hospital para epidemias debe ser provisional continuando la Comision de Obras sus comenzados trabajos para instalacion de un local definitivo.

Id. del Sr. Mochales

El Sr. Mochales se adhiere a lo expuesto por el Sr. Aguilar, congratulandose de la plausible actitud del Sr. Mas en lo que se refiere a la fuente publica.

Estado demografico del mes.

Por el infrascrito Secretario se da cuenta de las defunciones habidas durante el mes de la fecha, revelandose de que el estado sanitario de la poblacion no puede ser mas satisfactorio, y se levanta la sesion firmando S. S. como go el Secretario de que certifica.

Mas

Leopoldo

Aguilar

Chus

que se encuentra

Alfonso Lopez

Mochales

Enrique Mainer

buenta del mismo por id de edificios, importante tres pesetas, cincuenta cuartos.
Idem del mismo por id para el Muelo importante diez y seis pesetas cincuenta cuartos.
Idem de Enrique Collado por la conduccion de aguas al Muelo, importante cuatrocientos cuarenta y ocho pesetas setenta y ocho cuartos.
Idem al mismo por id id, importante doscientas catorce pesetas ochenta cuartos.
Idem de Robustiano Hernandez, por el alumbrado del Sr. Gobernador, importante cuarenta y cuatro pesetas ochenta y cinco cuartos.
Idem de Lavarra y Francia por encasernaciones y anuncios, importante treinta y ocho pesetas, setenta y cinco cuartos.
Idem de Paulino Nela por carbon para las dependencias de Marzo, importante cuarenta y cuatro pesetas, cuarenta cuartos.
Idem de Mariano Monton por id id, importante treinta y seis pesetas.
Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos importante seis pesetas cincuenta cuartos.
Igualmente queda enterado el Ayuntamiento de los ingresos realizados por cuenta del uparado presupuesto de consumos a cuenta de Marzo tres mil quinientas pesetas de benentoros de id cinco cuarenta y nueve pesetas cincuenta cuartos.
De licencias de obras en id cuarenta y una pesetas cincuenta cuartos.
Del pago del tiro en la Plaza del Puente, cuatro pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del dia, la Presidencia da cuenta a la Corporacion de haber quedado uno de los locales del Hospital municipal en condiciones de ser habilitado provisionalmente para casos de enfermedades epidemicas.

Continua en el uso de la palabra el Sr. Mas para hacer presente hallarse terminados los trabajos por

Ingresos.

Habilitacion de un local de epidemias en el Hospital.

Manifiestacion de la Presidencia con la Com. de epidemias.

Diligencia Certifico: que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de los Concejales.

Calatayud 5 de Abril de 1909

J. Barrio

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 7 de Abril de 1909

Presidente

D. Juan Blas.

Concejales

" Manuel Corano

" Cipriano Aguilar

" Francisco Lafuente

" Alfonso L. Satorre

" Pedro Chuca

" Vicente Mochales

Intervención de varios vecinos del Barrio de los Campesinos.

Ref. de Severo Catalan

Ref. de los médicos de la Beneficencia municipal

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a siete de Abril de mil novecientos nueve, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Vides, y habiendo asistido los tres Concejales que quedan anotados al margen.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion dióse cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

Instancia de varios vecinos de la Piedad de los Campesinos en la que protestan de la instalacion en dicho barrio de una cochera destinada a carruajes fúnebres. Enterada el Ayuntamiento y despues de breves frases del Sr. Lafuente en defensa de esta peticion, se acuerda pasar a informe de la Junta Municipal de Sanidad.

Escrito de Severo Catalan en el que solicita de la Corporacion una pensión de lactancia para su hija Hilario de un mes de edad, por carecer de recursos y encontrarse enferma su esposa. Vistos la certificacion facultativa y el informe del cura párroco, documentos que justifican la pretension del interesado, se acuerda conforme a lo solicitado.

Instancia de los médicos de la Beneficencia municipal D. Crisanto Gil y D. Valde Jimenez, en la que reclaman el abono de sus honorarios por el reconocimiento de quintos en los años de 1907, 1908 y 1909.



Nombramiento de Secretario interino de la Corporacion a favor de Leandro Martinez.

Oficio de la Subsecretaria de Instruccion pública.

Oficio de la V. O. E. de San Francisco.

Informe de D. Blas en la instancia de D. Francisco de Castro.

Publicacion de las cuentas de 1908.

Enterados S. S. se acuerda pasar a informe de la Comision permanente de Hacienda, a la que se autoriza para resolver este asunto de acuerdo con los solicitantes.

Se da cuenta de un escrito de Leandro Martinez, Secretario del Ayuntamiento de Villalba en el que solicita la plaza de Secretario de la Alcaldia pedánea del barrio de Torres, vacante por dimision del que la desempeñaba el Ayuntamiento, quedo enterado y en su consecuencia acordó nombrar al solicitante para desempeñar el referido cargo interinamente, con el haberes anual de 100 puestas.

Enterada la Municipalidad, por integra lectura de un oficio de la Subsecretaria del Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes, por el que se concede a esta Corporacion una coleccion escogida de libros con destino a la proyectada Biblioteca municipal, acordandose testimoniar al Ministerio la gratitud del Ayuntamiento, quedando autorizada la Presidencia para designar la persona que ha de recoger los libros del deposito del repetido Ministerio.

Dióse cuenta de un oficio de la V. O. E. de San Francisco invitando a la Corporacion municipal a la solemne procesion pública del Santo Entierro de Nro. Sr. Jesucristo. Enterados S. S. se acuerda que, segun costumbre de años anteriores, concurre el Ayuntamiento en Corporacion al indicado acto religioso.

Informada favorablemente por la Comision permanente de Obras la instancia de D. Francisco de Castro de que se dió cuenta en la sesion anterior, se acuerda acceder a lo solicitado por el interesado que deberá ingresar en arcas municipales la suma de 8 puestas con arreglo a los n.ºs 1.º y 12.º de la tarifa de construcciones.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 20 del R. D. de 3 de Mayo de 1892, se iba a proceder a la pública

cion de las cuentas municipales de 1908, en la Sala capitular. A este efecto dióse lectura por mi el Secretario a los art^{os} 20, 21 y 22 del Real Decreto citado, leyéndose igualmente las cuentas en todas sus relaciones de cargo y data, y los acuerdos que acerca de su fijación y censura había adoptado ya el Ayuntamiento y la Junta municipal en sus sesiones de 10 de Febrero, 22 de Marzo y 3 de los corrientes.

Acto continuo y no habiéndose hecho observación alguna por ninguno de los tres Concejales, quedaron publicadas y definitivamente aprobadas las cuentas de que se trata.

Fue leída por mi el Secretario y aprobada por el Ayuntamiento, la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Distribución de fondos

Capitulos

Obligaciones

Desetas lrs

1º	Gastos del Ayuntamiento	1306 64
2º	Policia de Seguridad	584 51
3º	Policia Urbana	1708 36
4º	Instruccion publica	405 "
5º	Beneficencia	1240 89
6º	Obras publicas	408 40
7º	Cargas	3572 74
10	Obras nuevas	125 "
11	Imprevistos	23 50
12	Resultas	2338 04

Suma igual: 11711 08

Cuentas varias

Igualemente quedó el Ayuntamiento enterado y le prestó su aprobación de las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de efectos timbrados de Abref. importante sesenta pesetas.

Idem de varios por suministros del Hospital en Marzo y anteriores, importante sesenta y una pesetas catorce aut^{as}. Idem de la Mariscal por 36 lámparas extraordinarias



Intancia de Lorenzo Melero

Aumento sobre derechos de barracas en la vía pública.

Intancia de Inés Pardo.

Carta del Diputado provincial D. Luis Bascones.

de Marzo, importante ochenta pesetas diez y nueve centimos. Idem de la misma por lámparas rotas en el 1º trimestre importante diez y siete pesetas veinte y cinco centimos. Idem de Mariano Sanchez por arreglo de los timbres de la Casa Consistorial, importante cinco pesetas. Idem de Jose Gallastegui por un botón para la Guardia municipal, importante siete pesetas cincuenta centimos. Idem de Bartolomé Guillen por insercion de anuncios oficiales, importante nueve pesetas. Idem de suministro de agua potable para el Macelo en Marzo, importante diez pesetas.

Acto continuo se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Lorenzo Melero de la Iglesia, en la que solicita la cesion de doce metros de terreno para colocar una garita en la Plaza de S^{ta} Anton con destino a la rifa de objetos de quincalla.

Enterados S^{tes} se resuelve que las Comisiones permanentes de Hacienda y Mercaderes, en cumplimiento de un acuerdo anterior, procedan a la redaccion de una tarifa para la exaccion de derechos por instalacion de barracas en la via pública, sin perjuicio de acordar como se pide.

Tocó el turno a una solicitud de Julio Pardo en la que pide autorizacion para colocar en la Sepultura de preferencia n^o 416 del cementerio Católico, una cruz y cuatro pilastras de hierro con sus correspondientes pasamanos. Enterado el Ayuntamiento se acuerda como se pide.

Por el infrascrito Secretario se dió lectura a una carta del Diputado provincial D. Luis Bascones a la que acompaña un B. L. M. del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la Provincia, dando cuenta del estado de los trabajos para el replanteo del 2º trozo de la Carretera de Calatayud a Campillo por Menebrega; y el Ayuntamiento quedó enterado.

Terminado el despacho ordinario de los asuntos oficiales, el Sr. Aguilón hace uso de la palabra para

Manifestaciones de manifestar, que con motivo del reciente caso de tífus exantemático ocurrido en la Carcel de esta ciudad, el Médico forense D. Francisco Gaspar habia prestado ses vicios meritisimos exponiendo su salud, por lo que propone, y así queda acordado por unanimidad, que conste en acta la satisfaccion del Ayuntamiento por el laudable comportamiento del cioso facultativo otorgandole un expreso voto de gracias.

Ed. de la Presidencia respecto al enfermero Tomas Laescarcha. Así mismo queda acordado, a propuesta de la Presidencia que se haga extensivo el voto de gracias y la satisfaccion de la Corporacion para el enfermero Tomas Laescarcha que prestó sus servicios al tífico, sirviendole este acuerdo de mérito en su modesta carrera.

Manifestaciones de la Presidencia sobre utancas en el Hospital de los accidentados del trabajo. El Sr. Blas expone a la consideracion de la Municipalidad que con ocasion de la reciente presencia de un accidentado del trabajo en el Hospital municipal, habian surgido algunas diferencias de apreciacion en el pago de estancias y asistencia facultativa entre la Compañia de ferrocarriles del Central de Aragón, donde prestaba sus servicios el obrero lesionado, y la Alcaldia.

Decision y acuerdo. Se inicia animado debate en el que intervienen los Sres. Aguilar, Lafuente, Machales, Chusca y Presidencia, terminando el cual se acuerda por unanimidad (confirmando con ello una resolusion anterior) que los patronos de los lesionados por accidentes del trabajo que ingresen en el Hospital municipal satisfagan al Ayuntamiento ademas de la cantidad que corresponda por estancias, los medicamentos y honorarios de los facultativos, si bien por lo que respecta a estos ultimos, habran de atenderse para el cobro de sus minutas a la tarifa que oportunamente se formulará por esta Corporacion.

Edicto de la Comision de Obras, como lugar de sem. Ed. de la Comision de Obras, como lugar de sem.



plazamiento de la fuente publica, la Ronda del puente Seco, y el Ayuntamiento quedó enterado y conforme. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando S. L. conmigo el Secretario de que certifico.

Blas Lafuente Aguilar
Tramero
Manso
Chusca

Blas

Diligencia y Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Sres. Concejales.
Calatayud 12 Abril de 1909
Blas

Decision ordinaria de 2ª convocatoria del dia 31 de Abril de 1909

Presidente	Concejales
D. Juan Blas	D. Jose Moor
D. Manuel Lozano	D. Cipriano Aguilar
D. Francisco Morco	D. Alfonso L. Lozano
D. Pedro Chusca	D. Ignacio Lopez Ruiz
D. Manuel Machales	

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a catorce de Abril de mil novecientos nueve, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubide, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados. Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y

Boletín extraordinario sobre decisiones municipales.

Se declaran diez vacantes para la próxima renovación.

Se acuerda el sorteo.

Resultando del mismo.

aprobada el acta de la anterior.
A continuación se dio lectura por mi el Secretario al Boletín extraordinario del 12 de los corrientes, en el que aparecen insertos la R. D. del Ministerio de la Gobernación de fecha 9, señalando el día 2 del próximo Mayo para la celebración de las elecciones municipales; y Circulares del Gobernador Civil de la provincia en la que convoca al Cuerpo electoral para la renovación de la mitad de los Concejales de que se compone cada Ayuntamiento que se llevará a efecto conforme a los preceptos de la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1867 y la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.

Enterados S. S. y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º de la R. D. Circular el principio citado, se acuerda proceder a determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta elección; y consultados los necesarios antecedentes, resulta que ascienden al número de diez y ocho de los diez y ocho de que se compone este Ayuntamiento en la forma siguiente: nueve por renovación ordinaria y uno por la vacante producida por D. Antonio Vilella Bach que ha trasladado su residencia a Barcelona.

Y habiendo sido elegidos para cubrir vacantes extraordinarias los S. S. D. Juan Manuel Floria, D. Manuel Soriano y D. Ignacio Lopez Ruiz, por el Distrito de la Barca, y D. Francisco Lopez, D. Cipriano Aguilas, D. Francisco Marco, D. Alfonso L. Latorre y D. Fulgencio Bermudez por el Mercado Sepulcro, conforme a lo dispuesto en la R. D. de 15 de Abril de 1890 se verificó un escrupuloso sorteo que da el siguiente resultado:

Por la Sección 1.ª Barca le corresponde casas a D. Juan Manuel Floria y por las Secciones 2.ª y 5.ª Mercado Sepulcro a los S. S. D. Cipriano Aguilas y D. Alfonso L. Latorre.

En su consecuencia quedan distribuidos los Concejales que han de elegirse en la próxima renovación.



Circular del "Boletín Oficial" que dirige al municipal.

Antonio de Chas Calleja

Vol. de Antonio Montegudo

Informe en el expediente de D. Eduardo Barro

en los siguientes terminos:
Sección 1.ª Barca - dos Concejales - Sección 2.ª y 5.ª Mercado Sepulcro - tres - Sección 3.ª Hospital - tres - y Sección 4.ª Soria, dos - total diez Concejales a que ascienden las vacantes ordinarias y extraordinarias.

Seguidamente dio cuenta de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 12 del mes que rije inserta en el "Boletín Oficial" del día de ayer, en la que se acuerda el cumplimiento de los preceptos que referentes a higiene municipal, se hallan contenidos en la Instrucción general de Sanidad; y el Ayuntamiento queda enterado, y habiendo dado cumplimiento a algunas de las prevenciones a que alude dicha Circular, se acuerda poner en ejecución las demás, entendiéndose en lo que al ensanche del Cementerio Católico se refiere, las Comisiones permanentes del ramo y la de Obras, que estudiarán el asunto y someterán a la Corporación el oportuno proyecto.

Dada cuenta de una instancia de Elias Calleja Revuelto en la que solicita autorización para realizar reformas en la casa n.º 12 de la Plaza del Olivo, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Obras.

Acto continuo dio cuenta, por íntegra lectura de una instancia de Antonio Montegudo Lopez, p. en demanda del permiso necesario para ejecutar algunas reformas en la fachada de su casa de la Calle de la Bodeguilla n.º 3. Enterados S. S. se acuerda pasar a la Comisión de Obras, para su dictamen.

A continuación se dio lectura por el infrascripto Secretario al siguiente Informe: Los que suscriben comisionados por el M. S. Ayuntamiento, en sesión de tres de Mayo último para emitir dictamen en este expediente; habiendo visto las precedentes diligencias y examinado minuciosamente y detenidamente, por medio de una inspección ocular, el arbellon de que se trata, así como las heredades próximas, tienen el honor de exponer

lo siguiente: - 1º Que es un hecho, por nadie puesto en duda, la existencia de un pilar de ladrillo en el centro del arbellon por espacio de muchos años, hasta hace poco tiempo en que fue destruido. - 2º Que el restablecimiento de dicho pilar, solicitado por los reclamantes, podría producir, en casos de avenida, encharcamiento de las aguas y las perjuicios consiguientes en las heredades próximas al arbellon y enclavadas en la carretera, mas que por el estrechamiento del boquete, porque el repetido pilar habría de servir de obstáculo al paso de las broras arrastradas por las aguas torrenciales; y - 3º Que el canal de desagüe, ó servidumbre de acueducto, que separa los huertos de las Herrerías y Repedaz, tiene en parte la suficiente anchura para recibir las aguas del arbellon hallándose en otra parte estrechada por la acumulacion de hierbas y tierras, circunstancia que determina su desbordamiento, y como consecuencia del mismo el que las aguas del barranco se viertan sobre las indicadas fincas rústicas. - Por todo lo expuesto entienden los que suscriben que no sería necesaria la construcción del pilar de ladrillo en el centro del arbellon, si se le diera al canal en toda su extension, la anchura necesaria, á costa de la heredad ó de quien tenga la obligacion de conservarlo, con lo cual ni sufririan perjuicio los propietarios de los huertos, ni los de las viviendas situadas en la carretera y que se hallan próximas al arbellon. El M. G. Ayuntamiento, no obstante, conforme á su elevado criterio, resolverá lo que estime mas justo y acertado. Calatayud doce de Abril de 1909. - La Comisión. - Juan Pelaz - Alfonso Lopez Batone - "

Aprobación del
informe.

Entendidos Srs. se acuerda por unanimidad aprobar en todas sus partes el preinserto dictamen. Fueron leídas por mí el secretario y aproba-

Cuentos varios

das por el Ayuntamiento las cuantas siguientes de sus servicios varios comprendidos en el presupuesto vigente: Cuanta de D. Alfonso L. Batone por frontonera para reparos en el Macizo, importante noventa y seis pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. para obras, importante diez y nueve pesetas treinta y cinco centimos.

Idem del mismo por id. para Paseos, importante diez y siete pesetas ochenta centimos.

Idem del mismo por id. para la Casa Consistorial, importante diez y nueve pesetas noventa y cinco centimos.

Idem del mismo por id. para el Cementerio, importante cuatro pesetas.

Idem del mismo por id. para el Cuartel, importante dos pesetas cincuenta centimos.

Idem al mismo por id. para el alumbrado, importante cincuenta centimos.

Idem del Sr. Alcalde de un viaje en comision oficial á Madrid en Marzo último, importante trescientas noventa y una pesetas ochenta y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Agudo por servicio de carretes menores en id. importante once pesetas cincuenta y cinco centimos.

Idem á la misma por un coche para el Cementerio en id. importante diez pesetas.

Idem de Pablo Gutierrez por seis cuantas para id. importante cuatro pesetas.

Idem de Manuel S. Juan por plantas para id. importante cuarenta y nueve pesetas.

Idem del mismo por id. para las calles, importante treinta y dos pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de Manuel Estrada por arreglo de hexamien-
tas para obras, importante cuatro pesetas veinticinco centimos.

Idem de Ramon Mercier por una estufa para el Saló
de actos, importante treinta y cinco pesetas veinte y cinco centimos.

Muy m.

Cuenta de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos importante tres pesetas setenta y cinco centimos.

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por el expreso presupuesto de puestos publicos en Marzo, doscientas sesenta y nueve pesetas.

De los derechos de Matadero en id mil doscientas cincuenta pesetas.

Del 1º trimestre de alquiler de los patios de la Casa Consistorial, importante seiscientas veinte y siete pesetas cincuenta centimos.

De completo de consumos de Marzo mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos.

De la tarifa de arbitrios en id novecientas cincuenta y ocho pesetas treinta y tres centimos.

Intervenido de
Julio Pardo.

Enterada la Municipalidad por integra lectura de una instancia de Julio Pardo, en la que solicita autorizacion para colocar una cruz y losa de piedra blanca de Lovelba en la sepultura de preferencia nº 170 del Cementerio Catolico, se acuerda como se pide.

Y no habiundo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S. S. coningo el Secretario de que certifico:

Mano de Cortes

Aguilar

Alfonso Lopez

Presidente

Uniquo Hain



Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de tres Concejales

Calatayud 19 de Abril de 1909

Hain

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 25 de Abril de 1909

Presidente

D. Juan Blas

Concejales

Manuel Lorenzo

Cipriano Aguilar

Pedro Chueca

Alfonso L. Latorre

Vicente Nochales

Ciudad de la
Comision mista

Intervenido de D.
Waldo Ferrer

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y uno de Abril de mil novecientos nueve, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y V. B. y habiundo asistido los tres Concejales que al mas que quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una circular de la Comision Mista de Reclutamiento de la Provincia en la que se señalan las fechas en que han de tener lugar los juicios de exenciones, correspondiendo a este Municipio los dias 5 y 6 del proximo mes de Mayo. Enterado S. S. se acuerda designar Comisionado para tal objeto al Sr. Alcalde D. Juan Blas.

Seguidamente dio cuenta por integra lectura de una instancia de D. Waldo Ferrer en la que solicita autorizacion para reformar la fachada de la casa de su propiedad nº 1 de la Calle de Concepcion. Enterado el Ayuntamiento se acuerda pase a la Comision permanente de Obras, para su dictamen.

Cuenta de suministros
de 1908.

Acto seguido fueron leidas por el infrascripto Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas de Suministros del Ejercito correspondientes al año de 1908, cuyo resumen es como sigue:

Cargo	1070'521 ptas
Data	1014'00 "
Sobrante	56'52

Informe de oba
en inst. de Antonio
Montagudo

Evacuado por la Comision de Obas el informe acordado en la instancia de Antonio Montagudo, se resuelve como en el mismo se propone, autorizar al interesado para reformat la fachada de su casa de la Calle de la Bodeguita n.º 3, previo ingreso en la Depositaria municipal de 9'50 pesetas conforme a los n.ºs 1.º y 12 de la Tarifa.

Ed. de Elias Calleja

En el mismo fue aprobado el dictamen de la propia Comision recaido en la instancia de Elias Calleja Revuelto, que ingresará en arcas municipales la suma de 5 pesetas con arreglo al n.º 1.º de la Tarifa sobre construcciones.

Cuentas varios

Fueron presentadas, leídas por mi el Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal viginti.

Cuenta de Francisco Torres por agua para la Casa Consistorial, importante una peseta, setenta y cinco centimos.

Idem del mismo por 20 cubas de agua para riego de Calles, importante diez pesetas.

Idem de Alejandro Lafuente por una gorra para el enterrador, importante dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de Ricardo Uribe por tres fotografias del cuadro de D. Ricardo a D. Gabriel Maura, importante seis pesetas.

Idem de la Comision de Vigas, mitad de 320'25 por limpieza de la Alcantarilla del paseo, importante ciento sesenta pesetas doce centimos.

Idem de Felix Lafuente por el titulo de D. Gabriel Maura importante quinientas pesetas.

Ingresos.

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del expresado presupuesto:

De la testamentaria de los Excmos. Marqueses de Linares ciento treinta y nueve pesetas.

Del 2.º plato "Bado Vacas" y quince dias de promesa, tres



Se acuerda adgu
rir con arcaduces

Compensación de
D. Antonio Valero por
restas contingente pro
vincial, de 7.815'25 pesetas

ciento veinte y cinco pesetas.

De estancias de presos de 1907 y sobrante de suministros de 1906 y 1907, trescientas veinte y cuatro pesetas, cincuenta y tres centimos. Del cinematografo de la Plaza S.º Anton hasta 31 de Marzo ciento cuarenta pesetas.

Terminado el despacho ordinario y como ninguno de los tres Concejales quisiera hacer uso de la palabra, queda acordado a propuesta de la Presidencia, adquirir cien arcaduces de barro para la caneria del paseo.

Igualmente se resolvió a propuesta del Sr. Alcalde D. Antonio Valero por aprobar una compensacion hecha con D. Antonio Valero por restas de contingente provincial del año de 1907, que asciende a la suma de 7.815'25 pesetas, que se satisficaran por entregas mensuales de 500 pesetas, empezando en el proximo mes de Junio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico.

Elias J. Muro

Alfonso Lopez Latorre

F. Revuelto

Agustín

Alfonso

Enrique Mainer

Silig

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de tres Concejales.

Calatayud 26 de Abril de 1909

Mainer

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 28 de Abril de 1904

Presidente
 D. Juan Blas.
Concejales
 D. José Moor
 " Cipriano Aguilar
 " Alfonso L. Latorre
 " Pedro Chueca
 " Vicente Mochales

Instancia de D.ª
 Francisca Serrano.

Md. de Cándido For
 mander Díez.

Cuenta de manobras
 militares de 1904.

En la ciudad de Calatayud a veinte y ocho de Abril
 de mil novecientos cuatro, se constituyó el Ayuntamiento
 en las salas consistoriales al objeto de celebrar sesión ordi-
 naria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Juan Blas y Ubide, y habiendo asistido los
 Sres. Concejales que quedan anotados al margen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y
 aprobada el acta de la anterior.
 A continuación se dio lectura por mí el Secreta-
 rio a una instancia de D. José Francisca Serrano en la
 que propone al Ayuntamiento la cesión y traspaso a
 D. José Villarraya Rubio, de todas sus deudas y obliga-
 ciones, como contratista para el suministro al Hospital
 municipal de chocolate y azúcar durante el año corriente.
 Enterados S.ºs y habida cuenta de que el Sr. Villarraya
 acepta, a continuación del referido escrito, el traspaso de
 que se trata, se acuerda como en el mismo se interesa.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura, de
 una instancia del vecino bandido Fernando Díez, en la
 que solicita autorización para trasladar los restos morta-
 les de su esposa Pascuala Casado Torrubia que falleció el
 23 de Abril de 1904, desde la sepultura de profesión n.º
 366 a la de igual clase n.º 126. Enterada la Corporación se
 acuerda como se pide.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento
 previo informe favorable de la Comisión de Hacienda, las
 cuentas de las Maniobras Militares del año 1904, que arro-
 jan el siguiente resultado:

Importa el Cargo	6810'42 ptas
Ydem la Data	6878'31 "
Existencia	232'11

Cuyo sobrante ingresará en los fondos municipales
 con cargo al Cap.º 7.º art.º 6.º del presupuesto vigente.

Cuenta del donativo
 Marqueses de Linares

Informe de la Jun-
 ta municipal de Sanidad

Md. de Obras en la in-
 tancia de D.º Mario Tam

Cuentas varias

En la misma quedaron aprobadas, con dictamen favora-
 ble de la Comisión de Hacienda las cuentas del donativo
 de los Excmos. Sres. Marqueses de Linares, con un saldo a
 favor del Ayuntamiento de 2.66 pesetas, que ingresará en
 la Caja municipal con cargo al Cap.º 7.º art.º 6.º del presupe-
 sto de ingresos corriente.

Visto el informe de la Junta municipal de Sanidad
 recaído en la instancia de varios vecinos de la Ponda de
 los Campiños, y de conformidad con lo que en el mismo se
 propone, se acuerda, después de breve discusión en la que
 intervienen todos los Sres. Concejales presentes, desestimar
 la pretensión de los vecinos reclamantes, resolviéndose en
 su consecuencia que se inicie en la Ponda de los Cam-
 piños la cochera de Carruajes mortuorios, en el lugar que
 tiene solicitada de la Municipalidad Gregorio Palacios.

Dada cuenta del dictamen favorable de la Comisión
 permanente de Obras evacuado en la instancia de D.º
 Waldo Fierro, se acuerda de conformidad a lo solicitado
 por el interesado que deberá ingresar en arcas munici-
 pales la suma de 9.50 pesetas con arreglo a los n.ºs 1.º y
 12.º de la tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamien-
 to las cuentas siguientes, de servicios varios comprendidos
 en el presupuesto municipal vigente:
 Cuenta de Julian Rodríguez por embalaje y comisión envío
 libros, importante diez pesetas.
 Ydem de Epifanio Andújar por 12 caparros para el horno de
 yeso a.º 90 pesetas, importante diez pesetas ochenta centimos.
 Ydem del mismo por otro fornado para el carbon de la Casa
 Consistorial, importante diez pesetas cincuenta centimos.
 Ydem de Celedonio Latorre por ladrillo para el cementerio
 importante nueve pesetas cuarenta y cinco centimos.
 Ydem de suministro de agua para el P.º Nacido de Abril, impor-
 tante diez pesetas.
 Ydem de Mariano Moradell por cuatro gorras para los

Señores a' de 50 ptes, importante diez y ocho pesetas.
 Idem de Jose Basado por trabajos de carpinteria para el Ce-
 menterio, importante cinco pesetas cincuenta centimos.
 Idem del mismo por id. id. para obras, importante diez pe-
 setas, veinte y cinco centimos.
 Idem de Alejandro Borente por diez y siete tableros para lu-
 puestas del camino la Estacion, importante setenta y seis
 pesetas, cincuenta centimos.
 Idem de Antonio Cortes por acarreo de animales muertos
 importante dos pesetas cincuenta centimos.
 Idem del Secretario Municipal por una estera y sello de
 franquicia, importante cuarenta y siete pesetas setenta y
 cinco centimos.

Ingreso.

Manifestaciones de
 Sr. Moor sobre el reparto
 del Registro fiscal.

Igualmente queda el Ayuntamiento enterado del si-
 guiente Ingreso realzado por cuenta del presupuesto corriente
 de Consumos a cuenta de Abril, tres mil quinientas pesetas.
 Terminado el despacho ordinario el Sr. Moor hace
 uso de la palabra, en su calidad de Presidente de la Comision
 de Hacienda, para manifestar que habiendo transcurrido con
 exceso el plazo de exposicion al publico del repartimiento
 girado entre los contribuyentes por urbana para atender
 a los gastos que origine la formacion del Registro Fiscal
 de edificios y solares, se hace preciso designar un Recauda-
 dor Ajunto ejecutivo, encargado de hacerlo efectivo. A este
 fin propone, y asi queda acordado por unanimidad, au-
 torizar a la presidencia para que haga el nombramiento
 en la persona que tenga por conveniente.

Id. del Sr. Moor sobre la
 fabricacion de la fuente y
 colocacion de aceras en el
 Palacio episcopal.

Continúa el Sr. Moor en el uso de la palabra para
 preguntar a la Presidencia, si se han cumplido los acuer-
 dos que hacen referencia a la instalacion de la fuente pú-
 blica en el Puente Seco y colocacion de aceras en el Pa-
 lacio Episcopal.

Contestacion de la
 Presidencia.

Contesta el Sr. Bhs significando a su Compañero
 que en breve quedara instalada la fuente y se dara comien-
 zo a los trabajos para la colocacion de aceras en lugar



Folio 31

Exortacion del Sr. Moor
 para que se impriman
 actividades a las obras
 publicas.

Contestacion de la
 Presidencia.

de que se trata; debiendo adquirirse, por lo que hace al primer
 extremo, una Fuente metalica, a cuyo efecto ya tenia solicita-
 dos catálogos de dos casas de la capital. Enterados los Sres
 Concejales queda acordado que el Sr. Latorre se encargue de
 la adquisicion de la fuente.

El Sr. Moor aludiendo al Capitulo del presupuesto
 destinada a Obras publicas de cuya consignacion de 9900 pe-
 setas no se ha invertido mas que una pequena cantidad
 expone su opinion favorable a que se imprima gran acti-
 vidad a las obras pendientes, como reparacion de edificios
 empotrados de calles y otras, y excita el celo del Ayunta-
 miento y del Alcalde, a fin de que acometidas las en plazo
 breve pueda darse trabajo a la clase menesterosa.

Contesta la Presidencia mostrandose conforme con los
 plausibles deseos del Sr. Moor, y haciendole constar que inme-
 diatamente se dara principio a las obras del Hospital
 municipal, reparacion del edificio de la Correos y conti-
 nuacion del arreglo del pavimento de las calles. Tambien
 hace referencia a las obras de ensanche del Pósito
 de las Tenencias, para cuya pronta realizacion abraza
 la configuracion de encontrar contratista por el precio se-
 ñalado en el pliego de condiciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
 levanta la sesion firmando S. P. conmigo el Secretario
 de que certifico

J. Moor

Mans. Lopez Latorre

P. V. V. V.

J. Latorre

Aguilar

Latorre

Enrique Viana

Diligencia Certifico: que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de H^{os} Concejales
Calatayud 3 de Mayo de 1909
Maner

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del dia 5 de Mayo de 1909

Presidente
D. Jose Moos
Concejales

" Manuel Borano
" Cipriano Aguilar
" Francisco Lafuente
" Alfonso L. Latorre
" Vicente Mochales

Se aprueba el acta
comprueba de Lafuente

Circular del H^{os} de
sobre apendices al
amillaramiento.

Instancia de Juan
Gimenez.

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a cinco de Mayo de mil novecientos nueve, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia de Dⁿ Jose Moos Latorre, Alcalde ejecutivo, y habiendo asistido los tres Concejales que quedan consignados al margen.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior, con la protesta del Sr. Lafuente por lo que se refiere al acuerdo de desestimar la instancia de varios vecinos de la Ronda de los Campes, autorizando, por consiguiente a Gregorio Palacios para instalar en dicho paraje una cachera de carrocerias mortuorias.

A continuacion se dio lectura por el infrascrito Secretario a una circular de la Administracion de Hacienda de la provincia de fecha 23 del pasado Abril, inserta en el Boletim Oficial del dia 26 por la que se ordena a los Ayuntamientos la formacion del apendice al amillaramiento de la riqueza rural y urbana para el ano proximo de 1910; y el Ayuntamiento quedo enterado.

Seguidamente diose cuenta por integra lectura de una instancia de D. Juan Gimenez Lasheras en demanda del permiso necesario para trasladar los restos de su padre D. Nicolas Gimenez Manzanera a un nicho de la pertenencia del solicitante, desde la Sepultura de preferencia n^o 402. Enterados S.^{as} se acuerda como se pide.

Fue leida por mi el Secretario y aprobada

Distribucion de fondos por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	1948	39
2 ^o	Policia de seguridad	610	01
3 ^o	Policia Urbana	1209	77
5 ^o	Beneficencia	1381	96
6 ^o	Obras publicas	892	57
7 ^o	Correccion	760	72
9 ^o	Caracas	3038	50
11	Imprevistos	570	"
12	Resultas	6535	"
	Suma igual	16946	92

Cuotas variadas. Igualmente fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto corriente:

Cuenta de varios por viveres y demas para el Hospital en Abril y anteriores, importante ochocientos treinta y dos pesetas veinte y un centimos.

Idem de efectos timbrados de Mayo, importante quince pesetas.

Idem de Pedro Diaz por cordones para obras, importante tres pesetas setenta y cinco centimos.

Idem de Bernal Hermanos por cuatro onzas de hilo encarnado para las oficinas, importante una peseta.

Au mismo quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal viginti:

De cementerios en Abril, trescientos diez y siete pesetas cincuenta centimos.

De licencias de obras en id, cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos.

De puestos publicos de id, doscientas sesenta y nueve pesetas.

De derechos de Matadero en id mil doscientas cincuenta pesetas.

De sobrantes de descuentos hasta 31 Diciembre de 1908 (formalizacion) cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas.



nicipio, de acuerdo con el Substituto de Obras públicas, se rieque la parte comprendida entre la Puerta de Hierro y el Convento de Capuchinas; a cuyo fin la Comisión permanente de pases, puede practicar las oportunas gestiones.

Adición de los Sr. Lafuente y Aguilas

Se adhieren los Sres. Lafuente y Aguilas, proponiendo de este último que sin perjuicio de acordarse conforme a lo interesado por el Sr. Mochales, se solicite de la Dirección General de Obras públicas, incluya la travesía de que se trata en el plan de las carreteras, que se proponen embear, y así queda acordado.

Protesta del Sr. Lafuente sobre acuerdo de instalar en la Ronda de los Campes una cochera de carrajes finitos

El Sr. Lafuente aludiendo al acuerdo adoptado en la sesión última, de que queda hecho mérito, vuelva a protestar del mismo, afirmando que la cesión del terreno no se ajusta a los preceptos legales, además de que el escaso producido que ha de obtenerse no compensa esa servidumbre, ni las molestias que han de sufrir los feriantes. Es de opinión que deben de intervenir en este asunto las Comisiones permanentes de Hacienda y Obras.

Intervención del Sr. Latore

Interviene el Sr. Latore para poner de manifiesto que en la misma Ronda de los Campes existe una cochera destinada a carrajes fúnebres, y de prohibirse la instalación de una debe acordarse el traslado de la otra.

Rectifica el Sr. Lafuente para negar que la cochera a que hace referencia el Sr. Latore, tenga las mismas condiciones que la que se proyecta establecer, pues mientras la primera tiene la fachada en la misma carretera, la otra se trata de instalar en el centro del ferias de ganado.

Sr. M. Mochales

El Sr. Mochales dice que el propósito del Sr. Lafuente es que conite su disconformidad con el acuerdo de la Junta de Sanidad.

El Sr. Mochales da por terminado este incidente.

ochenta y cuatro centimos. De subastas de Monedas y Bonos de Cincos (formalización) ochocientos treinta y nueve pesetas setenta y un centimos. Del 1º trimestre recargos de Industria, mil cuatrocientas pesetas, setenta centimos.

De completo consumo de Abril mil ochocientos diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos.

De la Tarifa de arbitrios en id, novecientos cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Manifestaciones del Sr. Latore sobre varias obras.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Latore usa de la palabra para dar cuenta a sus compañeros de Concejo de haberse comenzado las obras de reparación del Hospital Municipal, así como también las del ensanche del Portigo de las Tenerías adjudicadas estas últimas a Francisco y Mariano Pansa por el tipo de subasta. Así mismo hace presente haber sido encargadas las aceras que han de colocarse en el Palacio Episcopal, y la fuente metálica cuyas obras empiezan en muy breve plazo. La Municipalidad queda enterada y conforme.

Ord. de la Presidencia

La Presidencia expone su opinión favorable a que se fomenten las obras para remediar en lo posible la crisis obrera. A este efecto hace constar el hecho de que varios propietarios de fincas urbanas, que fueron denunciadas por su estado ruinoso, no han realizado las obras necesarias, por lo que debe obligarse a que inmediatamente las lleven a efecto.

Intervención del Sr. Lafuente

Muestra su conformidad el Sr. Lafuente, e interviene el Sr. Latore para manifestar que le consta que algunos propietarios no han dado cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento por falta de albañiles.

Discurso del Sr. Mochales sobre el polvo de pavo.

El Sr. Mochales se lamenta del excesivo polvo que existe en la carretera, que hace imposible el tránsito, y propone que por los dependientes del Mu-

no sin que conste en el acta la protesta del Sr. Lafuente, y se levanto la sesion firmando S. S. conigo el Sr. ontario de que certifico

Blas Latorre

Aguilar

Alonso Latorre

Mocholes

P. A.

Juan Manuel Malla

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de señores Concejales.

Calatayud 10 de Mayo de 1909.

Obispo

Sesion ordinaria del 2.º convecatorio del 12 de Mayo de 1909.

Presidente

M. Juan Blas

Concejales

Mamul Latorre

Cipriano Aguilar

Alonso Latorre

Vicente Mocholes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Comisionales a los doce dias del mes de Mayo de mil novecientos nueve, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatorio bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Juan Blas y Urbide, y habiendo asistido los Sr. Concejales que al margen se expresan.

Hecha la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el secretario, y quedo aprobada por unanimidad el dictamen de la Comision de Hacienda, cuyo parte dispositiva, es como sigue:

"Lo que describe son de dictamen que debe concederse a los Mesinos de la Posañan

Se concede a los Mesinos de la Posañan una gratificacion de 300 puestas.



con municipal Sr. Gil y Torres una gratificacion de trescientas puestas, como pago de honorarios por reconocimientos de moros de los reemplazos de 1907, 1908 y 1909, cuya suma debia hacerse efectiva con cargo al primer presupuesto de 1910, en el que se hara la oportuna consignacion. - H. M. 7 Ayuntamiento, etc.º"

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por la Corporacion las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta del tipo de la estacion por veinte y un billetes de 3.ª clase para Zaragoza, a 5.80. (precio de exenciones) importante ciento veinte y una puestas ochenta centimos.

H. de Rafael Torres por viaje a Zaragoza con los quintos, treinta y nueve puestas, treinta centimos.

H. de M. Palacios por una funda de table para el cabal de la G.ª municipal, tres puestas, cincuenta centimos.

H. del Alcalde y Sr. en comision a Zaragoza, ciento diez y seis puestas.

Mantenimiento de la casa de la Posañan por integral lectura, de una instancia de la Superior de la Casa de los de Arriaga de Arriaga, de esta Ciudad, en la que solicita autorizacion para llevar a cabo determinadas obras en la fachada de dicho establecimiento benéfico, acordandose pasar a informe de la Comision permanente del ramo.

Seguidamente quedo autorizada la Municipalidad por integral lectura, de una instancia de la Superior de la Casa de los de Arriaga de Arriaga, de esta Ciudad, en la que solicita autorizacion para llevar a cabo determinadas obras en la fachada de dicho establecimiento benéfico, acordandose pasar a informe de la Comision permanente del ramo.

Proposicion del Sr. Latorre. - Terminado el expediente ordinario de la obra de arreglo del parvulario de la Posañan, el Sr. Latorre hace uso de la palabra para poner de manifiesto la necesidad de arreglar el parvulario de la plaza del Mercado, especialmente en la parte comprendida entre las cuatro esquinas y la calle de Gotor, que se encuentra en muy mal

Terminado el expediente ordinario de la obra de arreglo del parvulario de la Posañan, el Sr. Latorre hace uso de la palabra para poner de manifiesto la necesidad de arreglar el parvulario de la plaza del Mercado, especialmente en la parte comprendida entre las cuatro esquinas y la calle de Gotor, que se encuentra en muy mal

Munio del Sr. Latorre
que pasaderas en la
Nua.

Ed. del mismo Sr. Latorre
por para que los vecinos
blanqueen las fachadas.

Nombramiento de
Recaudador municipal
a favor de D. Jacinto
Ocos.

Supresión de
cuentas de gastos
nada amito en la Ca-
pital.

estados. A este efecto propone y sugiere a la
Comisión de Obras sea la encargada
de introducir este asunto y llevarlo a la práctica.
El Sr. Latorre dirige a la Presidencia ordena
la colocación en determinados puntos de la calle de
la Nua, en caso de avenidas del Comercio, de al-
gunas pasaderas existentes en el alumbrado de las
pistas y el Sr. Plas promete acceder a los deseos
de su compañero.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Latorre
para proponer al Ayuntamiento, teniendo en cuenta
la proximidad del estío, que se requiera a los
propietarios de fincas urbanas para que blan-
queen las fachadas de sus casas; y así queda
acordado.

El Sr. Alcalde manifiesta que en virtud de la
facultad que en sucesos anteriores le fue conferida, ha-
bia nombrado a D. Jacinto Ocos León, recaudador
para la exacción del reparto extraordinario que
entre los contribuyentes por urbana a fin de cubrir los
gastos que origine la formación del Registro fiscal de edi-
ficios y solares. Enterados los señores se acuerda ratificar
dicho nombramiento y aprobar las condiciones en
que ha de recaer el cobro, de las que se dio
lectura por mí el Secretario.

Acto seguido da cuenta la Presidencia
de la gestión que había practicado en la Ca-
pital en su reciente viaje, con motivo del pro-
ceso de exención. Se refiere aquellas al expe-
diente de acuerdo por este Ayuntamiento solicitando
rebaso de la contribución industrial que se halla en la orden
de Hacienda para su reforma y que queda bien
recomendada. En la Jefatura de Obras públicas
se había interesado el pronto y favorable despacho
de los trabajos para el repartido del 2.º trimestre de



la camara de Calatayud a Campello, por el Sr.
Boga suya preminente adicional ha pasado a la
Dirección. Cual pase en aprobación; peritación de
las fincas apropiadas en el término que está en con-
strucción; expediente de desamortización de la camara
de Soria, y otros asuntos de interés.
Por lo que se dio por terminada la sesión
provisando al Sr. Secretario, de que
certifique el interinvento industrial=leíse.

Juan Plas
Agustín
que sigue
Enrique Ibáñez

Diligencia
Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo
celebrarse, por no haber concurrido número suficiente de
tres concejales.
Calatayud 17 de Mayo de 1909
Ibáñez

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 19 de Mayo de 1909

Presidente	Concejales
D. Juan Plas	" Cipriano Aguilar
" Francisco Caspente	" Pedro Chueca
" Vicente Machales	

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud
a diez y nueve de Mayo de mil novecientos nueve, se reu-
nió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda
convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Plas y Udo y habiendo asistido los tres concejales que
aparecen al margen consignados.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y apro-

Instancia de Julio Pardo

bada el acta de la anterior.
A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Julio Pardo en la que solicita autorizacion para colocar una cruz de hierro con lapida de marmol en la sepultura n.º 217 del cementerio publico enterado. Se acuerda como se pide.

Otra de varios vecinos del Paseo del Marques de Sinarres y Calle de las Tenerias

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de varios vecinos del Paseo del Marques de Sinarres y Calle de las Tenerias, en demanda de que sea sustituida la pared de la puerta de entrada al Portigo de esta ultima calle por una verja de hierro. Enterado el Ayuntamiento el Sr. Lafuente aprueba esta peticion y aduciendo razones de ornato publico, propone que sea atendida.

Acuerdo del Ayuntamiento respecto la instancia anterior

Enterados los Sres. Mochales, Churruarín y Presidencia y queda acordado por unanimidad que la Comision de Obras de acuerdo con los arrendatarios de consumos y los contratistas de las obras del Portigo, resuelvan lo mas conveniente sometiendo a la sancion de la Corporacion.

Informe de la instancia de la Superiora de la Casa Amparo

Acto continuo fue aprobado un dictamen de la Comision de Obras por el que se autoriza a la Superiora de la Casa Amparo a realizar las obras solicitadas, exceptuandola del pago del arbitrio sobre construcciones por tratarse de un establecimiento benéfico.

Otro de la Comision de Hacienda sobre la de Gregorio Palacios

Ahi mismo mereció la aprobacion unanime de la Municipalidad el informe de la Comision de Hacienda evacuado en la instancia de Gregorio Palacios Garcia por el que se estima en 300 puestas el valor del terreno cedido en la Ronda de los Campales.

Instancia del vecino de Haragora D. Tomas Cortel Esteban

Dada cuenta de un escrito del vecino de Haragora D. Tomas Cortel Esteban, por el que solicita la conversion del titulo nominativo de la Deuda Municipal n.º 78 de Ptas 326 por otros al portador, el Ayuntamiento queda enterado; y en su consecuencia y habida consideracion de que el titulo que trata de cancelar el recurrente pertenece

Ruego del Sr. Mochales a la presidencia relacionado con el teatro

de su hijo D. Emilio residente en Buenos Aires, se acuerda no acceder a la solicitud hasta tanto que por los interesados se lleve a efecto la transferencia del titulo nominativo en legal forma.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Mochales ruega a la presidencia ordene a la empresa del teatro la colocacion de carteles en la sala, prohibiendo fumar en la misma.

Otro del mismo Sr. para que los agentes municipales mantengan el orden en las localidades del teatro

Tambien dirige otro ruego a fin de que se excite el celo de los agentes municipales para que mantengan el orden en las localidades altas del teatro, evitando los frecuentes alborotos que se promueven con menoscabo de la cultura.

Otro del mismo para los profesores de las escuelas publicas

Y termina indicando la conveniencia de que se recomiende a los profesores de las escuelas publicas inculquen a los niños el respeto que se debe a los libros y a los pajaros.

Promesa de la Presidencia

El Sr. Alcalde promete atender los ruegos de su compañero.

Otro del Sr. Lafuente para que se proceda al arreglo del trozo de la carretera de Madrid y casas del paseo de Sinarres contiguo al fincote de la Puerta de Alcántara

El Sr. Lafuente despues de hacer suyas las manifestaciones del Sr. Mochales a quien agradece sus indicaciones respecto al teatro, propone a la Corporacion, y asi queda acordado, que se proceda al arreglo del trozo comprendido entre la carretera de Madrid y el grupo de casas del paseo de Sinarres contiguo al fincote de la Puerta de Alcántara que se halla intransitable en los dias de lluvia.

Suscripcion al "Boletín de Agricultura"

Por indicacion del Sr. Aguilan se acuerda la suscripcion al "Boletín de Agricultura" con destino a la Biblioteca municipal, cuyo periodico, de gran utilidad, publica la Direccion general del ramo.

Concesion de un correo de 25 Ptas al fincote de Mariano Cubero

A propuesta de la Presidencia se resuelve conceder un socorro de 25 puestas al jardinero municipal Mariano Cubero, para que pueda trasladarse a los banos de Alhama de Aragon con el fin de atender

al restablecimiento de su salud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.^{os} conmigo el Secretario de que certifico.

J. Moor

Aguilar

Mochales

Enrique Thau

Delig^o Certifico, que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de S.^{os} Concejales
Calatayud 26 de Mayo de 1909
Moor

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del 26 de Mayo de 1909.

Presidente
D. Jose Moor.

Concejales
D. Cipriano Aguilar
" Vicente Mochales

En la Ciudad de Calatayud y sus barrios Constitucionales a veinte y seis de Mayo de mil novecientos nueve, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Jose Moor Lecarona y habiendo asistido los S.^{os} Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior, dandose cuenta del despartido ordinario en la forma siguiente:

Oficio de la Comision
Mita de Reclutamiento

Oficio de la Comision Mita de Reclutamiento de la provincia, de fecha 22 del mes actual, por el que se comunica el acuerdo de haber sido declarado inutil el mozo Benigno Hernandez Pablo, n.^o 10 del recemplaro de este ano.

Otro de la misma Comision

Otro oficio de la propia Comision declarando inutil temporalmente a Julio del Rio Martinez, mozo n.^o 18



Cuentas varias.

del actual recemplaro; y el Ayuntamiento queda enterado.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de D.^a Bonifacia Lopez por un carroaje para el Sr. Gobernador, importante ocho pesetas.

Idem de Javier Gomez por seis tubos-barro a 2,25 ptas y 6,75 por facturacion desde Meris, importante doscientas cuarenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos.

A la Rinda de Agudo por arrastre de la cuba de agua para riegos, importante tres pesetas.

Idem de la misma por arrastres menores, importante cinco pesetas cinco centimos.

Idem de Pablo Gutierrez por 12 cebras y manteca de caballo, importante nueve pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos, importante ocho pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de Jose Casado por dos carretillos para obras y arreglo de otra, importante veinte y tres pesetas.

Idem de hijo de D. Gregorio Lopez por 6 tablonas para los puentes, importante veinte y siete pesetas.

Ingreso realizado

Iguualmente queda enterado el Ayuntamiento del siguiente ingreso realizado por cuenta del presupuesto corriente.

De Consumos a cuenta del mes actual, tres mil quinientas pesetas.

Oficio del Sr. Alcalde de Belmonte

Para lectura de un oficio del Alcalde de Belmonte en el que se invita a este Ayuntamiento a la inauguracion oficial de las obras de la carretera de Calatayud a Carinena, la Corporacion queda enterada, y en su consecuencia se acordó autorizar a la Presidencia para que designe la Comision que ha de ostentar la representacion de este Municipio en aquel acto.

Cambio de hora de las sesiones

Y despues de resolverse a propuesta del Sr. Moor

choles que las sesiones ordinarias den comienzo en lo sucesivo a las 17 horas, se levanta la sesión firmando S.S. conmigo el Secretario de que certifico

Juan Blas

Bernardo Marchule

Aguilón

Enrique Mañan

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales
Calatayud 31 Mayo de 1903
Mañan

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 2 de Junio 1903

Presidente
A. Juan Blas
Concejales
" Cipriano Aguilar
" Fulgencio Bermudez
" Pedro Chueca
" Vicente Mochales

En la Ciudad de Calatayud y sus basas consistenciales a los dos dias del mes de Junio de mil novecientos nueve, siendo las diez y siete horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubide y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Circular del Gobierno Civil sobre laboratorios municipales

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior, dandose cuenta de continuacion del despacho ordinario en la forma siguiente:
Circular del Gobierno Civil de la Provincia de fecha 28 de Mayo ultimo inserta en el "Boletin Oficial" del dia



29 en la que se ordena a los Ayuntamientos de las laberaz de Partido procedan con la mayor urgencia a la instalacion de los laboratorios municipales a que se refiere el art. 3º del R. D. de 22 de Diciembre de 1902, a cuyo efecto se reuniran en la capitalidad del Partido los representantes de los Ayuntamientos del mismo, en un plazo de quince dias. La disposicion queda enterada y conforme.

Oficio del Gobierno Civil concediendo dos Regilantes

Oficio del Gobierno Civil en el que se traslada el acuerdo del Ministerio de la Gobernacion designando al Regilante de 1ª clase D. Francisco Flores Matias y el de 2ª D. Marcos Elias Abad, para que pasen a prestar sus servicios a esta Ciudad, y el Ayuntamiento queda enterado.

Comunicacion del Ayuntamiento de Navagora

Dada lectura de una comunicacion del Ayuntamiento de la S. H. Ciudad de Navagora en la que se traslada el acuerdo de aquella Corporacion del 17 de Febrero ultimo, concediendo al Alcalde de esta Ciudad el uso de la medalla de oro de la Inmortal Navagora, por su cooperacion en las fiestas del primer Centenario de los gloriosos Sitios, la Municipalidad queda enterada y acuerda mostrar su agradecimiento al Ayuntamiento de la Capital por tan honrosa distincion.

Distribucion de fondos

Fue leida por mi el Secretario y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pestas	Lts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1319	19
2º	Policia de Seguridad	588	01
3º	Policia urbana	1022	33
5º	Beneficencia	1162	40
6º	Obras publicas	879	15
9º	Caracas	3007	86
10	Obras nuevas	1500	11
11	Imprevistos	216	65
12	Resultas	927	50
	Suma igual	10655	09

Cuentas varias

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto vigente.
Cuenta de efectos timbrados de Junio, importante diez y ocho pesetas cincuenta céntimos.
Idem de aguas potables para el suministro del Macelo en Mayo, importante diez pesetas.
Idem de varios pro víveres y demas del Hospital en Mayo y anteriores, importante seiscientos doce pesetas sesenta y cinco céntimos.

Ingresos realizados

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente.
De Cementerios de Mayo, noventa pesetas veinte y cinco céntimos.
De licencias de obras, diez y siete pesetas setenta y cinco céntimos.
De multas, doce pesetas.

Inauguracion de las obras de la carretera de Calatayud a Carinena

Terminada el despacho de los asuntos oficiales la Presidencia da cuenta de haber evacuado la Comision que le fue conferida en union de los Sres. Mochales y Secretario de la Corporacion, en la inauguracion de las obras para construccion de la Carretera de Calatayud a Carinena, muestra su satisfaccion por las atenciones que el pueblo de Belmonte habia dispensado a la representacion de este Municipio, y queda acordado por indicacion del Sr. Mochales, significas al Ayuntamiento de aquel pueblo la gratitud de esta Corporacion.

Fallecimiento del concejal D. Maximino Gutierrez

Continúa el Sr. Blas en el uso de la palabra para participar al Ayuntamiento el fallecimiento del concejal D. Maximino Gutierrez, a cuyo cadáver se le habian tributado los honores correspondientes, y propone, y así queda acordado que conste en acta el suentimiento de la Corporacion por tan sensible pérdida, resolviéndose así mismo que una Comision



compuesta de los Sres. Bermudez y Mochales visitó a la familia en nombre del Ayuntamiento para expresarle el pesar que ha experimentado por la irreparable desgracia que acaba de sufrir.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 17⁴⁰ horas, firmando conmigo el Secretario de que certifico.

Juan de J. Moroz

Bermudez Liza Latorre

Mochales Aguirre

Enrique Morán

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Sres. Concejales.
Calatayud 7 de Junio de 1909.
Morán

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 9 de Junio de 1909

- | | |
|------------|----------------------|
| Presidente | D. Juan Blas |
| Concejales | " Jose Moor |
| | " Fulgencio Bermudez |
| | " Alfonso L. Latorre |
| | " Pedro Chueca |
| | " Vicente Mochales |
| | " Cipriano Aguilar |

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Junio de mil novecientos nueve, siendo las 17 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Abide, y habiendo concurrido los tres Concejales que aparecen anotados al margen.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y despues de leer

y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta por el inscrito Secretario del despacho ordinario en la siguiente forma:

Instancia de Fermín Angulo Lita

Instancia de Fermín Angulo Lita en demanda del permiso necesario para colocar una cruz de hierro en la sepultura de su propiedad n.º 168 del Cementerio Católico. Enterados S.ºs se acuerda como se pide.

Ed. de Francisco Jerez Vela

Otro de Francisco Jerez Vela dueño de la casa deruida recientemente en el término de Illasca, en la que solicita auxilios y pretende se desmonte por cuenta del Municipio la parte del cerro que todavía amenaza ruina. Enterado el Ayuntamiento, acuerda de conformidad con lo solicitado por el recurrente, en la última parte de su escrito.

Aprobación de cuentas

Fueron presentadas, leídas por mí el Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de "La Marcial" por 36 nuevas lámparas de Abil importante ochenta pesetas diez y nueve cuartos.

Idem del Surgido municipal por un libro de nacimientos importante quince pesetas.

Idem de Mariano San Antonio por material para el alumbrado público, importante noventa y tres pesetas.

Idem del mismo por id para pasadizos, importante seis pesetas veinte y cinco cuartos.

Idem del mismo por id para el Cementerio, importante una peseta cincuenta cuartos.

Idem del mismo por id para obra, importante veinti y una pesetas.

Idem de Maximino Torcal por 50 ladrillos para el Maseo importante dos pesetas cincuenta cuartos.

Idem del mismo por arrastre de piedra para el horno de yeso, importante veinte y cuatro pesetas, cincuenta cuartos.

Ingresos realizados

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta de dicho presupuesto: De puestos públicos de Mayo, doscientas sesenta y nueve pesetas

Manifestación del Sr. Bermudez respecto la visita de peregrinación a la familia del Sr. Gutierrez

De derechos de Mataberna de Mayo, mil doscientas cincuenta pesetas. Del Sr. Obispo del Indulto Cuadragesimal de 1908, doscientas treinta pesetas.

Del cinematógrafo de la Plaza de San Anton hasta 31 de Mayo ochenta y siete pesetas, cincuenta cuartos.

Del completo de consumos de Mayo, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete cuartos.

De la Tarifa de arbitrios de Mayo, novecientas cincuenta y ocho pesetas treinta y tres cuartos.

Del 1.º plato de hierbas y pastos del año actual, mil pesetas. Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Bermudez da cuenta de haber cumplido en unión del Sr. Mocholes, la comisión que le fue conferida visitando a la familia del concejal D.º Maximino Gutierrez, fallecido recientemente, y la cual habiase mostrado muy agradecida a la atención del Ayuntamiento.

Otro del Sr. Lopez Latorre relacionada con el hielo que se consume en esta Ciudad

El Sr. Lopez Latorre pone de manifiesto los perjuicios que puede ocasionar a la salud pública la mala calidad del hielo que se consume en la población, procedente la mayor parte de aguas infectas de la provincia de Soria, por no haber rebado aquí el pasado invierno, y propone que el Ayuntamiento subvencione con alguna cantidad al industrial que se comprometa a proporcionar hielo artificial para los enfermos de buena procedencia.

Contestación del Sr. Chusca al Sr. Latorre

Expone el Sr. Chusca que uno de los industriales de la Ciudad se provee de hielo artificial de la fábrica de Navarra de excelente calidad con el que puede atenderse a las necesidades sanitarias.

Recuerdo del Ayuntamiento

Intervienen en la discusión los Sres. Bermudez, Mocholes y Presidencia, y queda acordado que la Corporación no intervenga en este asunto, toda vez que puede disponerse de hielo en buenas condiciones para el consumo.

Pregunta del Sr. Mocholes a la presidencia

El Sr. Mocholes interroga a la presidencia en que estado se encuentra la resolución de los asuntos que fueron objeto de la Comisión que se trasladó a Madrid, especial

Contestacion de la presen-
cia al Sr. Mochales

mente el que se refiere a la carretera de Campillo.
Contesta el Sr. Alcalde manifestando que se habia
aprobado el presupuesto de gastos para la peritacion de
las fijas expropiadas en el primer trozo; que en cuanto
al replanteo del segundo, tenia noticias de la Direccion
General de Obras publicas, de no habers recibido en esta
oficina el presupuesto adicional, tramite indispensable
para la inmediata practica de los estudios; y que se ha-
bian dado ordenes a la Jefatura de la Provincia para que
se estudien las soluciones mas convenientes para la des-
viacion de la carretera de Soria.

Rectificacion del Sr.
Mochales

Rectifica el Sr. Mochales manifestando su ex-
trañera por las dificultades que parecen surgir para el
replanteo del segundo trozo de la carretera de Campillo,
expone sus temores de que pueda haber alguien intere-
sado en la demora de esas obras de interes capitali si-
mo para Calatayud, y termina llamando la atencion
del Ayuntamiento acerca de este punto concreto, y excitan-
do el celo de todos, singularmente de la presidencia para
que no se pongan obstaculos a las legitimas aspiracio-
nes de la Ciudad.

Replica del Sr. Blas

Replica el Sr. Blas que aun cuando no consi-
dera muy fundados los temores de su compañero Sr.
Mochales, para en este asunto, como en todos, cuanto
pueda en favor de su pronta y feliz solucion.

Adhesion del Sr. Moor
a las manifestaciones
de sus compañeros, lla-
mando la atencion sobre
la canalizacion del rio
Galon

Interviene el Sr. Moor para adherirse a las
manifestaciones de sus compañeros, añadiendo que no
debe olvidarse gestionado con el mayor interes, la cana-
lizacion del Galon, asunto en tramitacion, y que por
su excepcional transcendencia habra de reportar incal-
culables beneficios a esta Comarca.

Recibo de los aparatos
de desinfeccion y micro-
scopio para uso del labo-
ratorio microbiologico del
Matabero

Tomada en consideracion la mocion del Sr.
Moor, la presidencia da cuenta de haberse recibido y ha-
llarse en condiciones de funcionar, los aparatos de de-
sinfeccion y el microscopio para uso del laboratorio



microbiologico del Matabero.

Y despues de darse lectura al estado demografico de la
poblacion en el finado mes de Mayo, se levanta la sesion
a las 18 horas, firmando Sres. conmigo el Secretario de qu
certifico:

J. Moor

Mochales Francisco Mochales

Enrique Mochales

Diligencia, Certifico: que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse
por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 16 de Junio de 1909

Moor

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 16 de Junio de 1909

Presidente

D. Jose Moor

Concejales

" Francisco Moor

" Vicente Mochales

En la Ciudad de Calatayud y sus barrios Consistoria-
les a los diez y seis dias del mes de Junio de mil novecien-
tos nueve, siendo las 17:30 horas se constituyo el Ayunta-
miento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Jose Moor y Lizarra
y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen qu
dan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, y despues
de leida y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta
del despacho ordinario en la forma siguiente:

Oficio de la Secretaria
de Camara de Tarazona

Oficio de la Secretaria de Camara del Obispo de
Tarazona al que acompaña libramiento por pesetas 230.
consignadas por el Sr. Obispo al Hospital municipal de
esta Ciudad, en la distribucion del importe del Sordullo
cuadragesimal correspondiente a la predicacion de 1908.
Enterado el Ayuntamiento acuerda expresarse a S.ª Ilma

Instancia de Juan
Fraile Garcia

Aprobacion de cuentas

su gratitud por tan generoso donativo.
Instancia de Juan Fraile Garcia en la que solicita autorizacion para reformar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de S.^a Benito n.^o 14. Se acuerda pasar a la Comision de Obras para su dictamen.

Fueron presentadas, leidas por mi el Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidas en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Francisco Solanas por la asistencia a los caballos sementales, importante cincuenta pesetas.

Idem de "La Marcial" por dos lamparas para los mismos importante diez y nueve pesetas trece centimos.

Idem de Policarpo Dominguez por medicinas para los mismos, importante cuatro pesetas, noventa y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Agudo por arrastres de colquete en Ma-
ya, importante veinte pesetas.

A la misma por id. de tubos en id. importante seis pesetas cincuenta centimos.

Idem de la misma por id. de la cuba en id. importante una peseta, cincuenta centimos.

Idem de la misma por id. de varios menores, importante dos pesetas, treinta y cinco centimos.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos importante tres pesetas veinte y cinco centimos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Marco hace uso de la palabra para manifestar que teniendo noticia del fallecimiento del exguardia municipal Sebastian Gonzalez, declarado cesante recientemente por resolucion de la Alcaldia, sin otro motivo que haber sido nombrado por el Ministerio de la Guerra, propone y asi queda acordado, que se socorra con 25 pesetas de los fondos municipales a su viuda e hijos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, a las 17.30 horas, firmando

Acuerdo para que se
socorra a la Viuda
del exguardia munici-
pal Sebastian Gon-
zalez con 25 pesetas



La^a conmigo el Secretario de que certifique

Juan Ma

Alminda Liza Latorre

Alf. J.

Enrique Homan

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.

Calatayud 21 Junio 1909

Homan

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del 23 de Junio de 1909

- Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Fulgencio Bermudez
" Alfonso L. Latorre
" Pedro Chueca

Que la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a los veinte y tres dias del mes de Junio de mil novecientos nueve, siendo las 17 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubide y habiendo asistido los tres Concejales que quedan al margen consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior, dandose cuenta de la seguida del despacho oficial en la forma siguiente.

Oficio de la Comision de Mita de Reclutamiento de la provincia en el que se ordena a esta Corporacion instruya expediente de profugo contra el moro Pedro

Oficio de la Comision
Mita de Reclutam^{to}

El Serrano n.º 96 de 1909. Enterado el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo mandado.

Instancia de las Her-
manas de Sta Ana

Instancia de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana del Colegio de esta ciudad, en la que solicitan autorización para realizar determinadas reformas en la fachada de su Casa Colegio. Enterado el A.º se acuerda pasar a la Comisión de Obras para su dictamen.

Otro de Policarpo Mo-
rales Roy

Dada lectura de un escrito del vecino de Barcelona Policarpo Morales Roy en suplica de que se le incluya en el padrón de habitantes de esta ciudad por haber sido baja en el de aquella Capital, se acuerda de conformidad a lo dispuesto por el art.º 16 de la vigente Ley municipal, declarar vecino de este término al solicitante cuando justifique que lleva en el mismo una residencia efectiva continuada por espacio de seis meses.

Otro de Gregorio Diez
Jimeno

Seguidamente fué leída una instancia del vecino de esta ciudad Gregorio Diez Jimeno en demanda de la necesaria autorización para hacer traspaso en favor de sus hijos José y Gregorio Diez Lasala de la Sepultura de preferencia n.º 267 que posee á perpetuidad. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda como se pide.

Informe de instancia
de Juan Fraile

Informada favorablemente por la Comisión permanente de Obras la instancia de Juan Fraile García, de que se dió cuenta en la sesión anterior, se acuerda como en la misma se interesa, debiendo ingresar el solicitante en las arcas municipales la suma de 9'50 pesetas, con arreglo a los n.ºs 1.º y 12 de la tarifa.

Otro de instancia de
varios vecinos del Pa-
seo de Linares

Acto continuo quedó aprobado por unanimidad el dictamen de la Comisión de Obras recaído en la instancia de varios vecinos del Paseo de Linares, cuya parte dispositiva dice así:

Los que suscriben son de dictamen que debe construirse un arco rebajado de ladrillo para la colocación de la puerta, y a los lados verjas de hierro emplazadas

Aprobación de cuentas

sobre un zocalo también de ladrillo, y que se instale una luz eléctrica en el centro del arco. - El M.º Ayuntamiento sin embargo acordará lo mas procedente. Calatayud 21 Junio 1909. - La Comisión. - Alfonso Lopez Lo-
tore - J.º Lafuente -

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de Enrique Gallardo por cuatro pantallas para el alumbrado público, importante siete pesetas 50 centimos.
Idem del mismo por instalación de la fuente del Puente Seco, importante veinte y dos pesetas.
Idem del mismo por conteras para los cables, importante nueve pesetas cincuenta centimos.
Idem de Angela Grajales por efectos para la limpieza en el 1.º Serrano, importante nueve pesetas.
Idem de la Marcia por 36 nuevas lámparas de Mayo, importante ochenta pesetas diez y nueve centimos.
Idem de la Viuda de M. Palacios por Stali nuevo para un cable, importante una peseta cincuenta centimos.
Idem de Edmundo y José Metzgar por aparato de desinfección, importante doscientas cincuenta y tres pesetas ochenta y cinco centimos.
Idem de los mismos por pulverizador "Excelsior" importante ciento treinta y seis pesetas cincuenta y tres centimos.

Idem de Maximino Torcal por seiscientos ladrillos para edificios, importante treinta pesetas.
Idem del mismo por arxate de piedra para el hornillo del gase, importante diez y ocho pesetas.

Denuncia del Sr.
Latore de un paredon
de una casa derribada
en la plaza del Comen-
do del Marques de la Vi-
luena

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Latore usa de la palabra para denunciar el estado ruinoso en que se encuentra parte del paredon de la casa de propiedad del Marques de la Vilena sita en la plaza del Comen-
do. La presidencia hace constar que el solar de que

Manifestación de la Presidencia

Consideraciones hechas por el Sr. Bermudez contestando a la presidencia y acuerdo del Ayuntamiento respecto de la casa denunciada

Pregunta del Sr. Bermudez a la presidencia

Pregunta a la presidencia sobre la conducción del agua que se emplea para el riego del Paseo

Aclaración de la Presidencia

Nombramiento de Comisión para dar el pésame al Concejal Sr. Villanueva por el fallecimiento de su Señora

se trata esta llena de escombros, sobre los que los vecinos arrojan aguas sucias e inmundicias.

Interviene el Sr. Bermudez para hacer algunas consideraciones respecto al derecho del propietario a tener dentro del solar los escombros; correspondiendo al Ayuntamiento la corrección de los abusos que puedan cometer los vecinos al arrojar basuras o aguas sucias, cuyas faltas no pueden imputarse al propietario del edificio de que se trata; acordándose en definitiva que previo informe del perito del Ayuntamiento, si requiera al representante en esta ciudad del Sr. Marques de la Villena a que proceda a la reparación y ornato de los indicados paredones, impidiendo el acceso al interior del solar.

Continúa el Sr. Bermudez en el uso de la palabra para rogar a la presidencia evite por medio de sus aqutes, la constante permanencia de gitanos en la población, cuya estancia perjudica al vecindario así por razones de higiene, como porque la propiedad está siempre amenazada. El Sr. Blas promete acudir a los puros deseos de su compañero Sr. Bermudez.

Este Sr. Concejal vuelve a interrogar a la presidencia sobre la conducción del agua que se emplea para el riego del paseo, siendo contestado satisfactoriamente por el Sr. Alcalde.

A propuesta de la presidencia queda acordado habilitar un local en la Administración del Matadero para instalar el laboratorio microbiológico.

El Sr. Blas hace constar, como aclaración al acta de la sesión anterior, que el exquadrá municipal Sebastian Gonzalez, no ejerce el cargo últimamente por nombramiento del Ministerio de la Guerra, sino por designación de la Alcaldía.

A propuesta del Sr. Chueca, queda acordado que una comisión compuesta por dicho Sr. y D. Alfonso Lopez Latorre, visiten en nombre del Ayuntamiento



to al Concejal D. Jose Villanueva para darle el pésame por el reciente fallecimiento de su esposa

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 18 horas, firmando S. S. conmigo el Secretario de que certifico.

631 as

Aguilera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Deligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de asistencia de tres concejales.
Calatayud 25 Junio 1909

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 20 Junio de 1909

- Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Cipriano Aguilar
" Pedro Chueca
" Ignacio Lopez Ruiz

Intancia de Santiago Savarro Trigo

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud a treinta de Junio de mil novecientos nueve, siendo las 17:15 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ude, y habiendo asistido los Sres. Concejales que aparecen al margen expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Santiago Savarro Trigo en la que solicita una pensión de lactancia, por ha

Instancia de Teresa Rier.

Otra de Francisco Rier.

Informe de instancia de las hermanas de Sta Ana

Aprobacion de cuentas

hallarse enferma su esposa e imposibilidad de amamantar a su hija de tres meses de edad. Entorpecido el Ayuntamiento acuerdo de conformidad a lo solicitado.

Seguidamente procedieron a la lectura de una instancia suscripta por Teresa Rier en demanda del permiso necesario para colocar en la Sepultura de preferencia n.º 125 del Cementerio Católico una cruz de hierro dedicada a la memoria de su difunto esposo. Entorpecido S.º se acuerda como se pide.

Dada lectura a un escrito de Francisco Rier al Valle en el que solicita autorización para instalar en la finca de Tal de Hueron una fábrica de quano químico orgánico, se acuerda pase a informe de la Junta municipal de Sanidad.

Evacuado por la Comisión permanente de Obras el dictamen en la instancia de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana de que se dio cuenta en la sesión anterior, se acuerda acceder a lo solicitado por las interesadas, que deberán ingresar en arcas municipales la suma de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la tarifa sobre construcciones.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal corriente.

Cuenta de Antonio Montañaga por material de escritorio en el primer semestre, importante cincuenta y dos pesetas cuarenta centimos.

Idem de Francisco Torres por agua para riego de calles importante cinco pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Idem de Antonio Alfonso por una docena de escobas, importante dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de suministro de agua para la fuente del "Puente Seco" de Junio, ciento veinte pesetas.

Idem id para el Macelo en id importante diez pesetas.

Idem de Antonio Cortes por arriendo de animales muertos

Ingresos realizados

Peticion del Concejal Sr Lopez Rier a la Presidencia

Manifestaciones del Sr Lopez Rier respecto de la separacion de algunos empleados

Contestacion de la Presidencia al Sr Lopez Rier

Insistencia del Sr Lopez Rier apelando al testimonio de varios Concejales

importante una pinta setenta y cinco centimos.

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta de dicho presupuesto. De Cementerio en Junio, ciento treinta y dos pesetas, cincuenta centimos.

De licencias de libras en id nueve pesetas, cincuenta centimos.

De multas en id, cinco pesetas sesenta centimos.

De donativos para el Hospital en id doce pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr Lopez Rier ruega a la Presidencia ordene la lectura del acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento con fecha 16 de los corrientes.

Leida por el Secretario infrascrito el acta de referencia, el Sr Lopez Rier refiriéndose a la protesta del Sr Marco por la separación del guardia municipal Sebastian Gonzalez, hace constar la suya contra la conducta observada por la Alcaldía en el nombramiento y separación de empleados propuestos por Guerra. Hace historia de lo ocurrido en este asunto, estudiándose en largas consideraciones y termina afirmando que por la Comisión de Hacienda y el Ayuntamiento se convino en respetar a todos los funcionarios cubriendo las vacantes cuando ocurriesen naturalmente.

Se contesta la Presidencia manifestando que no es exacto el acuerdo a que alude el Sr Lopez Rier; que en el asunto objeto de este debate se ha limitado a cumplir con su deber, habiendo decretado algunas cesantías exclusivamente por conveniencias del servicio y dentro del círculo de sus atribuciones.

Insiste el Sr Lopez Rier en sus anteriores manifestaciones y en corroboración de su aserto apela al testimonio de varios Sres Concejales.

Como uno de los aludidos es el Sr Aguilar usa de la palabra para expresar que el acuerdo a que se refiere el Sr Lopez Rier no tiene estatus legal, ya

que se adopta de un modo oficioso.

Rectifica brevemente la Presidencia que da por terminada este incidente.

Vista de puerme a la familia del concejal Sr. Villaroya

El Sr. Chueca da cuenta de la visita que en unión del Sr. Batorre habia hecho al concejal D. José Villaroya, para expresarle el sentimiento del Ayuntamiento por el fallecimiento de su esposa, cuyo Sr. habiase mostrado muy reconocido a esta atención.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 18 horas, firmando S. P. con migo el Secretario de que certifico.

Mal

[Signature]

[Signature]

Segunda

[Signature]

Emiguo Mainer

[Signature]



Folio 46

Acta de instalacion en el nuevo Ayuntamiento

Primera parte

Presidente

D. Juan Blas

Concejales

D. Juan Manuel Hino

" Manuel Loran

" Fulgencio Bermudez

" Francisco Morro

" Alfonso L. Batorre

" Pedro Chueca

" Ignacio Lopez Ruiz

Oficio del Gobierno Civil

Recibimiento de los nuevos concejales

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a primero de Julio de mil novecientos nueve, siendo las once horas, se constituyo el Sr. Alcalde Don Juan Blas y Ubride con los tres Concejales que al momento quedaban espresados y los cuales deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio, con el fin de conferir la posesion a los recientemente elegidos y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento.

Acta seguido, de orden de la presidencia se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Gobierno Civil de la Provincia que copiado a la letra dice asi:

"El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 25 del actual me comunica la Real orden siguiente: "En uso de las facultades concedidas por el art. 49 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calatayud a Don Juan Blas Ubride, concejal del mismo." Lo que traslado a V. para su conocimiento, el de esa Corporacion, el del interesado y efectos consiguientes. Dios guarde a V. muchos años. - Madrid a 28 de Junio de 1909. - Juan Tejon. Sr. Alcalde de Calatayud."

Inmediatamente comparecieron y fueron cortesiamente recibidos por una comision de tres Concejales, los electos D. Jose Francia Loran, D. Arturo Mediano Lina, D. Maximo Castro Lina, D. Tomas Blas Melendo, D. Juan Ballesteros Tuberias, D. Raimundo Gaspar Hausin, y D. Antonio Romente Pinilla proclamados Concejales por este termino municipal en 25 de Abril ultimo, con arreglo al art. 29 de la arbovisima ley electoral, cuyas certificaciones credenciales presentaron oportunamente en la Se

critaria municipal así como los Sres D.^o Juan Manuel Floria Gil, D.^o Alfonso Lopez Batone y D. Pedro Chusca y Barranco reelegidos en la última Eleccion y presentes a este acto, quedando posesionados en sus cargos, y dandose con ello terminada esta primera parte de la sesion, cuya acta firman todos los Sres concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Juan Blas Manuel Floria

Alfonso Lopez Batone

Pedro Chusca y Barranco

Antonio Lorente

Manuel Floria

Alfonso Lopez Batone

Pedro Chusca y Barranco

Antonio Lorente

Manuel Floria

Alfonso Lopez Batone

Pedro Chusca y Barranco

q^o siguiente

Manuel Floria

Alfonso Lopez Batone

Pedro Chusca y Barranco

2^a parte

Manifestaciones de la Presidencia a los nuevos Concejales y los que acaban de cesar

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Juan Blas y Ubide, nombrado por R. D. de 25 del finado Junio, uso este Sr. de la palabra para dirigis un cariñoso saludo a los Sres Concejales recientemente elegidos, congratulandose de su presencia en el Ayuntamiento, cuyas iniciativas dice habrán de resultar provechosas para los intereses de la Ciudad; dedica un recuerdo a los compañeros que acaban de cesar agradeciendoles la cooperacion que le han prestado en

Manifestacion del Sr. Lopez River a los Concejales que acaban de posesionarse de sus cargos, encurruando al Sr. Alcalde

Contestacion de la Presidencia al Sr. Lopez River

Lectura de un oficio del Gobierno Civil

Eleccion de Tenientes de Alcalde

su gestion, y termina haciendo un llamamiento al patriotismo de todos para labores unidos en favor de Calatayud.

El Sr. Lopez River usa de la palabra para dar la bienvenida a los Sres Concejales que acaban de posesionarse de sus cargos, lamentandose de no poder hacer lo mismo respecto del Sr. Alcalde, porque si como particular le merece toda clase de respetos, como Presidente del Ayuntamiento se ve obligado a encurruarlo.

En este punto, la Presidencia ataja al Sr. Lopez River diciendole que sin pretender coartar la libertad del Sr. Lopez River ni de ninguno de los Sres Concejales, le ruega no continúe por el camino emprendido, toda vez que en la sesion de este dia no es licito ni oportuno a los Ayuntamientos tratar de otros asuntos que los señalados en la vigente Ley municipal.

Protesta el Sr. Lopez River de que se le atropelle en sus derechos, y despues de manifestar que no desea continuar hablando, se da por terminado este incidente.

Acto continuo se dio lectura por el inscrito Secretario al oficio del Gobierno Civil que se transcribe en la primera parte de esta sesion referente al nombramiento de Alcalde, a los arts 49 y siguientes de la Ley municipal, y R. D. de 16 de Junio ultimo.

Y con arreglo a lo prevenido en el art. 54, los Sres Concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando sus papeletas en la urna de cristal preparada al efecto, para elegir entre los mismos el 1^o Teniente de Alcalde, y verificado el escrutinio dio el siguiente resultado:

A. Manuel Gorano Pascual nueve votos
A. Ignacio Lopez River siete votos

Han tomado parte en la votacion diez y seis Sres Concejales.

Resultando de la votacion que precede que D.^o Manuel Gorano Pascual no ha obtenido la mayoria absoluta que exige la ley, en vista de lo dispuesto en el

artº 55 y R. O. de 5 de Octubre de 1891, fué proclamado interinamente 1º Teniente de Alcalde, pasando a ocupar su sitio y recibiendo el baston insignia de su cargo.

En seguida, por el mismo orden, y una por una, se procedió a la eleccion de 2º Teniente de Alcalde, que llevada a efecto en la misma forma legal que la anterior, dio el siguiente resultado:

D. Francisco Marco Monton nueve votos

D. Alfonso Lopez Gatorre siete votos

Habiendo tomado parte en la votacion diez y seis los Concejales

Proclamado 2º Teniente de Alcalde interino D. Francisco Marco Monton, tomó posesion de su cargo recibiendo las insignias del mismo.

Se eligió despues y de igual modo el 3º Teniente de Alcalde, cuyo escrutinio arrojó el siguiente resultado:

D. Jose Francisco Serrano nueve votos

D. Arturo Mediano Ena siete votos

Fuó proclamado interinamente y tomó posesion de la 3ª Tenencia de Alcaldia D. Jose Francisco Serrano

Con la misma forma se hizo la eleccion de 4º Teniente de Alcalde, con el resultado siguiente:

D. Vicente Mochales Alonso nueve votos

D. Raimundo Gaspar Gausin siete votos

Fuó proclamado 4º Teniente de Alcalde interino D. Vicente Mochales Alonso, ausente.

En este estado y habiendo el Sr. Lopez Ruiz, sustituido el criterio de que no debia nombrarse mas que un Regidor-Sindico, quedó acordado designar dos como en años anteriores con el voto en contra de los Sres. Lopez Gatorre, Bermudez, Mediano, Castro, Lorente, Gaspar y Lopez Ruiz; habiendo sido elegido interinamente para la primera Sindicatura.

D. Pedro Chueca Barranco, por nueve votos, contra siete alcanzados por D. Fulgencio Bermudez Ucelay; y para la segunda D. Fulgencio Bermudez Ucelay, por

Orden numerico de los Regidores.

nueve votos contra siete que obtuvo D. Antonio Lorente Pinilla

Y debiendo determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Tenencias, se procedió a verificarlo conforme al criterio sustentado en la R. O. de diez y seis de Junio mas proxima pasada, y dió este resultado:

1º Regidor . . . D. Alfonso Lopez Gatorre

2º " D. Arturo Mediano Ena

3º " D. Maximo Castro Gauri

4º " D. Tomas Blas Meludo

5º " D. Juan Ballesteros Suberías

6º " D. Raimundo Gaspar Gausin

7º " D. Juan Manuel Floria Gil

8º " D. Antonio Lorente Pinilla

9º " D. Francisco Lafuente Rabal

10º " D. Joaquin Diaz Moras

11º " D. Ignacio Lopez Ruiz

Designacion de dias y hora de las sesiones ordinarias

Por ultimo quedó designado el lunes de cada semana y hora de las diez y siete, para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del artº 57 de la Ley municipal, dandose por terminado el acto y firmando los dos Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico

Nombramiento de Regidores - Sindicos

que Insistent

[Signatures of Regidores and Secretario]
 D. Max Castro Gauri
 D. Francisco Lopez Gatorre
 D. Arturo Mediano Ena
 D. Tomas Blas Meludo
 D. Juan Ballesteros Suberías
 D. Raimundo Gaspar Gausin
 D. Juan Manuel Floria Gil
 D. Antonio Lorente Pinilla
 D. Francisco Lafuente Rabal
 D. Joaquin Diaz Moras
 D. Ignacio Lopez Ruiz
 D. Enrique Manier

Seleg^o Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.

Calatayud 5 Julio de 1909

Manu

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del dia 7 Julio de 1909

Presidente	
D. Juan Blas	
Concejales	
" Manuel Borano	
" Francisco Marco	
" Jose Francia	
" Vicente Machales	
" Pedro Chuca	
" Fulgencio Bermudez	
" Alfonso L. Latorre	
" Arturo Mediano	
" Maximo Castro	
" Tomas Blas	
" Juan Ballesteros	
" Raimundo Gaspar	
" Juan Manuel Floria	
" Antonio Lorente	
" Francisco Lafuente	
" Ignacio Lopez Ruiz	
Sombramientos de tenientes de Alcalde por segunda vez	

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a siete de Julio de mil novecientos nueve, siendo las diez y siete horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Urbide y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion y en cumplimiento de lo dispuesto por el art.^o 55 de la vigente Ley Municipal y R. D. de 5 de Octubre de 1891, se procedio a repetir la votacion para la eleccion de tenientes de Alcalde y Sindicos, cuyas operaciones, que se llevaron a efecto con las formalidades prescritas en los art.^{os} 54 y siguientes de la Ley organica de Ayuntamientos, ofrecieron el siguiente resultado.

1.^{er} Teniente de Alcalde

D. Manuel Borano Pascual	Nueve votos
D. Ignacio Lopez Ruiz	Ocho votos

Han tomado parte en la votacion diez y siete Señores Concejales; y no habiendo obtenido la mayoria absoluta que exige la Ley, quedo proclamado 1.^{er} Teniente de Alcalde D. Manuel Borano Pascual que desempeñaba este cargo con el mismo caracter.

2.^o Teniente de Alcalde

D. Francisco Marco Monton	Nueve votos
D. Alfonso Lopez Latorre	Ocho votos

Fue proclamado interinamente el Sr. Marco.

3.^{er} Teniente de Alcalde

D. Jose Francia Serrano	Nueve votos
-------------------------	-------------

2.^a de Regidores Sindicos

Sombramientos de Comisioneros

D. Arturo Mediano Ena	Ocho votos
Quedo proclamado con el caracter de interino el Sr. Francia	
<u>1.^{er} Teniente de Alcalde</u>	
D. Raimundo Gaspar Lousin	Ocho votos
Papelitas en blanco, nueve	
Fue proclamado interinamente y tomo posesion de su cargo el Sr. Gaspar.	
<u>1.^{er} Regidor Sindico</u>	
D. Pedro Chuca Barranco	Nueve votos
D. Fulgencio Bermudez Uclay	Ocho votos
Se hizo la proclamacion interinamente a favor del Sr. Chuca.	
<u>2.^o Regidor Sindico</u>	
D. Antonio Lorente Vinilla	Ocho votos
Papelitas en blanco, nueve	
Fue proclamado Regidor Sindico interino y tomo posesion de su cargo el Sr. Lorente.	
Seguidamente quedo resuelto por unanimidad fijar el mismo numero de Comisiones permanentes en que se hallaba dividido el Ayuntamiento en el anterior bienio, determinandose queden compuestas del propio numero de individuos, procediendose inmediatamente a la eleccion de personas en votacion secreta y por paletas, cuyo resultado fue el siguiente:	
<u>Comision de Hacienda</u> = Fueron elegidos: D. Manuel Borano Pascual, D. Francisco Marco Monton, D. Francisco Lafuente Rabala, D. Arturo Mediano Ena, y D. Raimundo Gaspar Lousin, por nueve votos, contra ocho papelitas en blanco.	
<u>Comision de Obras</u> = D. Pedro Chuca Barranco, D. Juan Ballesteros Tuberias y D. Alfonso Lopez Latorre, nueve votos por ocho papelitas en blanco.	
<u>Comision de Beneficencia</u> = D. Francisco Marco Monton, D. Juan Manuel Floria Gil y D. Ignacio Lopez Ruiz, nueve votos por ocho papelitas en blanco.	

Comision de Cementerios = D. Jose Francisca Serrano,
D. Juan Manuel Floria Gil y D. Vicente Mochales. A
lonso, nueve votos por ocho papelitas en blanco.

Comision de Instruccion publica = D. Francisco La
fuente Gabalo, D. Fulgencio Bermudez Ucelar y D.
Antonio Sorrente Pinilla por nueve votos contra ocho
papelitas en blanco.

Comision de Paseos y arbolado = D. Francisco La
fuente Gabalo y D. Ignacio Lopez Ruiz, nueve votos
por ocho papelitas en blanco.

Comision de Mataderos = D. Tomas Blas Melendo,
D. Pedro Chueca Barranco y D. Maximo Castro Guinap,
nueve votos contra ocho papelitas en blanco.

Comision de Mercados = D. Manuel Torano Pascual
D. Joaquin Diaz Moros y D. Maximo Castro Guinap
por nueve votos contra ocho papelitas en blanco.

Comision de Alumbrado = D. Tomas Blas Melendo
y D. Alfonso Lopez Latorre, nueve votos por ocho pa
pelitas en blanco.

Comision de Higiene = D. Juan Ballesteros Tuberias
y D. Antonio Sorrente Pinilla, nueve votos por ocho
papelitas en blanco.

Oficio de la Comision
Mista de Reclutamiento

Dada lectura por mi el secretario a un oficio
de la Comision Mista de Reclutamiento de la provin
cia por el que se declara inutil temporalmente al mo
zo Guillermo de Sⁿ Juan n.º 13 del recemplero de 1909
la Corporacion queda enterada.

Justicia de Carmen
Monton Hernandez

Truco el turno al despacho de los asuntos oficia
les dando principio por la lectura de una instancia de
Carmen Monton Hernandez, viuda que, por hallarse en
ferma y carecer de toda clase de bienes, se ve imposibi
litada de amamentar a su hijo de cinco meses de edad
y solicita una pensión de lactancia. Entendidos S.ºs
y habiendo visto los documentos justificativos de la
petición de la recurrente, acuerdan de conformidad

Dictamen del Sr. Re
gido S.ºs en el
expediente de profigo
de Pedro Gil Serrano

a lo solicitado.

Puesto sobre la mesa el expediente de profigo, incoado
por mandato de la Comision Mista de Reclutamiento
contra el moro Pedro Gil Serrano, n.º 96 del recemplero
actual, se dio lectura por el infrascrito secretario al siguiente:

"Dictamen del Regido Sindico = Llamado el que suscribe
por ministerio de la Ley a dictaminar en este expediente
ha examinado estas diligencias instruidas por acuerdo de
la Comision Mista de Reclutamiento para la declaracion
de profigo del moro Pedro Gil Serrano n.º 96 del sorteo,
el cual no compareció al acto de la clasificacion y decla
racion de soldados, ni justifico causa alguna que le exi
miese legalmente de su presentacion = Visto lo dispuesto
en los art.ºs 10.º y siguientes de la Ley de reclutamiento
de 24 de Agosto de 1896 y la R. O. de 21 de Mayo de 1887.
Considerando que si bien el moro de que se trata no se
ha presentado a cumplir los deberes que la citada ley
le impone en el importante servicio de quintas, ha sido
representado en todos los actos por su padre, el cual
responde de la presentacion en baja de su hijo cuando
fuere llamado, cuya garantia revela que no existe el
propósito de eludir las obligaciones del servicio militar.
El Regido Sindico que suscribe es de opinion que no
ha lugar a la declaracion de profigo por lo que se
refiere al moro Pedro Gil Serrano n.º 96 del recemplero
del año actual = El M.º Ayuntamiento, no obstante,
conforme a su elevado criterio, resolverá lo que consi
dere mas justo y acertado = Calatayud 2 de Julio de 1909 =
El Regido Sindico = Pedro Chueca ="

Aprobacion del di
tamen anterior

Terminada la lectura y sin discusion quedo
aprobado por unanimidad el preinscrito dictamen sin
prejuicio de lo que pueda resolver la Comision Mis
ta a la que habran de remitirse las diligencias
originales.

Que leida por mi el infrascrito Secretario y

Distribucion de fondos
Capitulos

aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha, que es como sigue:

	Obligaciones	Desetas Bts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1208 79
2º	Policia de Seguridad	595 51
3º	Policia Urbana	1399 61
4º	Instruccion	105 4
5º	Beneficencia	1226 65
6º	Obras publicas	683 25
9º	Caracas	3572 74
10º	Obras nuevas	500 4
11º	Imprevistos	317 08
	Suma igual	9906 63

Presentacion de cuentas

Presentadas las cuentas de varios servicios, a instancia del Sr. Super. Ruiz, quedaron sobre la mesa a estudio de la Comision permanente de Hacienda.

Cuenta de curados del Apoderado en Zaragoza del 1º semestre del año actual

En el mismo se resolvió que pase a informe de la propia Comision, la cuenta de curados habidos con el apoderado en la Capital D. Manuel Leon y Comp. durante el 1º semestre del año actual, y de la cual quedo enterada la Municipalidad por integra lectura.

Nombramientos de Alcaldes de barrio

En este estado, la Presidencia cumpliendo lo que taxativamente prescribe el art. 59 de la vigente Ley municipal, dio conocimiento a la Corporacion de haber nombrado, con fecha 1º del actual los Alcaldes de barrio cuy designacion habia recaido en los Sr. siguientes:

Barrio de Humedera = D. Pedro Urgel Gil
 Idem de Carras = D. Francisco Perera Perera
 Idem de Campuel = D. Gerardo Moreno Lopez
 Distrito de Alcantara = D. Angel Gonzalez Pena
 Idem de Zaragoza = D. Rafael Satorras Perales
 Idem de Loria = D. Francisco Sanchez Garcia
 Idem de Torred = D. Melchor Gomer Moray

Oficio de la Direccion General de Agricultura concediendo 300 ptas para la Fiesta del Arbol

Acto continuo quedo enterada el Ayuntamiento de un oficio de la Direccion General de Agricultura en el que se participa que por R. D. de 17 de Junio ultimo



se ha concedido a esta Corporacion una subvencion de 300 ptas para la celebracion de la Fiesta del Arbol.

Terminado el despacho ordinario y como ninguno de los Sres. Concejales quisiera hacer uso de la palabra, se levanto la sesion, siendo las 18:45 horas, firmando S. P. con el Sr. Secretario de que certifica.

[Signatures of council members and officials]

Alcalde: *[Signature]*
 1º. *[Signature]*
 2º. *[Signature]*
 3º. *[Signature]*
 4º. *[Signature]*
 5º. *[Signature]*
 6º. *[Signature]*
 7º. *[Signature]*
 8º. *[Signature]*
 9º. *[Signature]*
 10º. *[Signature]*
 11º. *[Signature]*
 Secretario: *[Signature]*

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 12 de Julio de 1909

Manuel

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 12 de Julio de 1909

Presidente
D. Juan Blas.
Concejales

" Manuel Sorano
" Francisco Marco
" Jose Francia
" Raimundo Gaspas
" Pedro Chuica
" Antonio Lorente
" Alfonso L. Latorre
" Arturo Mediano
" Maximo de Castro
" Tomas Blas
" Juan Ballasteros
" Juan Manuel Floria
" Francisco Capiente
" Fulgencio Bermudez
" Ignacio Lopez Latorre
" Vicente Mochales

Nombramiento definitivo
de Tenientes de Alcalde
y Síndicos

En la ciudad de Calatayud y sus basas Consistoriales a los catorce dias del mes de Julio de mil novecientos nueve, siendo las 17:10 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y White y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Habiendo la Sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion y de conformidad a lo dispuesto por el art.º 55 de la vigente Ley municipal y R. O. de 5 de octubre de 1891, se procedió a repetir la votacion para elegir definitivamente los cuatro Tenientes de Alcalde y dos Regidores Síndicos, cuyas operaciones, que se llevaron a efecto con las formalidades prevenidas en el art.º 54. de la Ley organica de Ayuntamientos, ofrecieron el resultado siguiente:

1º Teniente de Alcalde

D. Manuel Sorano Pascual nueve votos

D. Ignacio Lopez Latorre ocho votos

Han tomado parte en la votacion diez y siete Sres. Concejales; y en consonancia con lo que prescribe la R. O. mas arriba citada, quedo proclamado definitivamente 1º Teniente de Alcalde D. Manuel Sorano Pascual, que ya desempeñaba este cargo con caracter de interinidad.

2º Teniente de Alcalde

D. Francisco Marco Monton nueve votos

D. Alfonso Lopez Latorre ocho votos



Fue proclamado definitivamente 2º Teniente de Alcalde el Sr. Marco.

3º Teniente de Alcalde

D. Jose Francia Sorano nueve votos

D. Arturo Mediano Ena ocho votos

Fue proclamado de modo definitivo el Sr. Francia.

4º Teniente de Alcalde

D. Tomas Blas Meludo ocho votos

D. Vicente Mochales Alonso un voto

Papelitas en blanco ocho.

Fue proclamado para la 4ª tenencia de Alcaldia, D. Tomas Blas Meludo, que tomo posesion de su cargo, recibiendo las insignias del mismo.

1º Regidor Síndico

D. Fulgencio Bermudez Uclay nueve votos

D. Pedro Chuica Barranco ocho votos

Fue proclamado definitivamente el Sr. Bermudez.

2º Regidor Síndico

D. Pedro Chuica Barranco nueve votos

D. Juan Ballasteros Suberías ocho votos

Fue proclamado definitivamente el Sr. Chuica.

Y habiendo determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o tenencias, se procedió a verificarlo conforme al criterio sustentado en la R. O. de 16 de Junio de las proximas pasado y dio este resultado:

1º Regidor = D. Alfonso Lopez Latorre

2º " = D. Arturo Mediano Ena

3º " = D. Maximo Castro Latorre

4º " = D. Juan Ballasteros Suberías

5º " = D. Raimundo Gaspas Latorre

6º " = D. Juan Manuel Floria Gil

7º " = D. Antonio Lorente Pinilla

8º " = D. Francisco Capiente Rabalo

Orden numerico de los Sres. Concejales

- 9º Regidor — D. Joaquín Pierz Moros
10. — D. Ignacio Lopez Ruiz
11. — D. Vicente Machalix Alonso

Instancia de D. Valentin Marco y Monton

Dada lectura por mi el Secretario de una instancia suscripta por D. Valentin Marco Monton en la que solicita autorizacion para practicar algunas reparaciones en la fachada de la casa de su propiedad n.º 7 de la calle del Encuentro, el Ayuntamiento queda enterado y en su consecuencia acordó pase el referido escrito a la Comision permanente de Obras, para su dictamen.

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por la Corporacion las cuentas siguientes de varios servicios que en la sesion anterior habian quedado a estudio de la Comision de Hacienda.

Cuenta de hacarias, Tafalla por efectos timbrados de Julio, importante veinte y seis pesetas cincuenta centimos.
Idem de suministro de víveres y demas del Hospital en Junio y anteriores, importante sesenta y siete y cuatro pesetas, noventa centimos.

Idem de Cipriano Aguilar por drogas para la inspeccion de mercados, importante, tres pesetas.

Idem de Francisco Bardagi por saten para el Cementerio, importante seis pesetas cincuenta centimos.

Idem de Hijos de Lafuente por galon plateado para id. importante dos pesetas sesenta centimos.

Idem de D. Alfonso Lopez Loatona por ferreteria para la fuente del puente seco, importante ciento veinte y tres pesetas, diez centimos.

Idem del mismo por id. para pasas, importante sesenta y dos pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. para obras, importante trece pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. para la casa del Prado, importante noventa y cinco centimos.

Terminada la lectura el Sr. Meriano hace

Manifestaciones del Sr. Meriano sobre las cuentas anteriores



Aprobacion de las cuentas del Ayuntamiento en Zaragoza del 1º de Junio de 1904.

Informe de instancia de D. Francisco Pujol Valls.

Lectura de varias cuentas, que quedan a estudio de los Sres. Concejales.

Peticion de local para el archivo Notarial de esta Ciudad.

Peticion para que se arregle el camino vecinal de esta Ciudad a la ribera de la Ribera.

presente que intervinieron las cuentas anteriores y por las respectivas Comisiones permanentes, no era de la competencia de la de Hacienda su revision, por lo que los individuos que se habian reunido limitaranse a hacer una comprobacion numerica.

* Informadas favorablemente por la Comision permanente de Hacienda las cuentas de curados con el apoderado en la Capital D. Manuel Lora y Comp.ª correspondientes al 1º semestre del año actual, el Ayuntamiento acordó prestarles su aprobacion.

Examinado por la Junta municipal de Sanidad el informe acordado en la instancia de D. Francisco Pujol Valls que solicitaba autorizacion para instalar en esta Ciudad la industria de fabricacion de quano quimico organico, el Ayuntamiento resolvió de conformidad con la peticion del interesado.

Hechas por mi el Secretario varias cuentas de algunos servicios comprendidos en el presupuesto municipal vigente, a instancia del Sr. Lopez Ruiz que duran sobre la mesa a estudio de los Sres. Concejales.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del dia, el Sr. Merino hace presente a sus compañeros de Concejo que el Notario-archivero de esta Ciudad D. Alberto Martin Costea habia solicitado se le facilite un local en donde instalar el archivo notarial. Enterados S.ªs y habida consideracion de que la Municipalidad vien obligada por ministerio de la Ley a proporcionar esos locales, se acuerda a propuesta del Sr. Machalix acceder a la peticion del Sr. Costea quedando autorizada la Comision permanente de Obras para designar el local mas adecuado al indicado objeto entre los que existen en los edificios de la Corra y Hospital municipal.

* Continúa en el uso de la palabra la Presidencia para dar cuenta a la Corporacion de que el

caminos vicinales de esta ciudad a' ambos de la Rivera se encuentra en mal estado, segun le ha manifestado el Alcalde de dicho pueblo, por lo que se impone su inmediata reparacion. Enterado el Ayuntamiento acuerda conforme a lo propuesto por el Sr. Blas (A Juan).

Comision de festejos

Por indicacion de la Presidencia se resuelve designar a los Sres. Chueca, Batore y Honente para que constituyan la Comision especial de festejos en el año corriente.

Manifestaciones del Sr. Lopez Ruiz relacionadas con la administracion municipal

El Sr. Lopez Ruiz, previa la venia de la Presidencia, dice que va a pronunciar un discurso politico-administrativo. El Sr. Alcalde le interrumpe para advertirle que siendo los Ayuntamientos corporaciones economicas administrativas no permitira al concejal interpelante que se ocupe de asuntos politicos.

El Sr. Lopez Ruiz que no se muestra conforme con el criterio sustentado por la Presidencia, continua su peroracion y refiriendose a la administracion municipal afirma que es honrada pero ruinosa. Alude a la subvencion de 15000 pesetas que se concede al Colegio de Maristas, y la califica de verdadero regalo, por cuanto el contrato otorgado entre el Ayuntamiento y aquella institucion carece de valor legal, ya que fue autorizado por un extranjero sin personalidad para contratar. Continúa el Sr. Lopez Ruiz y hace referencia a otros regalos que se hacen a exemplares municipales enfermos. Censura el procedimiento seguido en las obras municipales, en cuyas listas de obreros (segun le ha manifestado el ex-guarda almacén Sr. Urbano) han figurado individuos que no obstante su ineptitud cobraban los jornales por ser recomendados de algunos Concejales. Habla de una denuncia que se presentó por la falta de efectos en el almacén del Ayuntamiento y nada se ha hecho en este asunto. Se refiere a los abusos cometidos en el Hospital municipal, y

Proposicion del Sr. Bermudez para que se nombre una Comision especial que depure las responsabilidades denunciadas por el Sr. Lopez Ruiz

Mocion del Sr. Floria respecto la subvencion de los Maristas

y principalmente a las obras en este establecimiento de refugio realizadas hace algun tiempo y pide que se abra una informacion para depurar responsabilidades.

Aludiendo al procedimiento empleado actualmente para la exaccion del impuesto de consumos, lo califica de ruinoso, y como aspiracion unanime del pueblo, apunta la idea de que se adopte otro medio de recaudacion, y propone como la mas acertada el arriendo con venta a la exclusiva por especies; por lo que respecta al reparto vicinal, que aun cuando le parece dificil implantarlo no lo considera imposible, si el comercio de la poblacion respondiese. A este proposito insinua que se presente un escrito relacionado con esto mismo y no se dio cuenta a la Corporacion.

Pasa a ocuparse el Sr. Lopez Ruiz de la parte politica de su discurso, y en este punto le ataja la presidencia para insistir en la improcedencia de tratar estas cuestiones; y por lo que respecta a las censuras que para el Ayuntamiento anteriores envolvian las palabras del Sr. Lopez Ruiz, dice que afectan tanto a este Sr. como a los demas, porque formando parte de la Corporacion no ha hecho constar su protesta.

Replica el Sr. Lopez Ruiz, negando su participacion en esas irregularidades, y el Sr. Bermudez propone al Ayuntamiento se nombre una Comision especial encargada de depurar las responsabilidades que pudieran deducirse de las denuncias formuladas por su compañero.

Interviene el Sr. Floria para hacer constar que la subvencion de los Maristas no es un regalo como pretende el Sr. Lopez, pues se trata de un contrato bilateral ajustado a la legalidad, como ha sido reconocido por letrados de notoria ilustracion que lo han examinado. Hace historia de lo ocurrido al establecerse el Colegio, y se muestra conforme con que los Sres. Sindi

Rectificación del Sr.
Lopez Ruiz

Nombramiento de la
Comision Especial propue-
ta por el Sr Bermudez

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, y des-
pues de acordarse que el Ayuntamiento se constituya
en sesion secreta por indicacion del Sr. Bermudez
se levanto la de este dia a las 18¹³ horas, firmando
G. ^{al} conmigo el Secretario de que certifico.

3122
 Mary
 The Studio
 Demmerden
 Castro
 John Menden
 Ma
 Kappes
 Lorent
 Thaddeus
 Emique Vinger
 2000

Calatayud 19 Julio de 1909

Thinner

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Francisco Marco
" Jose Francisco
" Tomas Blas
" Fulgencio Bermudez
" Pedro Chueca
" Arturo Mediano
" Maximo Castro
" Raimundo Gaspar
" Juan Manuel Florio
" Antonio Corcuete
" Francisco Lafuente
" Ignacio Lopez Ruiz
" Vicente Mochales

Después de la sesión por el Sr. Presidente fué leída y aprobada el acta de la anterior.

7. A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una Circular de la Caja de Recluta de Calatayud n.º 79 de fecha 15 de los corrientes, inserta en el "Boletín Oficial" de la Provincia del día 17, en la que se anuncia que el 1.º de Agosto próximo se verificará el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de 1909, en la forma que expresa el art. 11 de la viginti Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Entendidos S. S. y a propuesta de la presidencia, queda acordado designar como Comisionado del Reclutamiento en el acto indicado al Secretario D. Enrique Gámez.

Dada lectura de una instancia del vecino de
 esta Ciudad Fidel Alba Acerete, en demanda del per-
 miso necesario para reformar la fachada de la casa
 de su propiedad sita en la Ponda del Puente Seco n.º 25,
 se acuerda pase a la Comisión permanente de Obras pa-
 ra su dictamen.

Informe de Instancia * Seguidamente fue aprobado el informe de la pro-
ba D. Valentin Mares para Comision recibo en la instancia de Dⁿ Valentin

Marco, favorable a la petición del interesado, que deberá ingresar en arca municipal la suma de 11 pesetas con arreglo a los n.ºs 1.º y 1.º de la tarifa.

Seidas por mi el Secretario las cuentas de varios servicios, que en la sesión anterior habían quedado a estudio de los tres concejales, se inicia breve debate en el que intervienen los tres señores Piquer, Machales y Presidencia acordándose que todas las cuentas análogas a las de que se trata permanezcan por ocho días a estudio de los tres concejales, recayendo la aprobación del Ayuntamiento en las siguientes:

Aprobación de cuentas

Cuenta de Alejandro Borras por sus postes para el alumbrado a 12'50 pesetas uno, importante setenta y cinco pesetas. Idem del mismo por dos tableros para el Bannico de la Plaza, importante quince pesetas.

Idem de Rived y Chelir por un microscopio para el Ma celo, derechos de aduana y remas, importante trescientas diez y nueve pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Antonio Gargie por 68 metros cúbicos de piedra a 5'25 ptas para calles, importante trescientas cincuenta y siete pesetas.

Idem de la Viuda de Agudo por un día con un volquete para calles, importante diez pesetas.

A la misma por arrastres menores, importante una peseta ochenta centimos.

Idem de Juan Garcia por 2 verjas para el Bastido de Tenerias, importante cien pesetas diez centimos.

Idem de "La Marcial" por 36 nuevas lamparas de Tui no, importante ochenta pesetas diez y nueve centimos.

Pago de intereses del 2.º semestre de la deuda municipal del año actual

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, a propuesta de la Presidencia, queda acordado el pago de los intereses de la deuda municipal, correspondientes al 2.º semestre del año actual.

Designación de local para el Archivo Notarial

El Sr. Chusca en su calidad de presidente de la Comisión permanente de Obras, da cuenta al Ayuntamiento



Manifestaciones del Sr. Castro respecto de la reforma del Reglamento de Matadero

mierta de que en uso de las facultades que a la indicada Comisión le fue conferida, había designado como local destinado a Archivo Notarial, uno de los que en el edificio de la Corra se hallan vacantes, y que reúne las necesarias condiciones. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

El Sr. Castro hace uso de la palabra para manifestar que se hace indispensable la reforma del Reglamento del Matadero público, al que deben adicionarse algunos artículos que hagan referencia al laboratorio micrografico que ha de establecerse. Alude a un edicto que ha visto fijado en la Administración del Matadero variando las horas de matanza, sin autorizar por la Alcaldia, lo cual le ha producido no poca extrañeza, como tambien le ha sorprendido que se haya habilitado un local para el laboratorio, que a su juicio no reúne las debidas condiciones para el servicio a que se destina, sin que se le haya dado conocimiento a pesar de pertenecer a la Comisión permanente del ramo, lo que significa una desconsideración.

Conformidad de la presidencia con la proposición del Sr. Castro

Se contesta la presidencia mostrándose conforme con la proposición del Sr. Castro respecto a la reforma del Reglamento, cuyas adiciones debe formularlas por escrito, que no tiene noticia respecto al edicto cambiando las horas de matanza, y por lo que respecta al local para el laboratorio, se acordó su instalación con anterioridad a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acuerdo del Ayuntamiento

Intervienen los señores Piquer, Machales y se acuerda, a propuesta de este ultimo, que la Comisión permanente de Mataderos se ocupe de estudiar las proposiciones del Sr. Castro, sometiendo su dictamen a la deliberación del Ayuntamiento.

Moción del Sr. Chusca respecto al pavimento de la nave de cerdos del Matadero

El Sr. Chusca hace presente a la Corporación que el pavimento de la nave de cerdos del Matadero se encuentra en muy mal estado, y solicita se autorice a la Comisión del ramo para llevar a cabo las necesarias reparaciones. Enterado el Sr. se acuerda de con

Pregunta del Sr. Loper
Ruiz a la Presidencia
respecto la constitucion
de las Comisiones perma-
nentes

Contestacion de la Pre-
sidencia

Pregunta del Sr. Loper
Ruiz a la Presidencia
respecto la reunion de la
Comision especial para
tratar de sus denuncias

Pregunta del Sr. Mochales
a la Presidencia respecto
el estado de los asuntos
que llevo la Comision
que fue a Madrid y
contestacion de la Presi-
denia al Sr. Mochales

formidad a la interesada por el Sr. Chueca.
El Sr. Loper Ruiz dirige una pregunta a la Pre-
sidencia relacionada con la constitucion de las Comisio-
nes permanentes, y principalmente de la de Benefi-
cencia que sin haber comenzado a funcionar y por ha-
llarse ausentes los Sres. Marco y Floria se le habia pa-
sado a firmar un documento.

Se contesta brevemente la Presidencia, interviene
los Sres. Mochales, Marco y Floria, estos ultimos para
explicar las causas de su breve ausencia, y el Sr. Alcal-
de da por terminado este incidente.

El Sr. Loper Ruiz interroga a la presidencia
cuando va a reunirse la Comision especial designada
en la sesion anterior con motivo de sus denuncias, con-
testandole el presidente de la misma Sr. Bermudez, que
se proponia convocarla para el dia de mañana.

El Sr. Mochales ruega a la presidencia facilite
las noticias que tenga respecto al estado de los asuntos
que fueron objeto de la Comision que se traslado a Ma-
drid. El Sr. Blas manifiesta que todas estan muy reco-
mendadas y que el presupuesto adicional para el re-
planteo del 2º trozo de la carretera de Campillo se en-
cuentra a la aprobacion de la Direccion General, debien-
do llevarse a efecto en plazo breve la peritacion de las
fincas expropiadas para el 1º trozo. El Sr. Mochales
agradece su atencion a la Presidencia.

Y se levanto la sesion a las 18:30 horas, fir-
mando Srs. conigo el Secretario de que certifico.

Mano de Mochales
Mano de Loper
Mano de Floria
Mano de Marco
Mano de Bermudez
Mano de Blas



Mano de Floria
Mano de Mochales
Mano de Bermudez
Mano de Castro
Mano de Enique

Diligencia
Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ce-
lebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 26 de Julio de 1909
Mano de Enique

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 26 de Julio de 1909

Presidente	Concejales
D. Juan Blas	D. Jose Francia
" Tomas Blas	" Fulgencio Bermudez
" Pedro Chueca	" Arturo Mediano
" Maximo de Castro	" Juan Ballasteros
" Ramundo Gaijar	" Juan Manuel Floria
" Antonio Lorente	" Francisco Lafuente
" Ignacio Loper Ruiz	" Vicente Mochales

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud
a veinte y ocho de Julio de mil novecientos nueve sien-
do las 17:10 horas se constituyó el Ayuntamiento en
sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas Uribe, y habien-
do asistido los Sres. Concejales que al margen aparecen
consignados.
Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue
leida y aprobada el acta de la anterior.
A continuacion se dio lectura por mi el Se-
cretario a una instancia de D. Juan Canardo, presbitero,
vecino de Huesca, en la que solicita le sean abonadas
cinco pesetas, que corresponde satisfacer a esta Corpora-
cion por su trabajo "Estudio de la Historia y de la actua-
lidad de Huesca", en la fiesta de los Juegos Florales
celebrada en Zaragoza y patrocinada por los Ayunta-
mientos de las Ciudades de Aragon, Entera y S. G.
se acuerda pase el referido escrito a informe de la Secretaria.

Instancia de Simon
Hendero Torres

Informe de instancia
de Fidel Alda

Otro de la Comision
de Mataderos y aproban
do la proposicion del
Sr. Castro para la refo
ma y adiccion de algu
nos articulos del Regla
mento del Mado.

Aprobacion de cues
tas.

Dada cuenta de una instancia del vecino de esta Ciu
dad Simon Hendero Torres en demanda del permiso
necesario para revocar la fachada de su casa n.º 3 de
la Plaza del teatro, el Ayuntamiento quedó enterado
y habiendo sido informado favorablemente por la Comi
sion permanente de Obras, acordó conforme a lo solici
tado por el interesado, que debiera ingresar en la Reposi
toria municipal 5. pesetas con arreglo al n.º 1.º de la tarifa.
Seguidamente fue aprobada por la Municipalidad
un dictamen de la Comision de Obras, por el que se autori
za a Fidel Alda para realizar determinadas reparaciones
en la fachada de su casa del Puente Seco n.º 25, debiendo
pasar efectiva el interesado la suma de 5. pesetas; por
hallarse comprendida la obra de que se trata en el n.º 1.º
de la Tarifa.

Asi mismo quedó aprobado por unanimidad
despues de ser defendido por el iniciado de la proposi
cion Sr. Castro, el informe de la Comision permanente
de Mataderos adicionando algunos articulos y reforman
do otros del Reglamento para el regimen y administra
cion del Matadero publico.

Fueron presentadas leidas por mi el Secretario
y quedaron sobre la mesa a estudio de los Sres. Concejales
las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en
el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de varios por festividades religiosas de S.º Trigo
y Corpus, importante cuarenta y tres pesetas
noventa y cinco centimos.

Idem de los Vigilantes particulares por gratificacion en
el 1.º semestre, importante cincuenta y dos pesetas.

Idem de "la Marcial" por lamparas rotas en el 1.º semes
tre, importante veinte pesetas veinte centimos.

Idem de Francisco Torres por 6 cubas de agua para las
calles a o. Copts, importante tres pesetas.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales, importante

Ingresos realizados

Proyecto de presupuesto
para las obras de re
paracion de la nave
de los cerdos del Ma
tadero

Proposicion del Sr.
Lorente en favor de
los reservistas casa
dos que vayan a Melilla

Contestacion de la
Presidencia y acuerdo
del Ayuntamiento

cinco pesetas veinte y cinco centimos.
Idem de Maximino Torcal por 200 ladrillos para el Matadero
a 5 pts. importante diez pesetas.
Idem del mismo por 160 id. para conduccion de aguas, impor
tante ocho pesetas.
Idem del mismo por 100 id. para el Postigo de Benurias, im
portante veinte pesetas.
Idem del mismo por arrastre de leña para el horno de yeso
importante cinco pesetas.
Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para calle,
importante veinte y siete pesetas.
Idem al mismo por id. para el alumbrado, importante
siete pesetas.

Iguualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los
siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto
vigente.

De los Navistas por donativo a favor del Hospital, dos
cuentas cincuenta pesetas.

De Consumos a cuenta de Julio, tres mil quinientas pesetas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Blas (Dr.
Torres) en su calidad de presidente de la Comision de Ma
taderos, presenta al Ayuntamiento un proyecto de 455 pe
setas, cantidad calculada para las obras de reparacion
del pavimento de la nave de cerdos del Matadero. En
terados Sres. se acuerda por indicacion del Sr. Morales
que pase a estudio de la Comision de Hacienda.

El Sr. Lorente propone al Ayuntamiento se
conceda un sueldo de cincuenta centimos diarios a las
familias de los reservistas de esta Ciudad, que siendo
casados se vean obligados a ir a la campana de Me
lilla, o a los salteros cuyos padres sean pobres o se ha
llen imposibilitados para trabajar.

Contesta la presidencia diciendo que hasta la
ocasion presente solo han ido a la guerra cuatro reser
vistas salteros; y sus familias, por fortuna, no son de

las que necesitan ser socorridas, acordándose en definitiva socorres con o' se puestas diarias a las familias de los reservistas que en la sucesivo se encuentren en las condiciones indicadas por el Sr. Barrientos.

Pregunta del Sr. Ballesteros a la Presidencia y contestación de esta

El Sr. Ballesteros pregunta a la presidencia la forma en que se ha hecho la distribución de los distritos entre los cuatro tenientes de Alcalde, contestando el Sr. Blas, que ya se ha hecho conforme a los preceptos legales aunque de modo provisional, y que en breve se llevara a efecto definitivamente.

Pregunta del Sr. Mochales respecto del riesgo de la carretera de Haragora entre la Puerta de Alcantara y Portazgo de San Barro.

El Sr. Mochales ruega al Sr. Alcalde practique las gestiones que sean necesarias para que los panderos municipales, en union de los peones camineros rieguen con frecuencia la carretera de Haragora en la parte comprendida entre la puerta de Alcantara y el Portazgo de San Barro. Contesta el Sr. Blas que puede con gusto la indicacion de su compañero.

Pregunta del Sr. Lopez Riera respecto limpieza de las calles

Con motivo de una pregunta formulada por el Sr. Lopez Riera, acerca de la limpieza de las calles, se inicia breve debate en el que intervienen los Sres. Barrientos, Lopez Riera y Presidencia, acordándose que las comisiones de Higiene y Paseos, estudien este asunto y propongan al Ayuntamiento lo mas conveniente.

Otra del Sr. Castro relacionada con el agua de la fuente de San Juan el Viejo

El Sr. Castro pregunta a la Presidencia la cantidad de agua que debe suministrar por minuto la empresa de las aguas potables en la fuente de la Plaza de San Juan el Viejo, porque efecto de la escasez se producen frecuentes alborotos y espectaculos poco edificantes en el sitio de referencia.

Contestación de la Presidencia al Sr. de Castro

El Sr. Blas (D. Juan) contesta que dara orden para que se vigile la fuente y ademas que se afora diariamente el agua que proporciona la empresa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 18 horas y firman



da. Las comiso el Secretario de que certifica

Blas

Francisco Mochales

Castro Muelor Lorente

Lopez Riera

Barrientos

Enrique Mainer

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Sres. Concejales.
Calatayud 2 de Agosto de 1909
Mainer

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 4 de Agosto de 1909

- Presidente
D. Juan Blas
- Concejales
D. Francisco Mainer
" Tomas Blas
" Pedro Chueca
" Juan Ballesteros

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cuatro de Agosto de mil novecientos nueve; siendo las 17.10 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Mider, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen se expresan.

Señor Concejal

D. Francisco Lafuente
" Manuel Soriano
" Jose Fraucia
" Vicente Mochales
" Maximo Castro
" Arturo Mediano
" Antonio Borote
" Ignacio Lopez

Instancia e informe
de D.ª Isela Soriano
Artieda

Informe de la Comisión
de Hacienda para que las
obras del pavimento de la
nave de cerdos se realicen
con cargo al Cap. 6.º art. 1.º
del presupuesto de gastos

Otro de Secretaría reca-
do en la instancia de
D. Juan Canardo

Instancia de D.ª Josefa
Valero Caballer

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura de una instancia de D.ª Isela Soriano Artieda, en suplica de que las aguas sucias procedentes de la casa Consistorial sean conducidas a alguno de los sumideros que existen en el corral de la casa sita en la calle de la Braguilla n.º 9 propiedad de la recurrente.

Visto el informe de la Comisión permanente de Obras proponiendo sea sustituida la canal volante que sirve de desagüe al fregadero de la casa Consistorial, por un tubo de zinc adosado a la pared que vaya a verter las aguas al sumidero de la casa de la recurrente, el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo informado por la Comisión respectiva.

Acto seguido fue leído otro informe de la Comisión permanente de Hacienda, para que las obras de reparación del pavimento de la nave de cerdos del Matadero público, cuyo presupuesto asciende a 155 pesetas, se realice con cargo al Cap. 6.º art. 1.º del presupuesto de gastos acordándose a ruego del Sr. Lopez Ruiz que dichas obras se ejecuten por subasta.

Otro informe de Secretaría recibido en instancia de D. Juan Canardo y Altxachs en reclamación de 100 pesetas, decima parte de un premio de mil que le fue concedido en los Juegos Florales celebrados en Huesca el año 1904; Secretaría sin afirmar ni negar la certeza de los hechos alegados, es de dictamen no procede acceder a lo solicitado por el repetido Sr. Canardo y Altxachs interin no justifique con documentos fehacientes el pretendido derecho, desestimando su instancia fecha 24 de Julio último. El Ayuntamiento acordó conforme con lo informado por el Sr. Secretario.

Asi mismo se dio cuenta de una instancia suscrita por D.ª Josefa Valero Caballer, pidiendo autorización para

Moción del Sr. Lafuente
sobre la limpieza
de la población

Distribución de fondos

Capítulos

1.º
2.º
3.º
5.º
6.º
7.º
9.º
11.º
12.º

colocar en la sepultura de preferencia n.º 195 del Cementerio Católico de esta ciudad, una cruz de hierro con la siguiente inscripción: "Aquí yace Juan Pedro Sanchez falleció el 27 de Febrero de 1899 a los 60 años de edad. E. R. D." El Ayuntamiento acordó conceder la autorización como se pide.

El Sr. Lafuente en nombre de las Comisiones permanentes de Paseo y Higiene, informa sobre la manera de hacer la limpieza pública en la población, entendiéndose debe llevarse a efecto dos veces por semana, con una brigada de seis mujeres, y en cuanto al riego de paseos, afina y estudie tan importante mejora, citando al Sr. Borjas para conocer el importe de algunas bocas de riego. En igual sentido se expresó el Sr. Ballesteros, acordándose el Ayuntamiento aceptar lo propuesto por el Sr. Lafuente.

Fue leído por mí el Secretario y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, que es como sigue:

Obligaciones		Pesetas	Lts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1038	04
2.º	Policia de Seguridad	584	51
3.º	Policia Urbana	1424	52
5.º	Beneficencia	1733	85
6.º	Obras publicas	638	15
7.º	Correccion	760	72
9.º	Caracas	3000	"
11.º	Imprevistos	388	95
12.º	Reservas	45	"
Suma igual		9613	74

Aprobación de cuentas

Igualemente fueron aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidas en el presupuesto corriente: Cuenta de varios por festividades religiosas de S.º Trigo y Corpus, importante cuatrocientas sesenta y tres pesetas noventa y cinco centimos. Idem de los vigilantes particulares por gratificación en el 1.º semestre, importante doscientas cuarenta y dos pesetas

Idem de "La Marcial" por lámparas rotas en el 1º trimestre, importante veinte pesetas veinte centimos.
 Idem de Francisco Torner por 6 cubas de agua para las calles a. c. Capueta, importante tres pesetas.
 Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos, importante cinco pesetas veinte y cinco centimos.
 Idem de Maximino Torcal por 200 ladrillos para el Matadero a 5 pesetas, importante diez pesetas.
 Idem del mismo por 160 id. para conducción de aguas importante ocho pesetas.
 Idem del mismo por 100 id. para el Portigo de Benarías importante veinte pesetas.
 Idem del mismo por arrastre de lina para el horno de yeso, importante cinco pesetas.
 Idem de José Casado por trabajos de carpintería para calles, importante veinte y siete pesetas.
 Idem del mismo por id. para el alumbrado, importante siete pesetas.
 Idem de Bartolome Guillen por 200 oficios para el blanqueo de edificios, importante seis pesetas.
 Idem de Mariano Ripol por 700 sobres de cartas, importante cuatro pesetas veinte y cinco centimos.
 Idem de Manuel Estrada por arreglo de herramientas para obras, importante siete pesetas cincuenta centimos.
 Idem del mismo por id. para paseos, importante una peseta cincuenta centimos.

Ingresos realizados

Ahi mismo quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente.

De Camenterías de Julio anterior, ciento ochenta y dos pesetas veinte y cinco centimos.

De licencias de obras idem id. cincuenta y siete pesetas.

Acuerdo del Ayunt. respecto las cuentas municipales.

Después una ligera discusión de puro trámite en la que intervinieron los Sres. Loper Ruiz, Mochales y Sr. Presidente se acordó que las cuentas favorablemente

Contestación de la Presidencia a los Sres. Mochales y Castro respecto la fuente de la Plaza S. Juan y riego de la Cametera

Manifestación de desagrado del Sr. Montón a la Presidencia

Contestación de la Presidencia al Sr. Marco

Intervención del Sr. Loper Ruiz qui no está conforme con las explicaciones de la Presidencia

Insistencia de la Presidencia

Licencia concedida al Sr. Ballesteros

informadas por los presidentes respectivos, no queden a este día para la sesión inmediata.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente da cuenta de sus gestiones a virtud de las preguntas formuladas por los Sres. Mochales y Castro para evitar abusos en la fuente de la plaza de S. Juan el Viejo y conseguir el riego de la Cametera de Haragora, lindante con los paseos.

El Sr. Marco expone su desagrado porque el Sr. Alcalde ha dispuesto, prescindiendo de la Comisión de Beneficencia que preside, sacar colchones del Hospital municipal y adquirir dos arrobas de lana, actos que a su juicio constituyen una desatención para la Comisión citada.

El Sr. Presidente contesta que ha obrado dentro del círculo de sus atribuciones, puesto que las Comisiones municipales tienen carácter meramente informativo, nunca ejecutivo, cuya protesta, por precepto legal, corresponde al Alcalde, no existiendo al obrar así, desatención para nadie.

El Sr. Loper Ruiz encuentra poco convincentes las explicaciones de la Presidencia, por entender debió consultarse con la Comisión de Beneficencia antes de sacar los colchones del Hospital, viendo en ello una desatención para la Comisión del ramo; y en cuanto a la compra de lana, entiende carece de atribuciones el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente insiste en sus manifestaciones anteriores, no creyendo merecer por tales actos ajustados a la ley ni elogio ni censura.

Rectifican los Sres. Marco y Loper Ruiz, dando la presidencia por terminada el incidente.

El Sr. Ballesteros solicita y el Ayuntamiento le concede un mes de licencia para ausentarse de la población.

No habiendo mas asuntos de que tratar se

levantó la sesión a las 18 horas, firmando S^{as} como el Secretario de que certifico

Blas

Fraucia

Prochale

Mudica

Bermudez

Castro

Donante

Gregorio

J. Lopez

Gregorio

Blas

Emigdio

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de tres Concejales.
Calatayud 9 de Agosto de 1909

Sesion Ordinaria de 2ª convocatoria del 11 de Agosto de 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales

- " Jose Fraucia
- " Tomas Blas
- " Fulgencio Bermudez
- " Pedro Chueca
- " Alfonso Lopez
- " Arturo Mediano
- " Primitivo Gaspar
- " Antonio Lorente
- " Maximo de Castro
- " Vicente Prochale
- " Ignacio Lopez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a once de Agosto de mil novecientos nueve, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Vice y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leído y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio cuenta de una instancia

Instancia de D. Ramon Esteve Dalmasa

Otra Gregorio Diez La

de D. Ramon Esteve solicitando autorizacion para obras en la fabrica de alcoholes que posee en esta poblacion, situada en la Ramera de Marcia y de otra suscrita por D. Ramon Esteve Dalmasa en demanda de igual autorizacion para obras en casa sita en la Calle del Colegio n.º 3, pasando ambas instancias a la Comision permanente de obras para su informe.

Otra de D. Gregorio Diez La sala pidiendo el oportuno permiso para colocar sobre la sepultura n.º 267 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, un sarcófago de piedra y pilastras de piedra con la siguiente inscripcion: "D. Macquien Diez La sala falleció el 12 de Julio de 1907 a los 28 años de edad. R. I. P. - Sus hermanos Gregorio y Jose." Informada favorablemente por la Comision permanente de cementerios, el Ayuntamiento acordó de conformidad con la solicitud.

Acuerdo del Ayuntamiento respecto al expediente de excepcion sobrevenida del reservista Felix Torcal Edo.

Visto el expediente de excepcion sobrevenida propuesta por Sorberto Torcal Hernandez padre del soldado reservista Felix Torcal Edo n.º 118 del Reemplazo de 1906 por el cupo de esta poblacion, alegando la excepcion del caso 1.º del art.º 87 de la Ley vigente; el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Sindico acordó declarar a Felix Torcal Edo soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art.º 87 de la repetida Ley, sin perjuicio del fallo que dicte la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia.

Aprobacion de cuentas

Fueron leídas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de Robustiano Hernandez por almuerzo del Sr. Gobernador, importante ocho pesetas.
Idem de Manuel Mascara y por una sopa para el pobre de la Casa Consistorial, importante una peseta.
Idem de Jose Gallategui por un botan para el tipo de Vigilancia, importante siete pesetas.

Ingresos realizados

Subvencion para las
Vaquillas de S.^a Roque

Manifestaciones de la
Presidencia respecto la
subasta de una de las
naves del Muelle

Oposicion del Sr. Bonete
respecto de las obras de
dicha nave

Acuerdo del Ayunt.^o

Idem del mismo por polvora para el camino de Illas, importante catorce pesetas sesenta centimos.

Idem de Antonio Cortes por arriete de animales muertos en la via publica, importante tres pesetas cincuenta centimos.

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del mismo presupuesto.

De puestos publicos de Julio, doscientas sesenta y nueve pesetas de cerchos de matadero de id, mil doscientas y cincuenta pesetas de Alejandro Concelton por donativo para el Hospital, cincuenta pesetas.

De completo consumo de Julio, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos.

De la tarifa de Habitios de id, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

* Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente propone y el Ayuntamiento acuerda conceder dos pesetas de subvencion para las Vaquillas de S.^a Roque como en años anteriores. *

Dicha Sr. continua en el uso de la palabra manifestando que para el caso de no haber postor en la subasta para la reparacion de una de las naves del Muelle publico y considerando de urgencia la realizacion de dichas obras, proponia fueren realizadas por administracion sin apenas seguida subasta.

El Sr. Bonete expone su opinion en contra por entenderse se carece de atribuciones para hacer obras por administracion cuyo coste excede de 125 pesetas, explicando el alcance, que a su juicio, debe darse al art. 61 de la Instruccion de 24 de Enero de 1905.

Intervienen en la discusion los Sres. Mechales, Lopez Ruiz y Castro, acordandose que si la subasta resulta desierta, la Comision del Muelle sea la encargada de contratar por el tipo fijado dichas obras, y si sus gestiones tampoco tuviesen exito, dando cuenta

Intervencion del Sr. Castro respecto la fuente de las Plazas de Juan el Viejo pidiendo se obligue a la empresa de aguas suministrar el agua convenientemente.

Manifestaciones del Sr. Castro respecto de la fabrica de quomo establecida en la Camitera de Barroca.

Manifestaciones del Sr. Bermudez respecto la recaudacion del impuesto de Consumos

de ello en la primera sesion, aplazando las obras.

El Sr. Castro agradeciendo las explicaciones dadas por la Presidencia en sesion anterior, relativa a las medidas adoptadas para evitar abusos en la fuente de la plaza de S.^a Juan el Viejo, con las cuales quedo restablecido el orden, insiste nuevamente y ruega se obligue a la empresa suministrar el total del agua convenida para lo cual precisa hacer un aforo lo mas exacto posible.

El Sr. Presidente promete atender como se merecen las indicaciones del Sr. Castro.

Dicho Sr. Castro se hace interprete de varias quejas recibidas de algunos vecinos proximos a la fabrica de quomo establecida en la Camitera de Barroca, por el olor nauseabundo que despiden los animales que alli se descomponen y que no destruye el acido sulfurico, durando que tal fabrica reuna las condiciones exigidas por las leyes sanitarias. Intervienen en el debate los Sres. Lopez y Francia para que el dueño de dicha fabrica manifieste en breve plazo sus condiciones, llamando la atencion de la Municipalidad el Sr. Lopez Ruiz para que antes de decidirse se estudie el acuerdo de concesion a fin de evitar reclamaciones que pudieran interponer el propietario, acordandose a propuesta del Sr. Mechales que el Sr. Alcalde con su propia autoridad o la Junta de Sanidad resuelvan lo que proceda con urgencia.

El Sr. Bermudez volviendo sobre manifestaciones de su compañero Sr. Lopez Ruiz, hecha en sesiones anteriores, cree llegado el momento de que el Ayuntamiento se ocupe en intentar enmendar la actual forma tributaria del impuesto de Consumos por otra menos extorsiva, siguiendo el ejemplo dado por algunas poblaciones, proponiendo se nombre una Comision que estudie tan trascendental asunto y proponga la mejor solucion.

3 Aceptacion de la propo-
sicion del Sr. Bermudez
y acuerdo del Ayuntamiento

Aceptada por unanimidad la proposicion del Sr. Bermudez, se entabla amplia discusion en la que intervienen todos los Sres. Concejales, exponiendo cada uno ideas encaminadas a obtener mejora tan deseada quedando acordado citar a la Junta de Asociados a sesion extraordinaria para el 14 a las 19:30 horas con el fin de que nombre una comision de su seno que estudie y proponga la variacion del cobro del impuesto de consumos, sustituyendole si es posible por otro medio que el que hay adoptado.

Ruego del Sr. Latorre a la presidencia respecto al traslado del Mercado

El Sr. Latorre ruega a la Presidencia exponga lo que haga conveniente sobre el traslado del Mercado a la plaza de S^{ta} Anton durante las proximas ferias.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Latorre

Contesta S^{ta} manifestando que en una reunion habida con los comerciantes de la plaza del Mercado, estos Sres se mostraron propicios a que continuasen los actuales puestos de venta en la citada plaza asi como las garitas durante las ferias, trasladando a la de S^{ta} Anton la vagilla y melones. En igual sentido se expresan los Sres. Latorre y Mechalet con la opinion contraria del Sr. Francia, por creer no debe alterarse la costumbre de antiguo establecida y del Sr. Lorente que opino pasaran todos los puestos a la plaza de S^{ta} Anton acordandose queden en la plaza del Mercado las casetas de feriantes y demas puestos de venta, pasando a la de S^{ta} Anton la vagilla y buccadas de melones.

Ruego del Sr. Lorente en pro del ornato publico

El Sr. Lorente ruega a la Presidencia procure conseguir en pro del ornato publico, el arreglo de las tapias y fachada del convento de S^{ta} Francisco que dan al paseo, ordenando el blanqueo de la del Hospital.

Oferta de un practicante del Hospital

El Sr. Presidente promete atender dentro de sus atribuciones lo propuesto por el Sr. Lorente. El Sr. Chueca expone se le ha presentado



un practicante del Hospital Municipal ofreciendose a curar gratis, bajo la inspeccion facultativa, a cuantos soldados feridos regresen de la campana de Melilla. Quedando aceptado el ofrecimiento por el cual se le dan las gracias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 18:15 horas, firmando S^{ta} conigo el Secretario de que certifico

Blas

Francisco

Mechalet

Castro

Andru

Lorente

Lopez Latorre

Blas

P. A.

Juan Manuel Mallo

Diligencia certifica: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Sres. Concejales.

Calatayud 16 Agosto de 1909

Verdadero

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del 18 de Agosto de 1909

- Presidente
D. Juan Blas
- Concejales -
D. Jose Francia
" Tomas Blas
" Pedro Chueca
" Alfonso Lopez
" Arturo Meriano
" Maximo Castro
" Praxedes Gargallo
" Antonio Lorente
" Vicente Mechalet

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a diez y ocho de Agosto de mil novecientos nueve a las 17:20 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y U^{do}, y ha bido asistido los Sres. Concejales que al margen aparecen anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fu' leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Angel Pararo Perez en la que solicita autorizacion para instalar en la Plaza del Mercado una garita permanente de tres metros de longitud por cinco de latitud y destinada a la venta de carnes. Enterado el Sr. S. se acuerda pase a la Comision de Mercados para su dictamen.

Informadas favorablemente por la Comision permanente de Obras las instancias de D. Ramon Esteve y D. Prudencio Gimenez en demanda del permiso necesario para realizar reformas en edificios de su propiedad, se acuerda de conformidad a lo solicitado, debiendo satisfacer los intereses 20 puestas y 5, respectivamente, con arreglo a los n.ºs 8 y 1.º de la tarifa.

Fueron presentadas, leidas y por mi el Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal corriente.

Cuenta de "La Marcial" por 36 nuevas lamparas de Julio importante ochenta puestas diurnas y nueve centimos.

Idem de la Viuda de Agudo por armadores para riego del cementerio, importante doce puestas.

Idem a la misma por id. para calles, importante tres ptes.

Idem a la misma por id. menores, importante seis ptes.

Idem de Maria Estibari para escobas de hierba y palma importante una puesta sesenta centimos.

Dada lectura por el infrascrito Secretario a un oficio del Jefe de los trabajos estadisticos de la Provincia, en el que se interesa de este Ayuntamiento la creacion de una Seccion a efectos electorales, por haber aumentado el numero de electores que excede de 2500, con motivo de la rectificacion del censo; el Ayuntamiento quedo enterado y en su consecuencia acordo que para cumplimentar este

Instancia de Angel Pararo Perez

Informes de Instancias de D. Ramon Esteve y Prudencio Gimenez

Aprobacion de varias cuentas.

Oficio del Jefe de los trabajos estadisticos de la Provincia

Desaparicion del propietario de la titulada fabrica de Guano

Manifestacion del Sr. Chuca respecto la subasta de la nave de los cerdos

Pregunta del Sr. Lozano a la Presidencia respecto la Junta Municipal

Indicacion del Sr. Mediano y acuerdo del Ayuntamiento respecto la Comision especial de Consumos

servicio se redacta por la Secretaria el oportuno proyecto que deba someterse a la deliberacion de la Municipalidad.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, la Presidencia, haciendo referencia al acuerdo adoptado en la sesion anterior, da cuenta a sus compañeros de Concejales que el propietario de la titulada fabrica de Guano, habia desaparecido de la poblacion. En cuanto a la mocion del Sr. Castro relativa a la fuente publica de la Plaza de San Juan el Viejo, manifiesta el Sr. Blas (D. Juan) que habia comprobado no daba la cantidad de agua estipulada por deficiencias en el tubo de conduccion; por cuyo motivo la empresa explotadora de este servicio suministraba mayor cantidad de liquido en la fuente del Puente Seco.

El Sr. Castro ruega y asi se acuerda, que se subsane esta falta brevemente.

El Sr. Chuca hace uso de la palabra para manifestar que habia quedado desierta la subasta para la contrata de las obras de reparacion del pavimento de la nave de cerdos, habiendo resultado infructuosas tambien las gestiones practicadas para hacerlas por contrato. En virtud de lo que se acuerda anunciar una segunda subasta bajo el tipo de 500 puestas, sin perjuicio de aumentar el precio si tampoco diese resultado.

El Sr. Lorente pregunta a la Presidencia cuando se va a efectuar el sorteo de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir en el ano actual la Junta Municipal; ya que es preceptivo que se constituya en el mes actual. Contesta el Sr. Alcalde que realizados por la Secretaria los trabajos preliminares, el sorteo se verificara en la proxima sesion.

Por indicacion del Sr. Mediano quedo acordado sean agregados a la Comision especial de Consumos los Sres. Bermudez y Gorano; el primero, como iniciador de la idea de tratar de la modificacion o sustitucion de este impuesto, y el segundo en su calidad de Presidente.

de la Comisión de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le
vantó la sesión a las 18 horas, firmando S.^{as} con migo
el Secretario de que certifico

Blas Loraue y Desorden

Francisco

Medina

López Latone

Lorenzo

Castro

Marque

Ma

Prat Floria

Emigim Maner

Dilig^{te} Certifico: que la sesión ordinaria de este día, no pudo cele
brarse, por no haber concurrido número suficiente de los Concejales
Calatayud 23 de Agosto de 1909
Maner

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del 25 de Agosto de 1909

Presidente

D. Juan Blas.

Concejales

" Manuel Loraue

" Francisco Marco

" José Francia

" Tomás Blas

" Fulgencio Bermudez

" Alfonso López

" Arturo Mediano

" Maximo Castro

" Raimundo Gaspar

" Juan Manuel Floria

" Antonio Lorenzo

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a los
veinte y cinco días del mes de Agosto de mil novecien
tos nueve, siendo las 17 horas, se constituyó el Ayunta
miento en sesión ordinaria de segunda convocatoria,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y
Ubide, y habiendo asistido los S.^{as} Concejales que
al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída
y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario

Oficio de la Comisión
Mista de Reclutamiento

Entusias de D. Elias
Carnicer

Otra de Fran^{co} Pablo
Corrijo

Otra de D. Ramon
Ciria Francia

Otra de Martin Ve
la Cabello.

a un oficio de la Comisión Mista de Reclutamiento, de la
misma soldado al moro Pedro Gil Serrano, n.º 96 del
reemplazo de 1909, relevándole de la milicia de prófugo, por
haber comparecido antes de la concentración y resultado
útil y con talla de 1.553 milímetros; y el Ayuntamiento
quedo enterado.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de
una instancia del vecino de esta Ciudad D. Elias Car
nicer en la que solicita autorización para modificar la
situación del esparate de su establecimiento de la Calle
de la Rúa n.º 17. Enterados S.^{as} y habiendo emitido la Co
misión de Obras dictamen favorable, se acuerda como se
pide, debiendo ingresar el interesado el arca municipal
la suma de 5 pesetas con arreglo al n.º 1 de la tarifa.

Dada lectura de un escrito de Francisco Pablo Co
rrijo, en demanda del permiso necesario para reformas
la fachada de la casa de su propiedad de la Puercula
del Sepulcro; é informada favorablemente por la Comi
sión permanente del ramo, se acuerda de conformidad
a lo solicitado, debiendo satisfacer el recurrente 5 pesetas
por hallarse comprendida la obra de que se trata en el
n.º 1 de la tarifa.

Enterado el Ayuntamiento de una instancia de D.
Ramon Ciria Francia en la que pide el oportuno perm
so para realizar determinadas obras de reforma en las
fachadas de la casa n.º 4 de la Calle del Cuarte
lillo, cuyo escrito ha sido informado en sentido favorable
por la Comisión de Obras, se acuerda conforme a lo soli
citado, previo ingreso en Depósito de 15,50 pesetas
conforme a los n.ºs 1.º y 12.º de la tarifa.

Acto continuo dióse cuenta de una instancia de Mar
tin Vela Cabello en la que interesa se le conceda autori
zación para colocar una cruz de hierro en la Sepultura
de preferencia n.º 12 de su propiedad en el Cementerio Ca
tolico. Enterada la Corporación se acuerda para a infor

Informe de instancia
de Angel Barro Perez

Presentacion del pro-
yecto de modificacion
del Dist. electoral

Sorteo de vocales a
sociados que con el
Ayuntamiento han de
constituir la Junta Mu-
nicipal

me de la Comision de Comenieros.

Examinado por la Comision permanente de Merca-
dos el informe en la instancia de Angel Barro Perez, de
que se dio cuenta en la sesion anterior, se acuerda como
en el mismo se propone, no acceder a la solicitud por
el recurrente.

Presentado a la municipalidad por el infrascripto
Secretario el proyecto de modificacion del Distrito electo-
ral de esta Ciudad, por haber aumentado el numero de
electores, con motivo de la rectificacion del Censo, creando
una 6.ª Seccion, con la denominacion de "Extramuros"
se acuerda a propuesta del Sr. Mediano que quede so-
bre la mesa por ocho dias a estudio de los Sres. Concejales.

De conformidad a lo dispuesto por el Cap. 3.º de la
vigente Ley Municipal, se procedió al sorteo de voca-
les asociados que con el Ayuntamiento han de consti-
tuir la Junta municipal en el año corriente, a cuyo
efecto se leyeron las listas de los vecinos que tienen
derecho a ser elegidos para los cargos que nos ocupan,
cuyas listas se encontraron conformes con los nombres
escritos en papeletas iguales, que fueron introducidas
en una urna de cristal, procediendose a la extraccion
y obteniendose el resultado siguiente:

- Seccion 1.ª { D. Manuel Gonzalo Goya
" Melchor Gomez Moros
" Enigo Moros Marco
Seccion 2.ª { " Julian del Puerto Higuera
" Tomas Felix Gita
" Juan de la Fuente Portegar
" Eusebio Ruiz Gabala
Seccion 2.ª { " Luis Montuenga Bueno
" Lucio Ramirez Gabala
Seccion 3.ª { " Ignacio Casado Comubia
" Jose Vicente Dilor
" Tomas Salas Mediano



Seccion 4.ª { D. Hipolito Sanchez Gabar
" Celestina Garcia Mallon

Seccion 5.ª { " Antonio Hernandez del Olmo
" Elias Carrico Gimenez

Seccion 6.ª { " Cristobal Almunia Romero
" Alejandro Diaz Miedes

Cuyo total de 18 asociados es el correspondiente
a los 18 Concejales de que debe constar este Municipio segun
la escala del art. 35 de la prestada ley de Ayuntamientos
y que deben nombrarse con sujecion a la misma.

En su vista acordó la Corporacion que se publique
este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se
participe por cédula a los designados.

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayun-
tamiento las cuentas siguientes de servicios varios com-
prendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta del suministro de agua de Agosto para la fuente
del "Puente Seco" importante cinco veinte pesetas
Id. id. del Madero, importante diez pesetas

Instancia de varios
vecinos de la Calle
de Sancho y Gil

Tocó el turno en el despacho ordinario a una in-
stancia de varios vecinos de la Calle de Sancho y Gil,
en la que solicitan no se permita la permanencia de dicha
via, durante las proximas fiestas, de vendedores, ambulantes,
puestos de rifa y otras industrias, que ademas de in-
terromper el transito publico, perjudican notablemente
a los comerciantes de la nombrada calle.

Acuerdo del Ayuntamiento
respecto la in-
stancia anterior

Se inicia breve debate en el que intervienen los
Sres. Gorano, Gaspar, Bermejo, Floria, Francia y
Presidencia, y queda acordado por unanimidad, confor-
me a la solicitud por los vecinos de la Calle de Sancho y Gil.

Mocion del Sr. Loren-
te respecto de la basilla
de ferias

El Sr. Loren-te plantea de nuevo la cuestion re-
lativa al lugar de emplazamiento de las casillas de
ferias, ratificando su opinion ya expuesta con anteriori-
dad de que se instalen en la plaza de S. Anton. Se pro-
mueve ligera discusion en la que intervienen los

Sres. Francia, Lopez Baton y Presidencia, y queda acordado que las garitas, vagilla y demás puestos de feria se establezcan en la plaza de S^a Anton y los espectaculos publicos en la plaza de Maura (D. Gabriel).

Por indicacion del Sr. Mediano queda resuelto agregar a la Comision especial de Consumos a los concejales Sres. Marco, Gaspar y Lorente, formando parte de la misma los Vocales asociados Sres. Gomez, Montuenga, Casado, Carrices y Diaz.

A este proposito el Sr. Bermudez pregunta si es cierto que habia presentado la dimision de su cargo de vocal de la Comision de Consumos, el Sr. Betrian, y como se contestase por la presidencia en sentido afirmativo, expone su opinion contraria a que se le admita la dimision que no considera motivada. Interviene el Sr. Mediano para afirmar que el Sr. Betrian por razones de delicadeza, habia manifestado su proposito de no concurrir a las sesiones de la Comision, pero que no habia dimitido, con lo cual se dio este incidente por terminado.

El Sr. Borana, en su calidad de presidente de la Comision de Mercados, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, solicita autorizacion que le es concedida, para subastar las garitas del ferias de ganados.

Por virtud de una pregunta del Sr. Lopez Baton, se acuerda que las Comisiones permanentes de Hacienda y Mercados, redacten la tarifa de espectaculos en la via publica, y la sometan a la aprobacion del Ayuntamiento en la primera sesion.

El Sr. Mediano, refiriendose al acuerdo de esta Corporacion de 14 de Septiembre ultimo relativo a la creacion de una Academia de dibujo gratuita para la clase obrera, pregunta la causa de que no se haya cumplido.

Contesta la presidencia que cuando el iniciador

Agregando a la Comision de Consumos a los Sres. Marco, Gaspar y Lorente y otros

Pregunta del Sr. Bermudez respecto la dimision del Sr. Betrian

Autorizacion para la subasta de las garitas del ferias de ganados

Acuerdo para que se redacte la tarifa de espectaculos en la via publica

Pregunta del Sr. Borana a la Presidencia sobre la Academia de dibujo

Contestacion de la Presidencia

Rectificacion del Sr. Mediano

Denuncia del mismo sobre el mal estado de la parte alta de la Rúa

Peticion del Sr. Marco respecto la reparacion de la pared que existia en el puente de la Carretera de Daroca

Otra del Sr. Lorente para el arreglo del paso de la Puerta de Alcantara al Paso del Marquis de Linares

Pregunta del Sr. Gaspar respecto el programa de festivos

de la idea y profesor de la Academia Sr. Peral, trató de instalarla disponia de un local apropiado, pero al poco tiempo se trasladó a otro domicilio, que no reunia las condiciones debidas.

Rectifica el Sr. Mediano, agradeciendo las explicaciones de la Alcaldia, y queda resuelto que la Comision de Instruccion publica gestione con el Sr. Vidal la instalacion de la Academia de dibujo.

El Sr. Mediano alude al mal estado en que se encuentra la parte alta de la Calle de la Rúa, constituyendo un serio peligro para los vehiculos, y que solicita su inmediata reparacion, y el Sr. Blas (D. Juan) le contesta de modo satisfactorio.

El Sr. Marco ruega tambien que se interese de la Jefatura de Obras publicas la inmediata reparacion de la pared que existia en el puente de la Carretera de Daroca, frente a la casa del Sr. Salvatella, y asi lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Lorente suplica a la presidencia, y asi queda acordado, que se arregle con losas o adoquines el paso que existe desde la Puerta de Alcantara al Paso del Marquis de Linares.

Pregunta el Sr. Gaspar si se ha redactado el programa de festivos, contestando la Presidencia que se ha dado ya a la imprenta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18⁴⁵ horas, firmando el Sr. con migo el Secretario de que certifica.

63123 Francia
Lopez Baton
Caton
Borana
Lorente
Blas
Enrique Hainar

Diligencia certificada que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales.

Calatayud 30 de Agosto de 1909

H. M. A.

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 5.º Septiembre de 1909

Presidente

A. Juan Blas

Concejales

" Jose Francia

" Tomas Blas

" Alfonso Lopez

" Maximo de Castro

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a primera de Septiembre del mil novecientos nueve siendo las 17.15 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Uste, y habiendo asistido los Sres. Concejales que aparecen al margen conignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Instancia de Julio Pardo

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Julio Pardo en la que solicita autorizacion para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura especial n.º 16 del Cementerio Catolico. Y habiendo sido informada favorablemente por la Comision permanente del ramo, se acuerda como se pide.

Aprobacion del acta

men de la tarifa sobre

espectaculos publicos en

la via publica

Seguidamente fue aprobado por unanimidad el siguiente:

"Dictamen - Los que suscriben individuos de las Comisiones permanentes de Hacienda y Mercados, en vista del precedente acuerdo, tienen el honor de proponer a la aprobacion de la Municipalidad, la siguiente:

Varitas

que ha de regir por la cesion de terrenos en la via publica para la instalacion de barracones.

Mes de Septbre Los demas meses
por dias por dias
Pesetas Pesetas

Circo	15.00	10.00
Cinematografos, figuras de cera etc	2.50	5.00
Palillitos y columpios	2.50	1.50
Tiro al blanco	1.50	1.00



Se establece precio para las garitas de rifa, por entendi que el Ayuntamiento debe fijarlo segun las circunstancias de lugar, tiempo e importancia de la instalacion. El M. A. Ayuntamiento de Calatayud.

Informe de instancia de Martin Tola

Informada por la Comision de Cementerios en sentido favorable la instancia de Martin Tola Cabello, de que se dio cuenta en la ultima sesion, se acuerda como en la misma se interesa.

Aprobacion del proyecto de modificacion del Distrito electoral

Presentado por el infrascripto Secretario el proyecto de modificacion del Distrito electoral de esta Ciudad, que quedo sobre la mesa en la sesion anterior, despues de breves frases del Sr. Correnti para hacer constar que no es posible en tan corto plazo hacer un estudio detenido de este asunto, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad prestarle su aprobacion, aumentando una 6.ª Seccion, con el nombre de "Extramuros", cuya resolucio con los antecedentes necesarios, se comunicara al Instituto Geografico y Estadistico (Seccion de Baragora) a los efectos procedentes.

Distribucion de fondos

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Lts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1061	84
2.º	Policia de Seguridad	591	51
3.º	Policia Urbana	1229	82
5.º	Beneficencia	993	62
6.º	Obras publicas	683	35
9.º	Carrazas	6755	20
10.º	Obras nuevas	250	n.p.
11.º	Imprevistos	250	75
12.º	Resultos	1002	50

Suma igual

12218 59

Aprobacion de cuentas

Tambien fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Francisco Torres por agua para las oficinas importante sesenta y siete cuartos.
 Idem de la Marcial por 36 nuevas lámparas de Agosto importante ochenta y siete cuartos y nueve cuartos.
 Idem del 1º trimestre de Utilidades, importante doscientas sesenta y cuatro cuartos setenta y siete cuartos.
 Idem de portes (f.c.) de un vagón de piedra Calatayud para el Macelo, importante cincuenta y seis cuartos noventa y cinco cuartos.
 Idem de efectos timbrados de Septiembre importante veinte y ocho cuartos.
 Idem de varios por viveres y demas para el Hospital en Agosto y anteriores, importante cuatrocientas cuarenta y tres cuartos.

Ingresos realizados

Iguualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente:
 De Consumos a cuenta de Agosto, tres mil quinientas cuartos.
 De Cementerios en id. ciento veinte y cuatro cuartos cincuenta cuartos.
 De licencias de obras en id. treinta y nueve cuartos.
 De Andrea del Rio por seis estancias en el Hospital a 20 cuartos, doce cuartos.

Terminada el despacho ordinario la Presidencia da cuenta de haberse procedido al arreglo provisional de la parte alta de la calle de la Puca, y de que ha practicado gestiones para el arreglo del puente de la carretera de Daroca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 17.30 horas, firmando el Sr. secretario de que certifica.

[Signatures]
 Blas Lopez
 Francisco
 Antonio
 Castro
 Juan Manuel
 Blas



[Signatures]
 Demmder
 Arpa Estre
 Ardis
 J. M. Floria
 Palencia

Diligencia certifico que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Sres. Concejales.
 Calatayud, 6 de Septiembre de 1909.

La diligencia tachada = no se lee =

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 6 de Septiembre de 1909

- (Presidente)
 D. Juan Blas
 Concejales:
 " Manuel Lorano
 " Jose Francisco
 " Tomas Blas
 " Fulgencio Bernués
 " Pedro Chueca
 " Alfonso Lopez
 " Antonio Mediano
 " Maximo Castro
 " Juan Ballisteros
 " Ramundo Lajpar
 " Juan Manuel Floria
 " Antonio Lorente
 " Francisco Lafuente
 " Vicente Montañez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a seis de Septiembre de mil novecientos nueve, siendo las 17 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria (de segunda convocatoria) bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubiel, y con asistencia de los Sres. Concejales que al margen aparecen expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Manuel Marco Velilla en la que solicita autorización para colocar una verja en la Sepultura de su propiedad n.º 332 del Cementerio católico. Y habiendo sido informada favorablemente por la Comisión permanente del ramo, se acuerda como se puede.

Instancia de Atilano
Clemente

A continuacion dio cuenta por integra lectura, de un escrito de Atilano Clemente en demanda del permiso necesario para reformar la fachada de la casa de su propiedad sita en la Traviesa de Bulnave n.º 2. - Enterados S.º se acuerda pase a informe de la Comision de Obras.

Oficio de la Esclavitud de otra ora de la Peña

Dada cuenta de un oficio de la Junta de la Esclavitud de Nuestra Señora de la Peña en el que invita a esta Corporacion a los actos religiosos que en honor de la Patrona de esta Ciudad han de celebrarse el dia 8 de los corrientes, el Ayuntamiento quedo enterado y acordo asistir corporativamente segun costumbre.

Autorizando a D.º Manuel Toranzo para contratar las casillas del ferrial de Dominica

Terminada el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Toranzo como Presidente de la Comision de Mercaderes, solicita autorizacion que le es concedida, para contratar las casillas del ferrial de Dominica, prescindiendo de las formalidades de subasta, por haber quedado desierta la celebrada con este objeto.

Socorro de 25 pesetas al Soldado Gregorio del Rio Jimenez

A propuesta del Sr. Mochales queda acordado socorrer con 25 pesetas al soldado de esta poblacion Gregorio del Rio Jimenez, que habiendo sido herido en la campana de Melilla, se encuentra en el Hospital de Cabanas (Valencia).

Pregunta del Sr. Castro a la presidencia respecto al servicio de la Guardia municipal

El Sr. Castro pregunta a la Presidencia si se halla reglamentado el servicio de la Guardia Municipal, porque lo considera excesivo en estos dias en que con motivo del teatro tienen que retirarse los guardias bien entrada la madrugada para volver al servicio en las primeras horas de la mañana.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Castro

Contesta la presidencia diciendo que la Guardia municipal tiene su reglamento, y en cuanto al servicio de vigilancia en el teatro, hara que la presten los serenos desde las diez de la noche en adelante.

Pregunta del Sr. Castro respecto de adopcion de medidas sanitarias

El Sr. Castro pregunta al Sr. Alcalde si con motivo de reciente Circular del Gobernador Civil de la Provincia, relativa a la adopcion de medidas sanitarias contra el colera, que se ha presentado en Holanda, se habia reuni-



Contestacion de la Presidencia al Sr. Castro

de la Junta municipal de Sanidad. El Sr. Blas (D. Juan) le contesta manifestando que antes de ahora tiene la Junta de Sanidad adoptados acuerdos encaminados a prevenir las consecuencias de una invasion de la epidemia colerica, lo cual no ha de ser obstaculo para que en breve vuelva a convocarla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 17.º de horas, firmando S.º coningo el Secretario, de que certifica.

Blas

Francisco

Mochales

Correute

Castro

Blas

Enrique Hain

Diligencia Certifico que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Sres. Concejales.

Calatayud 13 de Septiembre 1909

Hain

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 35.º Septiembre de 1909

Presidente

D. Juan Blas

Concejales

" Jose Francia

" Tomas Blas

" Pedro Chueca

" Antonio Correute

" Arturo Mediano

" Maximo Castro

" Vicente Mochales

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a los quince dias del mes de Septiembre de mil novecientos nueve, siendo las 17.º horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ulloa, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen que van consignados.

Alista la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Instancia de Melchor Torralba y Jacinto Calvo

Informe de instancia de Attilano Clemente

Informe de la Comisión de Hacienda respectu de las cuentas de suministros de Antonio Gimeno y Carlos Trigo

Acuerdo del Ayuntamiento

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Melchor Torralba y Jacinto Calvo, vecinos de Madrid, en la que solicitan autorización para cesar y traspasar la propiedad del nicho n.º 247 del Cementerio Católico de esta ciudad, en favor de D.ª María Sedó. Enterados S.ºs se acuerda pasar a la Comisión permanente de Cementerios para su dictamen.

* Informada favorablemente por la Comisión de Obras la instancia de Attilano Clemente García, de que se dio cuenta en la sesión anterior, se acuerda como se pide, debiendo ingresar el interesado en arcas municipales la suma de 5 pesetas con arreglo al n.º 1.º de la Tarifa.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario, y fue aprobada por el Ayuntamiento, al siguiente: La Comisión permanente de Hacienda que sucribe habiendo examinado las cuentas de suministros de cebada y paja facilitadas al Ejército en los años de 1899 a 1907 por D. Antonio Gimeno y en los años de 1904, 1905 y 1906 por D. Carlos Trigo; y resultando en la primera una diferencia entre lo abonado por la Comisaría de Guerra y los precios de factura, de 209'38 pesetas y en la segunda de 452'87 pesetas. Esta Comisión por entender exagerada esa diferencia de precios, es de dictamen que proceda de cuentas de las cantidades apuntadas el veinte y cinco por ciento, debiendo satisfacer por consecuencia al Ayuntamiento a D. Antonio Gimeno la suma de 157'41 pesetas, y a D. Carlos Trigo la de 362'15, cuyo total de 519'56 pesetas, debiera ser consignado en el presupuesto municipal ordinario del próximo año de 1910. El M.º Ayuntamiento, sin embargo, conforme a su elevado criterio, acordará como siempre, lo que considere más justo y acertado. Calatayud 13 Septiembre de 1909. La Comisión Boturo Mediano.

Con motivo de este asunto se promueve breve debate en el que intervienen varios I.ºs Concejales, acordándose a propuesta del Sr. Mediano, que la Comisión de Hacienda

Aprobación de cuentas

Ingresos realizados

Lectura de una carta de la Dirección General de los ferrocarriles de M.º R. A. respecto de estancias y gastos causados por el obrero Antonio Torres en el Hospital

se estudie y proponga al Ayuntamiento el medio de facilitar los suministros al Ejército sin perjuicio para el erario municipal.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de telegramas para Castellón, importante siete pesetas treinta centimos.

Idem de la Viuda de Aguilar por escobas para la limpieza pública, importante cuatro pesetas cincuenta centimos.

Idem de la Viuda de Aguila por arrastres de piedra para calles, importante sesenta y cinco pesetas.

Idem de la misma por id. para paseos, importante veinte y una pesetas.

Idem a la misma por id. menores, importante seis pesetas cincuenta y cinco centimos.

Igualmente queda el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente:

De puestos públicos de Agosto, doscientas sesenta y nueve pesetas.

De derechos de Matadero en id. mil doscientas cincuenta pesetas y de completo de consumos en id. mil ochocientos diez y ocho pesetas sesenta y siete centimos.

Idem de la Tarifa de arbitrios en id. novecientas cincuenta y ocho pesetas treinta y tres centimos.

* Dada lectura de una carta de la Dirección General de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante en la que, refiriéndose a las estancias y demás gastos causados por el difunto Antonio Torres. Menor, obrero de aquella Compañía, en este Hospital municipal, manifiesta no se considera obligada a abonar la cantidad que se le tiene reclamada, en concepto de estancias y medicamentos, habiendo acordado ingresar en dicho establecimiento benéfico la cantidad de 50 pesetas, como donativo y a título gracioso, la Corporación queda enterada

Acuerdo del Ayuntamiento
punto la carta anterior

Lectura de otra carta
de la Comisión provin-
cial de la Cruz Roja de
Valencia

Oficio de la Alcaldía
de Huesca

Otro del Alcalde pida-
no de Huesca

En su consecuencia, y después de breve discusión, se acuerda designar una Comisión especial, compuesta de los Sres. Bermejo, Chueca, Correnti, y Morales y Presidente, para que estudie este asunto y sometan su dictamen a la deliberación del Ayuntamiento.

* Leída una carta de la Comisión provincial de la Cruz Roja de Valencia, en la que solicita recursos para atender a los gastos que origine la asistencia de los soldados heridos en la campaña de Africa, S. S. que daron enterados, resolviéndose conceder un socorro de 25 puestas para el indicado objeto, que se hará efectivo con cargo a los fondos municipales.

Acto continuo se dió cuenta, por integra lectura de un oficio de la Alcaldía de Huesca en el que, al comunicarse a este Ayuntamiento la plausible iniciativa de obsequiar a los soldados aragoneses que combaten en el Norte de Africa, en defensa de la dignidad Nacional, con motivo de la festividad de la Excelsa Patrona de Aragón; se ruega a esta Corporación municipal, preste su necesario e imprescindible concurso para que la idea tenga el debido desarrollo. Enterada la Municipalidad y después de animada y entusiasta discusión en la que intervinieron todos los Sres. Concejales presentes, se acuerda por unanimidad invitar a los vecinos de esta Ciudad, para que hagan entrega de sus donativos precisamente en especie, en esta Casa Consistorial, corriendo a cargo del Ayuntamiento el envío y pago de los portes, sin perjuicio de que por su parte contribuya con algun donativo e invite a los pueblos limítrofes con el propio objeto.

* Enterada la Corporación de un oficio del Alcalde pedáneo de Huesmeda, en el que solicita la acostumbrada subvención para la festividad de San Paterno, Patron de dicho barrio, acordándose conceder la cantidad de 100 puestas, consignada en presupuesto.



Terminado el despacho de los asuntos oficiales, y como ninguno de los Sres. Concejales quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión a las 18 horas, firmando S. S. con migo el Secretario de que certifica.

Manuel Correnti

Manuel Castro

Correnti

Manuel

Manuel Floria

Enrique Mañá

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 20 Septiembre de 1909

Mañá

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 22 de Septiembre 1909

Presidente

D. Juan Blas

Concejales

" Manuel Correnti

" Juan Francisco

" Tomas Blas

" Pedro Chueca

" Arturo Mediano

" Maximino Castro

" Juan Manuel Floria

" Antonio Correnti

Instancia de Francisco
Pansa Badesa

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y dos de Septiembre de mil novecientos nueve, siendo las 17.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Udo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

* A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Francisco Pansa Badesa, en la que solicita autorización para reformar la fachada de los graneros de la propiedad de D. Ramon Coloz, sitos en

la calle de Desamparados de esta Ciudad. Enterada S.ª y habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Permanente de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso en areas municipales por el interesado de tres puestas con arreglo al n.º 12 de la tarifa.

Instancia de Manuel
Harrer Lavarro

Seguidamente, dióse cuenta por integral lectura de una instancia del vecino de esta Ciudad Manuel Harro Lavarro, en demanda de permiso para extraer de los montes comunes ocho metros cúbicos de piedra de yeso. Enterada la Corporación y a propuesta del Sr. Mediano se acuerda que las Comisiones de Hacienda y Obras estudien este asunto y redacten una tarifa que pueda servir de norma, sometiéndola a la aprobación del Ayuntamiento.

Otra de D. Joaquín Díez

Dada lectura de una instancia de D. Joaquín Díez Moros, en la que pide autorización para realizar algunas obras de reforma en la fachada de su casa de la Plaza del Carmen n.º 14; El Ayuntamiento queda enterado y de conformidad con el dictamen de la Comisión del ramo, se acuerda acceder a la solicitada por el Sr. Díez, que ingresará en la Depositaria municipal la suma de 6.50 pesetas con arreglo a los n.ºs 1.º y 12 de la tarifa.

Oficio de la Comisión
Mixta de Reclutamiento

Acto seguido quedó enterada la Corporación por lectura integral de un oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, por el que se declara soldado condicional a Félix Torcal Edo n.º 49 del recemplazo de 1904 que se encuentra en el Ejército activo de operaciones en Africa.

Informe de instancia
de D. Melchor Torralba
y Jacinto Balvo

Enterada la Municipalidad del dictamen de la Comisión de Cementerios recaído en la instancia de Melchor Torralba y Jacinto Balvo, que figuraba en la orden del día de la sesión anterior, se acuerda autorizar a los interesados para traspasar el solar n.º 247 a favor de D.ª Maria Lida, cuando justifiquen su calidad de herederos de D. Mariana Torralba.



Aprobación de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Bartolomé Guillen por inserción de anuncios oficiales, importante seis puestas.

Idem de Mariano Rubio por pintas el transparente del salón de sesiones, importante diez y ocho puestas.

Idem del mismo por id puerta Postigo Benavente, importante veinte y dos puestas.

Idem de hijo de Lopez Banda por madera para el edificio del Macelo, importante treinta y una puestas noventa y un centimos.

Idem del mismo por id para el Peseo público, importante tres puestas.

Idem de Jose Casado por el bastidor para el transparente del salón, importante seis puestas.

Idem del mismo por trabajos para el Matadero, importante cincuenta y cinco puestas, cincuenta centimos.

Idem de Jose Gil por 35 metros cúbicos de piedra Calatayud para el Macelo a 6 puestas, importante doscientas diez puestas.

Idem de Ricardo Mate por 2 fotografías, desinfección importante tres puestas.

Expediente para proceder a la renovación de la mitad de los individuos de la Junta pericial de este término, con arreglo a lo dispuesto en los arts. 30 y siguientes del Reglamento para la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1888 y R.D. de 14 de Enero de 1900, enter las relaciones que en el mismo se han estampado por la Secretaría de este Ayuntamiento, la primera de las cuales expone el número y nombre de los peritos a quienes corresponde cesar por razón de antigüedad, y la segunda comprende todos los contribuyentes por territorial de este distrito, debidamente clasificados; y apareciendo estos conformes estos datos con los antecedentes respectivos llamados

Dada cuenta del expediente instruido para proceder a la renovación de la mitad de los individuos de la Junta pericial de este término, con arreglo a lo dispuesto en los arts. 30 y siguientes del Reglamento para la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1888 y R.D. de 14 de Enero de 1900, enter las relaciones que en el mismo se han estampado por la Secretaría de este Ayuntamiento, la primera de las cuales expone el número y nombre de los peritos a quienes corresponde cesar por razón de antigüedad, y la segunda comprende todos los contribuyentes por territorial de este distrito, debidamente clasificados; y apareciendo estos conformes estos datos con los antecedentes respectivos llamados

a la vista, la Corporación acordó:

- 1.^o Declarar excluidos de dicha Junta a los individuos que constituyeron la mitad de la misma y procediendo su nombramiento del año de 1905, se expresan a continuación:

D. Vicente Machalís Alonso
Excmo. Sr. Conde de Argillo
D. Vicente Blanco Pérez
" Mariano Labor Calvo
" Fernando Escrivá Solsona
" Nicolás Giménez Manzanera
" José María Arantegui
" José Valls Laguna

- 2.^o Que en reemplazo de la mitad de dichos individuos nombra el Ayuntamiento por su parte a los contribuyentes que a continuación se expresan:

D. Gregorio Calharrá Larriba
" José Lafuente Laucho
" Antonio Gimeno Lata
" Alejandro Díaz Miedes

- 3.^o Que para el nombramiento de los cinco peritos repartidores y tres suplentes restantes por parte de la Administración de Hacienda de esta Provincia, se formen y remitan a la misma las ternas siguientes:

Primera Categoría	Segunda Categoría	Tercera Categoría
José Calasanz Filer Eito	Alfio Martínez Larrazo	Benito Guillen Maluenda
José M. ^o Oroz Moray	Gregorio Alonso Picra	Bonifacio Lopez Garcia
José Domínguez Meludo	Helario Clacher Moray	Bernardo Lopez Vicente
Melchor Gomer Moray	Ynigo Moray Marco	Emilio Moreno Gil
<u>Verrateniente</u>	<u>Verrateniente</u>	<u>Verrateniente</u>
Luis Arpuita Moray	Flamencio Pina Amú	Ignacio Cajusticia Ramon
	<u>Suplentes:</u>	
Larario Anilla Ube	Vicente Garcia Lopez	Cesario Ruiz Rabalo
Pedro Carlos Caro	Mariano Torcal Larrazo	Emeterio Higuera Lopez
Raimundo Gaspar Lopez	Larario Mateo Garcia	Ignacio Díaz Jimeno
	Por último el Ayuntamiento acordó que se confor	

Acuerdo del Ayunt=

midad y a los efectos que previene el art. 36 del mencionado Reglamento, se comunicue el nombramiento a los peritos repartidores y suplentes que la Corporación municipal ha designado, haciendo lo propio respecto a los que la Administración elija, tan pronto la ponga esta en conocimiento de la Alcaldía, y transcurrido que sea el término legal sin reclamación por parte de aquellos o resultas las que se formulen, se proceda a la instalación de la Junta pericial con dichos peritos y los que continúan funcionando procurantes de la última renovación, dando principio la misma a las operaciones preliminares del repartimiento de la contribución territorial para el próximo año, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y vicepresidencia de Concejal D. Tomas Blas, que acuerde designar en este acto el Ayuntamiento.

Proposición del Sr. Mediano para que se dirija al Capitán General de la 5.^a Región, con motivo de las noticias que han circulado sobre el próximo llamamiento de las reclutas de este reemplazo y excepciones de cupo del anterior, en suplica de que se instale fuera del Ejército en el Cuartel de la Merced.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Mediano hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento se dirija al Capitán General de la 5.^a Región, con motivo de las noticias que han circulado sobre el próximo llamamiento de las reclutas de este reemplazo y excepciones de cupo del anterior, en suplica de que se instale en el Cuartel de la Merced de esta Ciudad, la fuerza del Ejército que pueda en él tener cabida, pudiendo ser aprovechada esta favorable circunstancia para establecer una guarnición en Calatayud. Enterados S.^{as} se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Mediano.

Manifestación del Sr. Alcalde para que se contraten las obras del pavimento de la nave de cardos del Matabero.

El Sr. Alcalde hace presente a la Corporación que habiéndose adquirido las losas necesarias para arreglar el pavimento de la nave de cardos del Matabero, era de opinión que deben contratarse las obras por la diferencia entre el costo de la piedra y las 500 pesetas acordadas para este servicio, y así queda resuelto.

No habiendo más asuntos de que

tratado se levanto la sesion a las 18 horas, firman-
do S.S.^{as} de que yo el Secretario certifico

Blas
Francisco
Lopez
Lopez

Bernardo
J. Manuel Floria

Manchale
Chen
Jorge
Gerente

Emigdio
Man

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ce-
lebrarse por no haber asistido numero suficiente de Ss. Concejales
Calatayud 27 Septiembre de 1909

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 29 Septiembre 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Manuel Borjas
" Jose Francia
" Fulgencio Bermudez
" Pedro Chueca
" Alfonso Lopez
" Arturo Mediano
" Benigno Lopez
" Juan Manuel Floria
" Antonio Bonete
" Vicente Manchale

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoria-
les a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos nueve,
siendo las 17^{as} 15^{as} horas, se constituyo el Ayuntamiento en
sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Obide y habiendo
asistido los Ss. Concejales que aparecen al margen con-
signados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y

Circular del Gob.
no civil, relativa
a los Concejales que
no asistien a los sesio-
nes.

Instancia de Nicolasa
Domique Romanez

Otro de D. Vicente
de la Fuente Portegaz

Otro de Jose Nieto

aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una
Circular del Gobierno Civil de la provincia, inserta en el
"Boletin Oficial" del 28 de los corrientes, en la que se recuer-
da el exacto cumplimiento de lo que previene el art.º 98
de la vigente ley Municipal, acerca de la penalidad en que
incurren aquellos Concejales, que sin acreditar causa jus-
tificada, dejan de cumplir los deberes que les impone
el cargo para que fueran elegidos, encargando a los
tres Alcaldes remitir trimestralmente una relacion de
los Concejales que sin justa causa hayan faltado a las
sesiones celebradas, así como de los correctivos que con tal
motivo les hayan sido impuestos. El Ayuntamiento
quedo enterado y acordó el cumplimiento.

Seguidamente fue leida una instancia de Nicolasa
Domique Romanez en la que solicita autorizacion para
colocar una verja de hierro en la sepultura de su propie-
dad n.º 73 del Cementerio Catolico. Y habiendo sido infor-
mada favorablemente por la Comision permanente del
ramo, se acuerda como se pide.

Dada cuenta de un escrito de D. Vicente de la Fuente
Portegaz en demanda del permiso necesario para re-
formar el alero del tejado de la casa de su pertenencia
n.º 2 de la Calle del Recuerdo; de conformidad con el
dictamen de la Comision de Obras, se acuerda acceder
a la solicitud por el interesado, previo ingreso en arcas
municipales de 5 pesetas con arreglo al n.º 11 de la tarifa.

Acto continuo quedo enterada la Municipalidad
por lectura de una instancia de Jose Nieto en
la que solicita autorizacion para dedicarse a la ela-
boracion de chorizos y otras embutidos, sacrificando las
reses de ganado vacuno y de cerda necesarias, cuya in-
dustria se propone establecer en la venta llamada del
Puerto de Cauero; deseando al propio tiempo que se le
incluya en el padron de vecinos de esta Ciudad, por

haber sido baja en el pueblo de Morés. Después de bre-
ve discusión queda acordado que el referido escrito pase
a informe de la Junta Municipal de Sanidad y de la Co-
mision de Mataderos.

Aprobacion de varias
cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento
las cuentas siguientes de servicios varios comprendi-
dos en el presupuesto municipal siguiente:
Cuenta de Juan Antonio Diaz por 53'55 metros cuadrados
de piedra lisa para aceras a 12'50, importante cuenta seten-
ta y nueve pesetas, treinta y ocho centimos.

Idem de suministro de agua de Septiembre para el Ma-
celo, importante diez pesetas.

Idem id de id para la fuente del Puente Seco, impor-
tante cuenta veinte pesetas.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muer-
tos, importante once pesetas.

Idem del Excmo Sr. Arpeitia por el acta de la subas-
ta de pastos de la "Herra de Vicent", importante treinta y
nueve pesetas cincuenta centimos.

Ingresos realizados

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los
siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto
de Miguel Llanero por pensiones concedidas a favor
del Hospital municipal, treinta y cuatro pesetas sesen-
ta y ocho centimos.

De Antonio Buera por 8 estancias en el Hospital a diez
pesetas una, diez y seis pesetas.

De Joaquin Gracia por 19 id id treinta y ocho pesetas.

De Pedro Bancellon por el segundo plato de hierbas del
año actual, mil pesetas.

De ingreso a cuenta de consumos del mes actual, tres
mil quinientas pesetas.

De la recaudacion de Comenterios del mes de Septiembre
vecientas noventa y una pesetas veinte y cinco centimos.

De licencias de Obras en id treinta y cuatro pesetas cin-
cuenta centimos.

Peticion del Sr. Lopez
Latorre para que se
dirija telegramas de
felicitacion al General
Marina y Ministro de
la Guerra

Manifestaciones de la
presidencia respecto al
punto sucesor de la toma
del "Guirgu"

Aprobando las reso-
luciones hechas por la
Alcaldia

Autorizando a Ma-
nuel Gabarron Llanero
para extraer ocho metros
cubicos de piedra de yeso

Manifestaciones del Sr.
Bermudez respecto la
instalacion de una "Acade-
mia de Dibujo"

De la exaccion de multas, veinte y siete pesetas.
De Jose Nieto por la venta de un tomo de los del Ma-
celo, cuarenta y cinco pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el
Sr. Lopez Latorre hace uso de la palabra para proponer
al Ayuntamiento, que en vista del glorioso triunfo alcan-
zado por el Ejército español en Melilla con la toma del
famoso monte "Guirgu" se dirija un telegrama de felici-
tacion al General Marina y otro al Ministro de la Guerra.

La presidencia hace presente que tan pronto llega
a su noticia el fausto suceso, habia publicado un bando
haciendolo saber al vecindario e invitandole a que en
galase e iluminase sus balcones, solicitando del come-
cio el cierre de los establecimientos, y que habia dado
orden para que la musica recorriese la poblacion y
se disparasen cohetes, todo en señal de regocijo y para
festear tan grata nueva.

Enterados el Sr. y después de breve discusion, se acuer-
da aprobar las resoluciones de la Alcaldia, que conste
en acta la satisfaccion de la Corporacion por el triunfo
de las armas españolas en el Rif, y que se dirija ex-
presivo telegrama de felicitacion al Comandante general
del Ejército de operaciones.

A propuesta del Sr. Mediano queda acordado au-
torizar a Manuel Gabarron Llanero para extraer ocho
metros cubicos de piedra de yeso, del monte denominado
de "Val de Conejos", sin perjuicio de abonar en su dia
la cantidad que corresponda con arreglo a tarifa.

El Sr. Bermudez, en su calidad de Presidente
de la Comision de Instruccion publica, da cuenta de
las gestiones practicadas cerca del Sr. Vidal para la
instalacion de una "Academia de Dibujo" habiendo sur-
tido algunas dificultades respecto al local, que debe eli-
girse en lugar que no sean las escuelas publicas; que
el Sr. Vidal pretende se le facilite ademas el material

y menaje necesarios. Enterada la Municipalidad se acuerda que la Comision de Instruccion publica, estudie este asunto y proponga lo mas conveniente.

Cambio de hora de las sesiones ordinarias

Por indicacion de la Presidencia queda acordado que las sesiones ordinarias den comienzo en lo sucesivo a las 19 horas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 17:45 horas, firmando S. Ex. con migo el Secretario de que certifico

Blas
Lopez Latorre
Manuel
Honorable
Prochales
Molina
Castro
Dermiden
Blas
Manuel
Francisco
Enrique

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por no haber asistido numero suficiente de los Concejales y celebrandose la de Octubre de 1909

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del Dia 6 de Octubre 1909

Presidente
D. Juan Blas

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a

Concejales

- D. Manuel Gorano
- " Jose Francia
- " Tomas Blas
- " Fulgencio Bermudez
- " Pedro Chueca
- " Alfonso Lopez
- " Antero Mesiano
- " Maximo Castro
- " Ramundo Laper
- " Juan M. Floria
- " Antonio Loruete
- " Vicente Morales

Oficios de la Comision Mixta y de la Cofradia de Valencia

seis de Octubre de mil novecientos nueve, siendo las 19 horas y minutos, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Blas y Urdi y habiendo asistido los tres Concejales que al margen aparecen expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion queda enterado el Ayuntamiento, por integra lectura, de un oficio de la Comision Mixta de Piedad de la provincia, por el que se declara solitario con dicial o redito en deposito al moro Valero Blasco Herrer, n.º 75 del recoplaro de 1909.

Seguidamente dióse lectura a un oficio de la Comision provincial de la Cruz Roja de Valencia, en el que al acusar recibo de las veinte y cinco pesetas remitidas a aquella Institucion benéfica, le dan las mas expresivas gracias a esta Corporacion por tan generoso donativo, y se quedan enterados.

Dada cuenta de una instancia de varios vecinos de la barriada de Capuchinas, en la que, por consecuencia de la oscuridad en que ha quedado sumido el Paseo de Linares por la retirada de las luces instaladas durante la época estival, demandan la colocacion permanente de las luces de la parte derecha de aquel Paseo; se acuerda de conformidad con el dictamen de la Comision permanente de alumbrado, colocar las lámparas que existen actualmente en el repetido parage, a la derecha del mismo, aumentando dos nuevas bombillas, cuyo importe, por haberse agotado la consignacion presupuesta, se para efectivo con cargo al presupuesto ordinario del año proximo.

Instancia de los Misioneros del Corazon de Maria

Habiendo el turno al despacho oficial a una instancia de los Misioneros del Corazon de Maria, en la que solicitan autorizacion para colocar un sarcófago al pie de la sepultura de su propiedad n.º 214 del Cementerio Catolico. Y habiendo sido informada, de modo favorable, por la Comision permanente del ramo, se acuerda como se pide.

Instancia de D.^a Maria Rivas

Otra de Babil Rey

Informe de instancia del Jose Nieto

Distribucion de fondos

Ahi mismo quedo acordado autorizar a D.^a Maria Rivas Colas, de esta vecindad, para trasladar los restos mortales que existen en los nichos de su propiedad n.^{os} 161 y 162 a la sepultura especial n.^o 10 del Cementerio Catolico, cuya instancia habia sido informada favorablemente por la respectiva Comision.

Acto continuo dióse lectura por mi el Secretario a un escrito de Babil Rey en el que solicita la cesion de cuatro metros cuadrados de terreno en la plaza del Mercado, para instalar una artistica garita de madera, dedicada a la venta permanente de objetos de quincalla y cristaleria, comprometiendose a satisfacer, ademas del arbitrio correspondiente la cantidad prudencial que se senale, enterada la Municipalidad, se acuerda pase a la Comision permanente de Mercados para su dictamen.

Fue leído por el Secretario infrascrito y aprobado por la Corporacion el dictamen de la Comision de Mataderos evacuado en la instancia de Jose Nieto y cuya parte dispositiva es como sigue: "La Comision del ramo por las razones expuestas, es de dictamen que sin mas trámites, y prescindiendo de la muy autorizada opinion de la Junta municipal de Sanidad (reputada siempre por los que suscriben para innecesaria en este caso) proceda resolver: 1.^o Que no ha lugar a conceder a Jose Nieto autorizacion para establecer la industria de fabricacion de embutidos en la Hventa del Puerto de Cervera, situada a nueve kilometros de la poblacion, pues aunque se allanase a llevar las reses cerdosas y de vacuno al Matadero, no seria posible ejercer la constante y necesaria inspeccion sanitaria; y 2.^o Que no procede la inclusion del recurrente en el padron de habitantes de este termino, mientras no justifique que lleva en el mismo una residencia efectiva continua de seis meses. = El M.^e Ayuntamiento de."

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha, que es como sigue:

Capitulos

1.^o

2.^o

3.^o

4.^o

5.^o

6.^o

7.^o

8.^o

9.^o

10.^o

11.^o

Obligaciones

	Pesetas	Lts
Gastos del Ayuntamiento	1132	89
Edificia de Seguridad	584	51
Edificia Urbana	1205	67
Instruccion	405	11
Beneficencia	920	89
Obras publicas	901	08
Cargas	5830	26
Obras nuevas	500	11
Imprevisos	351	20
Suma igual	11831	18

Aprobacion de varias cuentas

Ahi mismo fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios con preuvidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de un telegrama para Melilla importante dos pesetas treinta y cinco cuartos.

Idem de efectos timbrados de Agosto, importante veinte y seis pesetas.

Idem de Lenceria y Francia por impresos y anuncios de Agosto y Septiembre, importante siete pesetas.

Idem de varios por viveres para el Hospital en Septiembre y anteriores, importante cincuenta y noveta y cuatro pesetas ochenta y nueve cuartos.

Idem de Mariama Moradell por dos gorras para los jardines en Septiembre, importante siete pesetas.

Idem de Alfonso Lopez Batona por panteria para el Hospital en el 3.^o trimestre, importante cincuenta y tres y una pesetas.

Idem del mismo por id para el Macilo en id importante noventa y tres pesetas sesenta y cinco cuartos.

Idem al mismo por id para edificios, importante cuarenta y cinco pesetas noventa cuartos.

Idem al mismo por id para la Casa Consistorial, importante cuarenta y cinco pesetas ochenta cuartos.

Idem al mismo por id para paseos, importante veinte y

siete puestas ochenta centimos.

Item del mismo por id para la fuente, importante veinte y seis puestas sesenta centimos.

Item del mismo por id para el cuartel, importante tres puestas

Item del mismo por id para el alumbrado, importante se-
senta centimos.

Aprobación de cuentas
de La Electra Marcial
correspondientes a los
años de 1901 a 1908

Iguualmente quedaron aprobadas las cuentas de
la sociedad anónima "La Electra Marcial" correspondien-
tes a los años de 1901 a 1908, cuyo resumen es como sigue:

A favor de "La Marcial" . . . 16.041'92 puestas

A ingresar en el Ayuntamiento . . . 1.578'40 "

Saldo a favor de la Marcial . . . 26'52 "

Y habiendo sido condonada esta diferencia por el Presi-
dente del Consejo de Administración de dicha Sociedad, se
acuerda dar las gracias.

Acuerdo para que se
proceda a empapelar
la Secretaría y Portera

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en
la orden del día, la Presidencia propone, y así queda acorda-
do, que se proceda a empapelar y pintar la Secretaría y el
local destinado a los porteros, cuyas oficinas se encuentran
en deplorable estado.

Socorro concedido a la
esposa del reservista
Antonio Benilla Rubio

A propuesta del Sr. Alcalde, queda acordado conceder
un socorro de cincuenta centimos diarios a la esposa del
reservista Antonio Benilla Rubio que acaba de incorporarse
a filas.

Adjudicación de las
obras de pavimentación
de las nave de Berdy

La Presidencia da cuenta del resultado del concurso
abierto para las obras de pavimentación de la nave
de cerdos del Matadero que han sido adjudicadas a Ma-
nuel Matargano Lopez, en 190 puestas.

Acuerdo para para la
reparación de una pa-
red en el Barrio Nuevo

Así mismo hace presente haber ordenado por la ur-
gencia del caso, la realización de obras de reparación en
una pared ruinosa del Barrio Nuevo.

Moción del Sr. Media-
no respecto el pavimen-
to del Portigo de Tenorias

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.
El Sr. Mediano, dirigiéndose a la Comisión de Obras
pregunta si va a quedar en el estado actual el pavimen-
to del Portigo de Tenorias y si por el contrario se piensa

empedrarlo o colocarlo nuevo.

Contesta la Presidencia que como existe el propósito de
ampliar el ensanche de esa vía, entiendo es oportuno dejar
para entonces el arreglo del pavimento.

Manifestación del
Sr. Nochales respecto
del Portigo de Tenorias

Interviene el Sr. Nochales para exponer su opinión fa-
vorable a que en la parte expropiada se haga un empedrado
lateral, aunque sea provisionalmente, y se acuerda que
como solución del momento se haga un sustrato en esa
parte de la población.

Gracias a la Junta
de Damas por el don-
ativo hecho al Ayuntamiento

Por iniciativa del Sr. Francia, se acuerda por unani-
midad dar las gracias a la Junta de Damas, que ha
tomado a su cargo la recaudación para socorrer a las
víctimas de la campaña del Rif, por el donativo
hecho al Municipio con el fin de obsequiar a los soldados
Aragoneses.

Lectura de una carta
del Alcalde de Tarazona

A este propósito lee el Secretario que suscribe una
carta del Alcalde de la Capital, en la que expresa su
agradecimiento a esta Corporación y a D. Enrique Gna-
por sus respectivos donativos de birrachos.

Manifestaciones del
Sr. Alcalde respecto
la Comisión que va
a Melilla a entregar
los obsequios de esta Re-
gión a los soldados Ara-
goneses

El Sr. Blas (D. Juan) manifiesta que había teni-
do el gusto de saludar en la estación a la Comisión del
Ayuntamiento de Tarazona, que presidida por el Sr. Alcalde
va a Melilla con el patriótico objeto de hacer entrega
a los soldados aragoneses de los obsequios de esta Re-
gión, habiendo el Sr. Franco reiterado su gratitud por
los regalos que ya quedan expresados.

Lectura del estado de
mortalidad del mes de
Septiembre último

Después de leído un estado de mortalidad com-
prendiente al mes de Septiembre último, se levanta la
sesión a las 20 horas, firmada por el Sr. con-
sejero de que certifica: El raspado. Iguualmente quedaron
aprobadas las cuentas de la sociedad anónima "La Electra Mar-
cial" correspondientes a los "no gana".

El Sr. Mediano
El Sr. Nochales

J. Lopez Lorente

Castro

M. T. Melendo

Enrique Mañan

Session ordinaria del dia 22 de Octubre de 1909.

Presidente

D. Juan Blas
Concejales

" Manuel Loran

" Tomas Blas

" Pedro Churrua

" Arturo Mediano

" Maximo de Castro

" Raimundo Gaspard

" Juan M. Elvira

" Antonio Lorente

" Ignacio Lopez

" Vicente Mochales

Intancia de Lorenzo
Barrau Mel

Otra de Antonio Jimeno

Otra de Bernardo Lopez
Vicente

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a los once dias del mes de Octubre de mil novecientos nueve, siendo las 19 horas, se constituyó el Ayuntamiento en session ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubide y habiendo asistido los tres Concejales que aparecen al margen consignados.

Abierta la session por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Por continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Lorenzo Barrau Mel, de esta vecindad en la que solicita la autorizacion para colocar en el nicho n.º 352 del Cementerio Catolico una lapida de marmol.

Enterado el Ayuntamiento se acuerda pase a informe de la Comision permanente del ramo.

Seguidamente dio cuenta de un escrito de Antonio Jimeno Loto en el que se compromete a cubrir con una boveda la parte del Barranco de la Pica que confronta con casa de su propiedad sita en la plaza de Mausa, costeando el importe de las obras, cuya mitad debia abonar esta Corporacion en efectivo metálico o en laminas de la deuda municipal.

Enterados S.ºs y sin discusion, se acuerda pase a informe de la Comision permanente de Obras.

Dada lectura de una instancia suscripta por Bernardo Lopez Vicente en demanda del permiso necesario para

Lectura de una carta del
Excmo Capitan General
de la 5.ª Region

Recibimiento de las
Obras del pavimento
de la nave de cerdos
del Matadero

colocar unas puerlas en la casa n.º 4 de la plaza del Mercado se acuerda pase a la Comision de Obras para su dictamen.

Terminado el despacho ordinario, el infrascrito Secretario, previa la venia de la presidencia, procedio a la lectura de una carta del Excmo Sr. Capitan General de la 5.ª Region en la que contestando a la que le fue dirigida por este Sr. Alcalde interesandole el envio de fuerzas del Ejercito para guarnecer esta Ciudad, manifiesta hallarse bien dispuesto para atender los justos deseos de este Municipio, si bien de momento, no le es posible hacer afirmaciones categoricas; y S.ºs quedaron enterados.

El Sr. Blas Melendo, en su calidad de presidente de la Comision de Mataderos, da cuenta de haberse recibido ajustadas al pliego de condiciones, las obras de pavimentacion de la nave de cerdos del Matadero, y el Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Y despues de manifestar la Presidencia que habian terminado las pequeñas reparaciones en la Calle del Baño Nuevo, de que ya tiene noticia la Municipalidad, y como no hubiese mas asuntos de que tratar, se levantó la session a las 19.30 horas, firmando S.ºs conmigo el Secretario de que certifico.

J. Abon

Juan Blas Lopez Lorente

J. T. Melendo

Arturo Mediano

Castro

Raimundo Gaspard

Francisco

Enrique Mañan

Diligencia

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por no haber asistido numero suficiente de Hrs. Concejales.
Calatayud 18 de Octubre de 1909

Thamer

Resion ordinaria de 2ª convocatoria del 20 de Octubre de 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales

" José Francia

" Tomas Blas

" Fulgencio Bermudez

" Pedro Chuca

" Alfonso Lopez

" Arturo Miviano

" Maximo de Castro

" Raimundo Gaspar

" Juan Manuel Gloria

" Vicente Mochales

Instancia de Jose Ma

de la Fuente Portegar

Otra de Juan de la

Fuente Portegar

Otra de D. Fernando

Escuin Salerna

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de Octubre de mil novecientos nueve, siendo las 19 horas se reunió el Ayuntamiento en sesion de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubide, y habiendo asistido los Hrs. Concejales que quedan al margen expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Jose Maria de la Fuente, en la que solicita autorizacion para restaurar la sepultura episcopal n.º 11 del Cementerio Catolico, colocando una verja de hierro. Enterado el Ayuntamiento y de acuerdo con el dictamen de la Comision permanente del ramo, se resuelve, como se pide.

Seguidamente fue leida una instancia que suscribe Juan de la Fuente Portegar, en demanda de la necesaria autorizacion para trasladar los restos mortales de su hijo Julia de la Fuente Hernandez y sobrino Carlos de la Fuente Priu, que fallecieron en febrero de 1904 desde la sepultura de preferencia n.º 358, al panteon de familia. Y habiendo sido informada favorablemente por la Comision de Cementerios, la Corporacion acuerda conforme a la pretension del interesado.

Dada cuenta de una instancia suscripta por Fernando Escuin Salerna, en la que pide autorizacion para trasladar los restos mortales de su hijo Amador Escuin Moros desde el nicho de su propiedad n.º 538 al senu-

Instancia de Fernin
Aloraz

Otra de Bernardo Lopez
Vicente

Informe de instancia
de Lorenzo Carran

Autorizando a D. Antonio Gimeno Loto para cubrir con una bodega la parte del Barranco de la Rúa que linda con la casa de su propiedad

lado con el n.º 577, y de conformidad con el dictamen de la Comision, se acuerda como se pide.

Acto continuo quedó enterada la Municipalidad, por integra lectura, de un escrito de Fernin Aloraz Escabas en el que demanda autorizacion para colocar una cruz de marmol en la sepultura n.º 480. Y evacuado informe favorable por la Comision, se acuerda de conformidad con la peticion del recurrente.

Hocó el turno en el despacho ordinario a una instancia de Bernardo Lopez Vicente, en la que pide autorizacion para traspasar el nicho de su propiedad n.º 580 del Cementerio Catolico a su convecino D. Angel Carran. Y como sigue el dictamen de la Comision permanente del ramo, el nicho de referencia no figura a nombre del recurrente, y si al de D. Crispiniano Galindo Monta, se acuerda no autorizar al Sr. Lopez para hacer la cesion que pretende, interin no justifique su derecho a la propiedad del nicho de que se trata.

Acto seguido, quedó aprobado por unanimidad el dictamen de la Comision de Cementerios por el que se concede autorizacion a Lorenzo Carran Nix para colocar una lápida de marmol en el nicho n.º 352.

A la misma fue aprobado, por resolucion unanime de S.S. (y luego de hacer constar el Sr. Mochales que la obra que pretende realizar el Sr. Gimeno resulta de utilidad para la poblacion) el dictamen de la Comision de Obras, cuya parte dispositiva, dice asi: "Los superiores son de dictamen que procede autorizar a D. Antonio Gimeno Loto para que cubra con una bodega la parte del Barranco de la Rúa que linda con finca de su propiedad, sujetandose en la realizacion de las obras a las disposiciones que rigen en materia de Policia Urbana, y siendo de su cuenta todos los gastos que con este motivo se ocasionen." El M. y Ayuntamiento de C.

Iguilmente recajó la aprobacion del Ayuntamiento

Informe sobre instancia
de Bernardo Lopez

Otro respecto de instancia
de Babil Rey

Aprobacion de varias
cuentas

Ingresos realizados

miento en el informe de la propia Comision, que autori-
za a Bernardo Lopez para reformar la fachada de la
casa n.º 14 de la Plaza del Mercado, por un ingreso de 5.
puntas, con arreglo al n.º 1.º de la tarifa x

Diose cuenta por lectura integral, y merecio la aproba-
cion de la Comision, del informe de la Comision de
Mercados, recaido en la instancia de Babil Rey, y
cuya parte dispositiva es como sigue: "Los que suscri-
ben son de dictamen que no procede acceder a lo solici-
tado por Babil Rey en su ya citado escrito. = El M. J.
Ayuntamiento de."

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayunta-
miento las cuentas siguientes de servicios varios com-
prendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Cecilio Garcia por un manual de Legisla-
cion Sanitaria, importante tres puntas

Idem de D. Joaquin Dier por efectos para la Casa Con-
sistorial, importante tres puntas setenta centimos

Idem de la Viuda de Agudo por servicio de arrostres
menores, importante diez y siete puntas veinticinco cent.

Idem de "La Marcial" por 36 nuevas lamparas de Sep-
tiembre, importante ochenta puntas diez y nueve centimos

Idem de la misma por 6 id. id. importante cincuen-
ta y ocho puntas ochenta centimos

Idem a los farmaceuticos por bolas de extruquina para
los perros, importante setenta y tres puntas ochenta centimos

Idem de Hijos de Mariano Labala por un traje para el
sepulturero Baescarcha, importante treinta puntas.

Iguualmente quito el Ayuntamiento enterado
de los siguientes ingresos realizados por cuenta del ex-
presado presupuesto.

De puestos publicos del mes de Septiembre, doscientas se-
senta y nueve puntas.

De derechos de Matadero en id. mil doscientas cincuenta ptas.

Del 3.º trimestre de alquiler de los patios de la Casa



Instancia de Calisto
Badesa

Ruego del Sr. Mediano
a la Presidencia res-
pecto los Guardias mu-
nicipales

Pregunta del Sr. Mo-
chales para que se
declare en esta Ciudad
el Mercado domini-
cal

Contestacion de la
Presidencia

Consistorial seiscientos veinte y siete puntas cincuenta centimos
de completo de consumos de Septiembre mil ochocientos
diez y ocho puntas, sesenta y siete centimos.

De la tarifa de arbitrio de id. novecientos cincuenta y
ocho puntas treinta y tres centimos.

Termino el despacho de los asuntos oficiales con
la lectura de una instancia de Calisto Badesa en la
que solicita autorizacion para hacer una reforma en
los balcones de una casa de la plaza de San Benito
propiedad de D. Florencio Perna. Enterados S. J. J.
se acuerda pase a la Comision de Obras para su dictamen.

En este estado, usa de la palabra el Sr. Mediano
para rogar a la Presidencia que excite el celo de la
Guardia Municipal a fin de evitar que los conducto-
res de carros infrinjan las Ordenanzas municipales
pues se da con frecuencia el caso de que circulan por
la poblacion montados en lugar de ir a pie. El Sr.
Blas (D. Juan) promete atender el justo ruego de su
compañero.

El Sr. Mocholes pregunta a la Presidencia el
estado del expediente incoado para que se declare se
en esta Ciudad el mercado dominical, pues seria de
desear dice que se resolviese pronto y favorablemente
con lo que se evitarian perjuicios incalculables al
comercio local.

Contesta el Sr. Alcalde diciendole que no tiene
noticia de la situacion de ese expediente, pero que
gestionara seguidamente su favorable solucion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levanta la sesion a las 19 horas y 35 minutos, fir-
mando S. J. J. con cargo el Secretario de que certifico:

[Signatures]
Alfaro Lopez

Mor Francisca
Lorente
Castro

Enrique Maner

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de tres Concejales.
Calatayud 25 de Octubre de 1909
Maner

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 27 Octubre de 1909

Presidente
D. Manuel Gorano
Concejales
" Jon Francisca
" Tomas Blas
" Fulgencio Bermudez
" Pedro Chueca
" Alfonso Lopez
" Arturo Mediano
" Maximo de Castro
" Ramundo Gupar
" Antonio Corute
" Vicente Mochales

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y siete de Octubre de mil novecientos nueve, siendo las 19 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Manuel Gorano Pascual y habiendo asistido los tres Concejales que al margen aparecen anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió cuenta por mi el Secretario de los asuntos que figuran en la orden del dia, en la forma siguiente:

Instancia de D. Juan Antonio Bravo en la que solicita autorizacion para hacer obras de reparacion en una de las piramides de piedra que existen en la fachada principal de la Iglesia de S. Juan el Real. Enterados los Srs. y habiendo sido informada dada la urgencia del caso por la Comision de Obras se acuerda como se pide.

Instancia de D. Juan Antonio Bravo

Otra de Pedro Gil Arre en deman-

Instancia de Maria Garcia Gomer

Otra de Toribio Carenas Lopez

Informe de instancia de Lucas Sanchez

Otro sobre instancia de Calisto Badisa

Aprobacion de cuentas

da del permiso necesario para colocar una cruz de hierro sobre la sepultura n.º 165 del Cementerio Católico que con informe favorable de la Comision del ramo, fue aprobada por el Ayuntamiento.

Un escrito de Maria Garcia Gomer en el que solicita autorizacion para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia n.º 81 y habiendo emitido dictamen favorable la Comision de Cementerios, se resolvió conforme a la peticion de la interesada.

Solicitud de Toribio Carenas Lopez pidiendo permiso para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia n.º 175. Enterado el Ayuntamiento y con vista del dictamen de la Comision de Cementerios, acordó como se pide.

Al mismo tiempo fue aprobado el informe de la propia Comision, por el que se concede autorizacion a Lucas Sanchez para colocar una cruz de madera en la sepultura n.º 165.

Igualmente recayó la aprobacion de la Municipalidad en el dictamen de la Comision por el que se de obra y evacuado en la instancia de Calisto Badisa de que se dió cuenta en la ultima sesion, debiendo ingresar el interesado en la Depositaria municipal la suma de 6 pesetas con arreglo al n.º 13. de la tarifa sobre construcciones.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Mariana Rubio por pintas una gorita de conserje, importante cinco pesetas.

Idem del mismo por empapelar y pintar las oficinas, importante setenta y cuatro pesetas cuarenta y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Medrano por papiles pintadas para las oficinas, importante cincuenta y cuatro pta. cuarenta y cinco centimos.

Idem de Francisco Laino por aparatos de alumbrado para

idem, importante ocho pesetas.
Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para idem importante diez y seis pesetas cincuenta centimos.
Idem de Hijos de Casala por vestuario para la Guardia municipal importante cinco treinta pesetas.
Idem de suministro de agua potable para el Macelo de Octubre importante diez pesetas.
Idem de la Fuente del Puente Seco, importante cinco veinte pesetas.
Idem de Pablo Gutierrez por doce cestas de mimbre para obras importante ocho pesetas.

Mocion del Sr. Castro solicitando noticias respecto el comiso de reses vacunas y de corda, chorizos y otros embutidos en la venta de Cabero.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Castro ponia la venia de la presidencia, hace uso de la palabra para solicitar noticias del comiso de reses vacunas y de corda chorizos y otros embutidos llevado a efecto en la Venta llamada de Cabero, y se declara partidario de que se corrija con mano dura lo que constituye un grave atentado para la salud publica, instruyendose al efecto y sin perjuicio de las demas responsabilidades que procedan, el expediente a que se refiere el art. 7.º de la R. O. de 9 de Octubre de 1883.

Contestacion de la presidencia al Sr. Castro

Contesta el Sr. Gorano dando explicaciones respecto del servicio realizado a virtud de ordenes de la Alcaldia por el Jefe de la Guardia Municipal y Administrador de Consumos, que habia dado por resultado el hallazgo de un matadero clandestino y gran cantidad de embutidos recientemente elaborados; que como primera providencia habia considerado oportuno convocar con urgencia a la Junta de Sanidad con objeto de oir su opinion.

Rectificacion del Sr. Castro

Rectifica el Sr. Castro diciendo que a su juicio la Junta de Sanidad no ha debido ocuparse en este asunto.

Intervencion del Sr. Chueca haciendo ciertas denuncias respecto el comiso de que se trata

Interviene el Sr. Chueca para exponer que el hecho objeto de esta discusion, ademas de determinar una infraccion de las leyes sanitarias y defraudacion de los intereses del Tesoro y del erario municipal, constituye



un delito de desobediencia grave a la autoridad, que debe ser castigado.

Asuero del Sr. Bermudez a las manifestaciones de los Sres. Chueca y Castro proponiendo se lleve a los tribunales

Tercia en el debate el Sr. Bermudez para adherirse a las manifestaciones de los Sres. Chueca y Castro, y propone se pase el tanto de culpa a los tribunales; con cuya opinion se muestra conforme el Sr. Machales.

Acuerdo del Ayuntamiento

Terminada la discusion se acuerda por unanimidad instruir contra Juan Nieto el expediente a que se refiere la R. O. de 9 de Octubre de 1883 y pasar la denuncia al Jefe de Instruccion por si los hechos por aquel realizados pudiesen ser constitutivos de los delitos previstos y penados en los arts. 265 y 351 delCodigo Penal.

Denuncia del Sr. Bermudez de un foco de infeccion en el barrio de la Pua

El Sr. Bermudez denuncia a la Municipalidad la existencia de un foco de infeccion en el Barranco de la Pua y sitio donde el Sr. Jimeno se halla realizando las obras para cubrir la parte que confronta con la casa de su propiedad; y considera de conveniencia se coloque una reja levadiza junto al puente del Almudi, con el fin de evitar que se depositen en el interior todo genero de inmundicias.

Intervencion del Sr. Blas (D. Tomas) y acuerdo del Ayuntamiento

Interviene el Sr. Blas Meludo para exponer los peligros a que, en caso de una inesperada avenida del Barranco, podria dar lugar la colocacion de una compuerta; tercian brevemente en el debate los Sres. Mediano y Machales, y queda acordada que la Comision de Obras estudie el asunto y emita su dictamen para la proxima sesion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19.40 horas firmando Srs. conmigo el Secretario de que certifico

Blas Goranco
Castro
Machales
Honorable

[Handwritten signatures and notes at the top of the page, including names like Juan, Manuel, and others.]

Delig^o Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de los Concejales
Calatayud 1.^o de Noviembre 1909
[Signature]

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del 3 Noviembre de 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales

- " Manuel Lorano
- " Jose Francisco
- " Fulgencio Bermudez
- " Pedro Chuca
- " Alfonso Lopez
- " Arturo Mediano
- " Maximo de Castro
- " Juan Ballesteros
- " Raimundo Gaspar
- " Juan M.^e Gloria
- " Antonio Lorente
- " Ignacio Lopez
- " Vicente Mochales

Oficio de la Junta de Gobierno del Hospital Familiar

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a tres de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las 12 horas se constituye el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubeda, y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se dió cuenta por mi el Secretario de un oficio de la Junta de Gobierno del Hospital familiar de S.ⁿ Juan de Labrador, en el que se reclama el abono de 481'25 pesetas por concepto de alquileres de la escuela municipal que hubo instalada hasta el año 1897 en la Sala de Juntas de aquella institucion benéfica, o en su defecto la entrega de papel de la Duda municipal. Entendida la comunicacion se acuerda pase a la Comision permanente de Hacienda para su dictamen.

Oficio del Alcalde pidiendo de Huerneda

Instancia de D.^e Escolastica Collado Gimeno

Otra de Maria Perez Gomez

Expediente de 2.^a subasta de los pastos de la Sierra de Vicot

Acuerdo del Ayuntamiento para que se fije al publico por 15 dias el presupuesto municipal para 1910

Seguidamente fué leída una comunicacion del Alcalde pidiendo de tomar en la que solicita la acostumbrada subvencion de la peseta para la festividad de S.ⁿ Martin Patrono de aquel barrio. Entendidos S.^{os} se acuerda como se pide.

Dada lectura a una instancia de D.^e Escolastica Collado Gimeno su demanda del permiso necesario para colocar una lápida de mármol en el nicho n.^o 14 del Cementerio católico de esta Ciudad, y habiendo sido informada favorablemente por la Comision permanente del mismo, se acuerda conforme a la peticion de la interesada.

Ato continuo se dió lectura a un escrito de Maria Perez Gomez en el que solicita una pensión de lactancia para su hijo Andres Chuca de ocho meses de edad. Funda su peticion en que se halla enferma y carece de toda clase de recursos. Entendidos S.^{os} se acuerda de conformidad a la peticion de la recurrente, que deba justificarse documentalmente la pobreza.

Puesto sobre la mesa el expediente de segunda subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte "Sierra de Vicot" durante el año forestal de 1909 a 1910, el Ayuntamiento quedó enterado por lectura íntegra del mismo, y admitió como piedad del rematante provisional D. Gregorio Monso Pardo, a D.^e Pascual Blas y Ubeda, para responder del cumplimiento de las condiciones del contrato de las responsabilidades a que su incumplimiento pudiera dar lugar, haciéndose solidario de las faltas y daños de que sea responsable el rematante.

Leído y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el año de 1910, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la Ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclama.

Pregunta del Sr. Floria
respecto haberse eliminado
del presupuesto la subvención
de los Hermanos Maristas

Contestación del Sr.
Bermudez como Síndico
al Sr. Floria

ciones que se presenten se someta a discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

En este estado el Sr. Floria pregunta la causa de haberse eliminado del presupuesto la subvención que se daba al Colegio de Hermanos Maristas en virtud de contrato.

El Sr. Bermudez, en su calidad de Síndico, explica las razones en que se ha fundado la Comisión para suprimirla esa partida, que no son otras que el considerar hoy innecesaria tal subvención, dada la situación económica por demás calamitosa en que se encuentran los Hermanos Maristas (que contrasta con el estado precario del erario municipal), quienes por otra parte, no cumplen con las condiciones estipuladas en el contrato. Considera muy plausible y justificado el acuerdo de la Corporación municipal al conceder esta subvención por exigencias de la localidad, que al establecerse los Maristas, no contaba con ningún centro de segunda enseñanza y menos de agricultura de comercio, Language y Agricultura, base primordial del contrato, y cuya obligación ha quedado incumplida por parte de los Maristas. Este incumplimiento añade es indudable que puede dar lugar a la rescisión o nulidad del contrato, pero la Comisión ha considerado más acertado omitir la consignación de esa partida. Hace constar que este acto no significa en modo alguno hostilidad a la institución religiosa de los Maristas, para quien la Comisión guarda todos sus respetos, ni esta se ha inspirado tampoco en un espíritu de secta; por el contrario, al obrar así, se ha limitado, dentro de la más estricta justicia y legalidad, a defender los intereses del Municipio.

Otra del Sr. Floria
dando las gracias al
Sr. Bermudez por sus
explicaciones

Contesta el Sr. Floria dando las gracias a su compañero por la amplitud que ha dado a sus explicaciones. Se muestra conforme con alguno de los puntos de vista sostenidos por el Sr. Bermudez, pero no con otros. Entiende que el Ayuntamiento ha debido anunciar la rescisión



Rectificación del Sr.
Bermudez

Otra del Sr. Floria

Manifestación del
Sr. Bermudez respecto
de procedimientos ad-
ministrativos

Replica del Sr. Floria
insistiendo en sus an-
teriores manifestaciones

Aprobación del pre-
supuesto ordinario p.^a
el próximo año 1910

Acuerdo eliminando
la partida de 1500 pta.
de subvención para los
Maristas

del contrato, en el supuesto de que los Maristas, hayan dejado de cumplir las condiciones estipuladas, y no en otro caso. Explica su voto en contra de la supresión de esa partida, y expone la conveniencia de que en el interregno de esta sesión a la que debe celebrarse la Junta municipal, para la aprobación definitiva del presupuesto, se procure dar solución a este asunto en la forma expresada.

Rectifica el Sr. Bermudez para manifestar que no obstante existir motivo suficiente para rescindir el contrato el procedimiento empleado, de carácter administrativo, es perfectamente legal, y agrega que contra él pueden recurrir los interesados en alzada, y una vez agotada la vía administrativa, ejercitar las acciones civiles que les competan.

El Sr. Floria rectifica a su vez, para decir que si es legal el acuerdo, supone que los Maristas, no acudirán a los tribunales, pero entiende que no puede rescindir un contrato sin el consentimiento de las dos partes, circunstancia que se ha omitido en el presente caso.

El Sr. Bermudez advierte que los Ayuntamientos disponen de procedimientos administrativos, que no es dado utilizar a los particulares, por lo insiste en la legalidad del acuerdo, objeto del debate.

Replica brevemente el Sr. Floria, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y considera muy aventurada litigar con los Ayuntamientos, al menos con probabilidad de éxito.

Terminada la discusión, queda aprobado en su totalidad el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1910, por el voto unánime de los dos concejales.

Y por lo que respecta a la partida de 1500 pta. que venía figurando en presupuestos anteriores en concepto de subvención a la Comunidad de Hermanos Maristas, se acuerda eliminarla por once votos de

Distribucion de fondos

Capitulos

los tres Lorano, Bermudez, Churca, Gatom, Mediano, Castro, Ballesteros, Gaspar, Corinto, Lopez Ruiz y Mochales; contra tres de los tres Francia, Gloria y Presidencia

Fue leida por mi el Secretario y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Obligaciones	Desetas lrs
1.º Pastos del Ayuntamiento	1207 79
2.º Policia de Seguridad	584 51
3.º Policia Urbana	1323 62
4.º Instruccion	" "
5.º Beneficencia	1218 42
6.º Obras publicas	720 55
9.º Cargas	3000 "
11.º Imprevistos	146 80
12.º Resultas	1578 40
Suma anual	12780 09

Aprobacion de cuentas

Igualesmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto vigente:

Cuenta de suministros de viveres y demas del Hospital por Octubre y anteriores, importante seiscientas noventa y tres pesetas sesenta y siete centimos.

Idem de efectos timbrados de Noviembre, veinte pesetas.

Idem de Bartolome Guillen por anuncios de subastas importante seis pesetas.

Idem de Jose Casado por carpinteria de tenerias y mitad del coste de la garita de Consumos, importante treinta y tres pesetas.

Idem del 1.º trimestre de utilidades del año actual, importante doscientas sesenta y cuatro pesetas setenta centimos.

Idem de Mariano Rubio por pintas objetos para el Cementerio, importante quince pesetas.

Idem a la Marcial por reparos en las oficinas municipales, importante diez y siete pesetas treinta centimos.

Ingresos realizados

Instancia de D. Mariano Lavarro, depositario de fondos municipales

Mocion del Sr. Lorente

Idem de Enrique Gallado por reparos en la fuente de San Juan el Viejo, importante seis pesetas.

Idem del mismo por id para el Macelo, importante cinco pesetas.

Idem del mismo por id para el alumbrado, importante dos pesetas veinte y cinco centimos.

Idem del Estanco Sr. Aspritia por el acto de subasta parles de la "Sierra de Vicort", importante treinta y nueve pesetas.

Idem de Bardagi por tela para el Cementerio, importante tres pesetas.

Del mismo modo quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente:

De ingreso a cuenta de Consumos de Octubre, tres mil quinientas pesetas.

De Cementerio de id ciento treinta y seis pesetas veinte y cinco centimos.

De licencias de Obras de id, cuarenta pesetas cincuenta centimos.

De multas en id, siete pesetas cincuenta centimos.

Leida una instancia del depositario de fondos municipales D. Mariano Lavarro en la que solicita se le suenente el sueldo que disfruta en 300 pesetas consignando esta cantidad en el presupuesto que ha de regir en el año venidero, se acuerda pase a la Comision de Hacienda para su dictamen.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Lorente recuerda la peticion que tiene formulada en sesiones anteriores, respecto al arreglo del paso de la Puerta de Alcantara al Paseo del Marques de Linares, que se encuentra intransitable, sobre todo cuando llueve. Certifica la presidencia, que dara orden para que se arregle inmediatamente, no habiendole hecho ya por no permitirlo la situacion de la Caja Municipal.

El Sr. Mochales propone al Ayuntamiento

Proposición del Sr. Mo-
chales sobre el estableci-
miento de un tren rápido
de esta Ciudad a Valencia
y vice-versa

Manifestación del Sr.
Latorre sobre el asunto
anterior

se gestione de la Compañía ferrea del Central de Aragón
el establecimiento de un tren rápido de esta Ciudad a Va-
lencia y vice-versa, que podría sustituirse con los de la misma
clase ascendente y descendente de Madrid. A este efecto ex-
pone la conveniencia de recabar el concurso de la Cámara
de Comercio de esta Ciudad y Ayuntamiento interesados
en esta mejora que había de reportar positivos benefi-
cios a las regiones Aragonesa y de Levante.

Interviene el Sr. Latorre como individuo de la
Cámara de Comercio, para hacer presente que este or-
ganismo, ya se ha ocupado, antes de ahora de tan
importante asunto, y que actualmente coadyubará, de
buen grado, a que la proposición del Sr. Mochales
sea una realidad, acordándose en definitiva que la
Alcalía escriba a los Alcaldes de Daroca, Teruel,
Segorbe, Sagunto y Valencia, invitándoles a que
presten su cooperación a esta idea, y en el caso de
que lo consideren conveniente, convocar una reunión
de representantes de esos Ayuntamientos que podrá
celebrarse en Teruel.

Cuenta dada por el Sr.
Mediano respecto trabajos
realizados por la Comisión
especial de Consumos

El Sr. Mediano da cuenta de los trabajos
realizados por la Comisión especial de Consumos
a que por la premura del tiempo no es posible dar
cuenta en el día presente, pero esta no es obstáculo
para que continúen las gestiones en el año siguiente
a fin de que puedan surtir efecto en el de 1911.
Y así queda acordado por S.S.

Estado de mortalidad
del mes de Octubre

Y después de dar cuenta del estado de morta-
lidad correspondiente al mes de Octubre último que
arroja un total de catorce individuos, se levanta la
sesión a las 20 horas y 15 minutos, formando S.S.
conmigo el Secretario de que certifico:

Blas Blas *Pallares*

V. Morales *Latorre*

Jacinto
Castro *Remón*

Enrique Main

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse
por no haber concurrido número suficiente de Sres. Concejales.
Calatayud 8 de Noviembre de 1909

Main

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 10 de Noviembre de 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Francisco Marco
" Thomas Blas
" Fulgencio Borrudé
" Arturo Mediano
" Maximo de Castro
" Juan Ballesteros
" Raimundo Gaspar
" Antonio Lorente
" Vicente Mochales

Voto en contra de la su-
presión de la partida de
los Maristas del Sr. Marco

Oficio del Ayuntamiento
de Huesca

En la Ciudad de Calatayud a diez de Noviembre
de mil novecientos nueve, siendo las 19 horas, se constituyó
el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales al objeto de
celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubeda, y habien-
do asistido los tres Concejales que al margen aparecen es-
presados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, dió lectura
por sí el Secretario al acta de la anterior, que fue aprobada
después de hacer constar el Sr. Marco su voto en contra de
la supresión de la partida de 1500 puestas en concepto de sub-
vención a los Hermanos Maristas, y luego de haber mani-
festado el Sr. Lorente, que a su juicio, no estaba bien expre-
sado en el acta el criterio del Sr. Floria con relación a este
asunto, toda vez que se había mostrado conforme con la res-
cisión del contrato, aun cuando no con el procedimiento seguido.

A continuación fue leído un oficio del Ayuntamiento
de Huesca en el que se dan las gracias por el obsequio
que esta Corporación municipal debiera a los soldados arago-
neses que pelean en Africa, y S.S. quedaron enterados.

Instancia de D. Jose M^a
Lopez Gauda

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de una instancia de D. Jose Maria Lopez Gauda en la que solicita la cesion de nueve metros cuadrados de terreno en el Cementerio Catolico para construir un panteon. Enterado el Ayuntamiento se acuerda pase a la Comision permanente del ramo para su dictamen.

Otra de D. Pedro Carley
Caro.

Dada cuenta de un escrito de D. Pedro Carley Caro en demanda de la necesaria autorizacion para trasladar los restos mortales de sus padres a la sepultura especial de su propiedad n.º 14, la Corporacion quedó enterada y acordó pase a informe de la Comision de Cementerios.

Otra de D. Emilia Lo
Zurra Galiudo

Acto continuo dióse cuenta de una instancia de D. Emilia Lozurra Galiudo, en la que como heredera de su difunta madre D.ª Crispiniana Galiudo, solicita autorizacion para enagenar el solar n.º 880, del Cementerio Catolico de esta Ciudad, a D. Angel Carran. Enterados S.ºs se acuerda pase a informe de la Comision correspondiente.

Acto continuo queda aprobado por unanimidad, por via lectura del mismo, el siguiente:

Informe respecto de Ins
taucia del Hospital fami
liar de S.º Juan de La
bradores de esta Ciudad

Informe: Vista la precedente comunicacion y examinados los antecedentes que obran en el archivo de este Ayuntamiento, la Comision de Hacienda es de dictamen que proceda a abonar al Hospital familiar de San Juan de Labradores de esta Ciudad la suma de 481 pesetas 25 centimos, en concepto de alquileres de una escuela municipal hasta el año de 1897, debiendo al efecto entregarse a aquella benéfica institucion, una lámina de la deuda municipal, Serie A, de 500 pesetas, con el cupon numero 23, vencimiento 1.º de Abril de 1910; e ingresando en la Caja municipal, en metálico la diferencia de Ptas. 18'75. El M.º Ayuntamiento de 2.º

Otro respecto de Instancia
de D. Mariano Lavarra

En mismo ocaso la aprobacion unánime de la Municipalidad en el siguiente:

Informe: Vistos la instancia que precede y el acuerdo de esta M.ª Corporacion de fecha tras de los corrientes, y considerando muy justas y atendibles las razones aducidas por el probo y



celoso funcionario D. Mariano Lavarra. La Comision de Hacienda que suscribe es de dictamen que proceda a conceder al depositario de fondos municipales, en concepto de quebranto de moneda, y a contad desde 1.º de Enero de 1910, un asignado anual de trescientas pesetas, que se hayan efectivas por lo que respecta al proximo año, con cargo al Capitulo II.º Imprevistos. El M.º Ayuntamiento de 2.º

Acuerdo para que se
proceda al arriendo de
los pastos sobrantes de
"Prado de las Vacas"

Terminado el despacho ordinario, quedó acordado, a propuesta de la presidencia, proceder en el mes actual al arriendo de los pastos sobrantes del "Prado de las Vacas" sirviendo de tipo para la subasta, que se celebrará el día 20 de los corrientes, la suma de 625 pesetas.

Cambio de hora para
las sesiones ordinarias

Iguualmente se resolvió, por indicacion de la presidencia, que las sesiones ordinarias den comienzo en lo sucesivo a las 18 horas.

Proposicion presentada
por el Sr. Marco

Con seguida el Sr. Marco previa la venia de la presidencia, presenta al Ayuntamiento la siguiente:
Proposicion: El Concejal que suscribe, firmante del contrato que esta Corporacion celebró por el Instituto de los Hermanos Maristas, considerando que la negativa del Ayuntamiento a cumplir el contrato, además de comprometer la seriedad de la Corporacion puede dar lugar a un costoso pleito, invita a la mayoría del Ayuntamiento que tomó el acuerdo de suprimir en presupuestos la consignacion necesaria, a que, asumiendo la responsabilidad de su acuerdo, se comprometa a sufragar de su peculio particular los gastos a que este asunto pueda dar lugar. Consistorio de Calatayud 10 Feb 1909. Francisco Marco.

Aprobo de la mis
ma por su autor

El Sr. Marco la apoya brevemente y considera ilegal el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento al su primar esta subvencion, pues tratandose de un contrato dice no puede rescindirse sin el consentimiento de ambas partes. Agrega que si ha dado motivo a un pleito, cuyos gastos no puede el Ayuntamiento soportar.

Impugnación del Sr. Bermudez a la proposición del Sr. Marco

El Sr. Bermudez impugna la proposición del Sr. Marco, alegando que el acuerdo es perfectamente legal y que no ha de dar lugar a desembolsos de ningún género por parte del Ayuntamiento. Califica de inusitada la forma en que ha planteado este asunto por el Sr. Marco, tratándose de un acuerdo que cae de lleno dentro de las atribuciones de la Municipalidad. Que por lo demás no tiene inconveniente en comprometerse a sufragar los gastos a que da lugar el acuerdo objeto del debate, y que puede ir correspondiendo; y termina afirmando que el autor de la proposición parece defender los intereses de un Instituto antes que los municipales.

Rectificación del Sr. Marco

Rectifica el Sr. Marco para mostrar su opinión contraria a la del Sr. Bermudez, e insistiendo en que un contrato no puede rescindirse sin el mutuo acuerdo de las partes.

Otra del Sr. Bermudez

El Sr. Bermudez rectifica y sostiene el criterio de que en el asunto que ha motivado a esta discusión, pueden adoptarse dos procedimientos: administrativo y civil; que el acuerdo de los Ayuntamientos al consignar o eliminar partidas en sus presupuestos es perfectamente legal. Que en el caso presente ha sido sancionado por la Presidencia al autorizar la discusión del presupuesto en la forma que se hallaba redactado por la Comisión.

Aprobo del Sr. Alcalde a las manifestaciones del Sr. Bermudez

El Sr. Alcalde interviene para hacer la afirmación de que el Ayuntamiento ha obrado dentro de sus atribuciones al confesar de la manera que lo ha hecho sus presupuestos, y por tanto la Presidencia no podrá impedir que fuesen así presentados y discutidos por la Corporación; que teniendo en cuenta que los Concejales asumen la responsabilidad de los acuerdos que votan, cuya doctrina se halla establecida por la Ley Municipal, considera innecesaria la proposición del Sr. Marco por lo cual le invita a retirarla.

Adhesión del Sr. Mocholes a las manifestaciones de la Presidencia

Tercia en el debate el Sr. Mocholes para adherirse

Otra rectificación del Sr. Marco

Intervención del Sr. Bermudez, insistiendo en sus anteriores puntos de vista, y retirando de el Sr. Marco su proposición

a las manifestaciones de la Presidencia. Y hace observar que el Sr. Marco pudo asistir a las sesiones de la Comisión y del Ayuntamiento para defender su criterio; agregando que el procedimiento adoptado por la Comisión en este caso, es, a su juicio, el mas oportuno.

Finalmente rectifica el Sr. Marco para decir que la circunstancia de encontrarse fuera de la población, le impidió concurrir a las sesiones de presupuestos; y en cuanto a la alusión que le ha dirigido el Sr. Bermudez, hace constar que no defiende los intereses de los Maristas.

Vuelve a intervenir brevemente el Sr. Bermudez para insistir en sus anteriores puntos de vista, y después de haber dicho la Presidencia que el hecho de eliminar del presupuesto esa partida no implica la rescisión del contrato, entre otras razones, porque los Maristas disputan de material de segunda enseñanza que pertenece al Ayuntamiento, el Sr. Marco, retira su proposición.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 2.ª horas, firmando Sr. conde el Secretario de que certifica.

Blas Francisco
Alfonso López Latre
González
Javier
V. Mocholes
Sr. Mocholes

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Concejales
Calatayud 15 Noviembre de 1909
Mocholes

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 17 de Noviembre de 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
D. Jose Francia
" Alfonso Lopez
" Antonio Mediano
" Raimundo Lopez
" Antonio Lorente
" Vicente Mochales

Dictamen recaído a la
instancia de D. Jose M^a
Lopez Gauda

De la instancia de
D. Pedro Carlos Barro

Instancia de Babil
Rey

En la ciudad de Calatayud a diez y siete de No-
viembre de mil novecientos nueve, siendo las 18 horas, se con-
stituyó el Ayuntamiento en las salas consistoriales al objeto
de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubide, y habien-
do asistido los tres concejales que quedan al margen consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y
aprobada el acta de la anterior.

A continuación quedó aprobado por la Corporación
municipal el dictamen de la Comisión permanente de be-
nemeritas recibido en la instancia de D. Jose Maria Lopez
Gauda, por el que se acuerda la cesión de nueve metros
cuadrados de terreno en el cementerio católico, para cons-
truir un panteón previo abono de la cantidad de 450 pesetas.

Así mismo recayó la aprobación unánime del
Ayuntamiento en el informe de la Comisión de benemeritas
por el que se autoriza a D. Pedro Carlos Barro para trasla-
dar los restos mortales de sus padres desde el nicho donde
se encuentran, a la sepultura especial de su propiedad n.º 11.

Seguidamente se dio lectura por mi el Secretario
a un escrito que firma el vecino de esta población Babil
Rey, en el que solicita doce metros de terreno en la Plaza
de Sr. Anton para instalar una gruta de madera desti-
nada a la venta por medio de la suerte de objetos de bi-
suteria y quincalla. Enterados S.ºs se acuerda conceder
al interesado la autorización que pretende, quedando facul-
tada la Comisión de Hacienda para determinar el precio
por la cesión del terreno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levan-
ta la sesión a las 18 horas 20 minutos, firmando S.ºs con-
migo el Secretario, de que certifico.

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 24 de Noviembre de 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Manuel Corzano
" Jose Francia
" Tomas Blas
" Fulgencio Bermudez
" Pedro Chueca
" Alfonso Lopez
" Maximo de Castro

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a
veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos nueve, sien-
do las 18 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión
ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubide y habiendo asistido
los tres concejales que aparecen al margen consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída
y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario

[Firmas: Juan Blas, Alfonso Lopez, Antonio Mediano, Raimundo Lopez, Antonio Lorente, Vicente Mochales]

D. Juan Ballesteros
 " Raimundo Gaspar
 " Juan M. Floria
 " Antonio Lorente
 " Francisco Lafuente
 " Ignacio Lopez
 " Vicente Mochales

Lectura del Bolitin oficial extraordinario de la provincia respecto elecciones municipales y aumento de una Seccion electoral

Disconformidad del Sr. Lorente respecto la division de distritos propuesta por la presidencia

Rectificacion de la Presidencia

Otra del Sr. Lorente

Adhesion a la presidencia de los Sres. Chueca y Floria y disconformidad de los Sres. Lopez Ruiz y Mochales

al "Bolitin oficial extraordinario" de la Provincia del dia de ayer, en el que aparece la Circular del Gobierno Civil convocando al cuerpo electoral para la renovacion de la mitad de los Concejales de que se compone cada Ayuntamiento, debiendo tener lugar las votaciones el dia 10 del proximo mes de Diciembre.

Enterados S.^{as} la Presidencia manifiesta que habiendose aumentado una Seccion electoral por virtud de la ultima rectificacion del Censo, era preciso determinar bajo la base de los cuatro distritos que existen actualmente, a cual de ellos se agregaba la nueva Seccion. A este efecto propone que sea esta incorporada a la Seccion 1.^a (Soria).

Abierta discusion sobre el particular, el Sr. Lorente toma la palabra para manifestar su disconformidad con la division de distritos propuesta por la presidencia, por entender que la nueva Seccion debe ser agregada a la del Hospital, por la mayor proximidad de las distintas calles que componen ambas Secciones y a fin de evitar que parte de un distrito (el Hospital) se halle enclavado en la de marcacion de la 6.^a Seccion, que se pretende agregar al Distrito de Soria.

Rectifica la presidencia insistiendo en su proposicion, por cuanto de la nueva seccion forman parte muchos de los anteriores electores de la 1.^a Soria.

El Sr. Lorente rectifica tambien en lo que ya tiene manifestado, y agrega que entiende mas adecuada la division por el propuesta, por cuanto las Secciones del Hospital y Extramuros se encuentran en la misma zona, a excepcion de los barrios agregados.

Intervienen brevemente los Sres. Chueca, Floria, Lopez Ruiz y Mochales, los dos primeros para adherirse a lo expuesto por la Presidencia y los dos ultimos para manifestarse conforme con lo manifestado por el Sr. Lorente, y se da por terminado el debate.

Puesto a votacion el asunto, se acuerda formar

Acuerdo para que se forme un Distrito electoral con las Secciones de Soria y Extramuros

Numero de Concejales que han de designarse por cada colegio

Opinion del Sr. Mochales proponiendo los Concejales de cada uno

Otra del Sr. Chueca

Acuerdo del Ayuntamiento

Protesta del Sr. Lopez Ruiz

Numero de Concejales que hay que votar para cubrir las vacantes

Sorteo entre los Concejales Sres. Blas Meludo, Gaspar y Ballesteros

un distrito electoral con las Secciones 1.^a (Soria) y 6.^a (Extramuros) por ocho votos de los Sres. Loran, Francia, Blas Meludo, Chueca, Ballesteros, Floria, Lafuente y Presidencia, contra siete de los Sres. Bermudez, Lopez Latorre, Castro, Gaspar, Lorente, Lopez Ruiz y Mochales, que pretendian que la nueva Seccion fuera agregada a la del Hospital.

Como consecuencia del acuerdo anterior, la Presidencia propone que se designe el numero de Concejales que habran de elegirse por cada uno de los cuatro colegios.

El Sr. Mochales es de opinion que, siguiendo la costumbre establecida se elijan tres por el Distrito Mercado-Sepulcro, y dos por cada uno de los tres colegios restantes.

El Sr. Chueca se muestra partidario de que deban elegirse mayor numero de Concejales por el Distrito Soria-Extramuros, que tiene mas electores que el de Mercado-Sepulcro.

En este estado se pone el asunto a votacion, quedando acordado se elijan tres Concejales por el Distrito Soria-Extramuros, y dos por cada uno de los de la Corra, Mercado, Sepulcro y Hospital, por ocho votos de los Sres. Loran, Francia, Blas Meludo, Chueca, Ballesteros, Floria, Lafuente y Presidencia, contra siete de los Sres. Bermudez, Lopez Latorre, Castro, Gaspar, Lorente, Lopez Ruiz y Mochales, que opinaban conforme a lo propuesto por este ultimo.

Terminada la votacion, el Sr. Lopez Ruiz, en nombre de la minoria, protesta de este acuerdo y del anterior, por considerarlos ilegales.

Seguidamente se procede a determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta eleccion; y consultados los necesarios antecedentes resulta que ascienden al numero de nueve, de los diez y ocho Concejales de que se compone este Ayuntamiento.

Y habiendo sido elegidos por el Distrito del Hospital los Sres. Blas Meludo, Gaspar y Ballesteros, en cuya ultima renovacion se cubrio la vacante del Sr. Vela Mach, se acuerda proceder al sorteo entre los tres Concejales

citados, que llevado a efecto con todas las solemnidades legales, dio por resultado la cesacion de D. Juan Ballistura y de sus herederos.

Instancia de Julian Los

Acto continuo se dio cuenta, por integra lectura, de una instancia de Julian Los, en la que solicita autorizacion para reedificar las paredes de un corral, sito en la Calle de Paloma, y de la propiedad de D. Juan Francisco Mier y Andres. Enterada la Corporacion, se acuerda pase a informe de la Comision permanente de Obras.

Acuerdo para que se saque a 2ª subasta por haber quedado desierta la primera los pastos sobrantes de la Dhesa Real

Puesto sobre la mesa el expediente para el aprovechamiento de los pastos sobrantes de la Dhesa Real, y leida el acta de subasta que ha quedado desierta por falta de licitadores, se acuerda celebrarse una segunda, bajo el tipo en alba de quinientas pesetas.

Aprobacion de cuentas

Fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de los Dñs. Alcaldes y Secretario por gastos de viaje oficial a Haragora, importante ochenta y siete pesetas cincuenta centimos.

Idem de la Viuda de Agudo por servicio de arrastres menores de Octubre, importante nueve pesetas noventa y cinco centimos.

Idem de Jose Gallastegui por fuegos artificiales el dia 29 de Septiembre, importante cincuenta y ocho pesetas veinte centimos.

Idem del mismo por un cordon de reales para la Guardia Municipal, importante dos pesetas.

Idem de "La Marcial" por 4 lamparas de Septiembre en la barriera de Haragora, importante ocho pesetas ochenta y dos centimos.

Idem de la misma por las lamparas de Octubre del alumbrado publico, importante ochenta y cinco pesetas nueve centimos.

Idem de la misma por 10 idem de Noviembre, importante noventa y ocho pesetas.

Ingresos realirados

Instancia de Pedro Torcuato

Informe de instancia de Babil Rey

Manifestaciones del Sr. Lopez River respecto de barracones en la via publica

Contestacion de la presidencia

Indicacion del Sr. Alcalde de respecto lo que pretende el propietario del cinematografo Sr. Russo

Igualesmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realirados por cuenta del presupuesto corriente de estancias de Fidel Miguel en febrero, 67 a 6 pesetas, doscientas setenta y seis pesetas.

De Juan Russo por 21 dias de cinematografo en Noviembre, ciento cinco pesetas.

De consumos a cuenta de Noviembre, tres mil quinientas pesetas.

Dada lectura de una instancia suscrita por Pedro Torcuato en demanda del permiso necesario para abrir una ventana en la fachada de la casa n.º 21 de la calle de S.º Torcuato, se acuerda pase a la Comision permanente de Obras para su dictamen.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Torcuato hace uso de la palabra para manifestar que en virtud del acuerdo adoptado en la sesion anterior, por el que se facultó a la Comision de Hacienda de su presidencia para determinar el precio que habia de satisfacer Babil Rey, por el terreno ocupado en la Plaza de S.º Anton, se habia acordado imponerle diez pesetas diarias, con la obligacion por parte del interesado de permanecer en la poblacion cuarenta dias, como minimo, y el Ayuntamiento queda enterado y conforme.

El Sr. Lopez River, refiriendose a la instalacion de barracones en la via publica, se lamenta de la consideracion de que ha sido objeto la Comision de Paseos y arbolados, la cual interviene antes en estos asuntos y en la actualidad se ha prescindido de ella.

La presidencia contesta que no ha habido por su parte intencion de molestas a sus compañeros de dicha Comision, y que el barracan del cinematografo, se instaló en la Plaza del Fuerte por acuerdo del Ayuntamiento, adoptado con motivo de las ultimas fiestas de Septiembre.

El Sr. Alcalde hace presente que el propietario del indicado cinematografo Sr. Russo, pretende instalarse

en breve en la Plaza de S.^a Anton, cuyos datos transmite al Ayuntamiento.

Debate sobre la pretensión del Sr. Alessio y acuerdo del Ayuntamiento

Se inicia con este motivo animado debate en el que intervienen los Sres. Castro, Ballesteros, Loper Ruiz, Lafuente, Lorente y Presidencia, y queda acordado por unanimidad, no autorizar en lo sucesivo la instalación de cinematógrafos que no reúnan las condiciones legales.

Pregunta del Sr. Loper Ruiz a la presidencia respecto de plantar árboles en la plaza de la Ciudad

El Sr. Loper Ruiz dirige una pregunta a la Presidencia para que manifieste quien le ha autorizado para colocar actualmente árboles en las plazas de la Ciudad contestando el Sr. Blas y Ulide que se ha limitado a reponer faltas y colocar algunos que eran necesarios, sin perjuicio de lo cual somete este asunto a la consideración del Ayuntamiento.

Denuncia del Sr. Ballesteros respecto de restos humanos en la plaza de la Comunidad

El Sr. Ballesteros denuncia el hecho de haber aparecido restos humanos en la Plaza de la Comunidad con motivo de las escavaciones practicadas para la plantación de árboles y escita el celo de la Alcaldía para que se recojan y sean inhumados; y la presidencia contesta satisfactoriamente.

Manifestaciones del Sr. Lorente como individuo de la Comisión especial de festejos

El Sr. Lorente hace constar que la Comisión especial de Festejos de la que forma parte, no ha intervenido en la instalación de espectáculos, ni conoce los ingresos y gastos realizados para ese objeto.

Proposición del Sr. Gaspar para que venga a esta Ciudad a dar una conferencia el Sr. Galan

El Sr. Gaspar manifiesta que supone entusiasmados a los Sres. Concejales de las conferencias desarrolladas en poblaciones importantes de esta provincia, por el culto católico de la Escuela de Veterinaria D.^o Demetrio Galan, sobre materias tan interesantes y prácticas como la Agricultura y Ganadería; y propone al Ayuntamiento acuerde invitar oficialmente al Sr. Galan para que honre con su presencia esta Ciudad, dando una conferencia a la que pueda invitarse a los señores de la Cámara.

Acuerdo del Ayuntamiento

Enterados S.^{as} se acuerda de conformidad a lo propuesto por el Sr. Gaspar.

Pregunta del Sr. Lorente respecto los médicos de la beneficencia

El Sr. Lorente pregunta a la Presidencia con que autorización se han ausentado de la Ciudad los médicos de la beneficencia municipal.

Contestación de la presidencia al Sr. Lorente

Contesta el Sr. Alcalde que ha tenido noticia de que el médico Sr. Gil se ha ausentado sin haber solicitado permiso.

Con este motivo se promueve un ligero incidente en el que intervienen los Sres. Loper Ruiz, Moria, Blas Meludo y Presidencia, que lo da por terminado.

Otra pregunta del Sr. Lorente respecto el Reglamento de Mataderos

El Sr. Lorente interroga a la presidencia, si es cierto que no se cumple el Reglamento del Matadero; porque parece que por algún funcionario se cobran derechos indebidamente.

Contestación del Sr. Alcalde

Contesta el Sr. Blas y Ulide diciendo que no tiene conocimiento de la infracción si que alude su compañero, pero que procurará enterarse.

Otra pregunta del Sr. Lorente relacionada con las denuncias del Sr. Loper Ruiz

El Sr. Lorente dirigiéndose a la Presidencia, pregunta el estado del expediente incoado a virtud de las denuncias formuladas por el Sr. Loper Ruiz.

Contestación de la presidencia

El Sr. Alcalde dice que no puede contestar a la pregunta del Sr. Lorente por no haber intervenido en las deliberaciones de la Comisión que para enterarse en esas denuncias se eligió.

Manifestaciones del Sr. Bermudez respecto de las denuncias

El Sr. Bermudez manifiesta que la Comisión especial de su presidencia, se había reunido dos o tres veces, y de los antecedentes recogidos resultaron ciento y las denuncias del Sr. Loper Ruiz, si bien los hechos a que las mismas se contraían habían sido ya juzgados; y termina complaciéndose en reconocer la comisión con que su compañero Sr. Loper Ruiz había procedido.

Intervención del Sr. Lafuente respecto los mismos

Interviene el Sr. Lafuente para exponer que alguno de los hechos denunciados, fueron comprobados y en su día habían sido juzgados o corregidos, careciendo por otra parte de importancia.

Manifestaciones del Sr. Loper Ruiz considerando de importancia sus denuncias

El Sr. Loper Ruiz considera por el contrario de importancia los hechos por él denunciados, y aun cuando es cierto que el expediente se dio por terminado

Rectificación del Sr. Loafuente

no lo es menos que el que habla se reservó consultar a sus amigos de la minoría.

Rectifica el Sr. Loafuente para insistir en la escasa importancia que bajo cierto aspecto revisten algunos de los hechos denunciados, y afirma que la rivalidad existente entre dos funcionarios municipales dio lugar a que mutuamente se renunciasen reintegrando al Ayuntamiento del importe de las irregularidades cometidas.

Alusión del Sr. Lopez Ruiz respecto de 17 cálices de yeso del Ayuntamiento

El Sr. Lopez Ruiz alude a la entrega de 17 cálices de yeso de la pertenencia del Municipio que no han sido devueltos ni pagados.

Manifestaciones del Sr. Bermudez haciéndose solidario por la morosidad en resolver el asunto

Terminó en el debate el Sr. Bermudez para decir que solo a él debe imputarse la morosidad en resolver este asunto por habérselo olvidado, antes de ahora, dar cuenta al Ayuntamiento; que respecto a los 17 cálices de yeso que se cedieron a las monjas Claras, lo advirtió al Sr. Alcalde para que se hicieran efectivos.

Intervención del Sr. Lorente

Interviene brevemente el Sr. Lorente para hacer constar que no ha estado en su ánimo censurar a su compañero Sr. Bermudez, y si solo enterarse de la situación de este asunto.

Aclaración del Sr. Floria y término de este incidente

Y después de hacer una aclaración el Sr. Floria, en el sentido de que las monjas abonarán tan pronto como sean requeridas el importe del yeso, se dio por terminado este incidente.

Exaltación del Sr. Machales a la presidencia respecto la canalización del río Salón en virtud de reciente decreto

El Sr. Machales usa de la palabra, y refiriéndose a un reciente decreto del Ministerio de Fomento, que ha de repartir grandes beneficios a los pueblos, excita el celo de la Presidencia para que por esta y la Secretaría se estudie dicha disposición con el fin de aprovecharla, si es posible, para la canalización del río Salón, que se tiene solicitada.

A este propósito, hace presente el Sr. Bermudez

Manifestación del Sr. Bermudez diciendo donde se encuentra el proyecto y presupuesto para las obras de encauzamiento del Salón

que el proyecto y presupuesto para las obras del encauzamiento del Salón, se encuentran en poder de los hijos del Sr. Lahuerza, que acaso no tengan inconveniente en cederlos.

La Presidencia manifiesta que cumplirá gustoso las indicaciones de sus compañeros.

Petición del Sr. Lorente para que se traiga a la sesión un estado semanal de la Caja municipal

Y después de acordarse a propuesta del Sr. Lorente que se traiga a la sesión un estado semanal de la Caja municipal, se levanta la sesión a las 20 horas 15 minutos firmando S. S. con cargo el Secretario de que certifica.

El Sr.

Mesa

Tramite

por Secretario

Lorente J. Lopez Castro

L. Machales

J. Lopez

At 10

Lopez Lorente

Bermudez

Enrique Viana

Diligencia

certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de tres concejales.

Calatayud 29 de Diciembre 1909

Viana

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 5.º de Diciembre 1909.

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Francisco Marco
" Jose Francia
" Fulgencio Bermudez
" Alfonso Lopez
" Arturo Mediano
" Maxima de Castro
" Ramundo Gaspar
" Antonio Lorente
" Francisco Lafuente
" Ignacio Lopez
" Vicente Nochales

Instancia de D. Santiago
Gutierrez

Informe de la Comision
efuicial formada por los
Sindicos y Concejales letrados

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a primero de Diciembre de mil novecientos nueve, siendo las 18 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ude y habiendo asistido los tres Concejales que quedan al margen expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia del vecino de esta Ciudad D.º Santiago Gutierrez en la que solicita la cesion de diez y ocho metros de terreno en el Cementerio Catolico para construir un panteon. Y habiendo recaido dictamen favorable de la Comision, se acuerda conforme a lo que interesa el Sr. Gutierrez, que deba ingresar en arcas municipales la suma de novecientas pesetas.

Seguidamente recayó la aprobacion unanime del Ayuntamiento en el siguiente:

- Informe = La Comision que suscribe, en vista de la precedente carta de la Direccion General de la Compañia de ferrocarriles de M.º A.º y del acuerdo de este M.º Ayuntamiento de fecha 15 del pasado Septiembre, es de dictamen:
- 1.º Que los medicos y practicantes de la Beneficencia municipal vienen obligados a prestar sus servicios facultativos en el Hospital a todos los enfermos que tengan entrada en el mismo, sin otra retribucion que los haberes que como tales funcionarios tienen asignados en presupuestos.
 - 2.º Que no pueden ser exceptuados de esta regla los lesionados por accidentes del trabajo, que deben considerarse como enfermos distinguidos y cuyas estancias, satisfechas por el patrono, deban percibirlos íntegramente el Ayuntamiento.
 - 3.º Al objeto de evitar reclamaciones y protestas, como la que ha dado lugar este informe, no se consentirá en lo

Informe de instancia de
D. Julian Los.

Item de la de D. Pedro
Torcen

Aprobacion de cuentas

sucesivo la entrada en el Hospital municipal, salvo las curas de injuria, a ningún lesionado por accidente del trabajo sino es por expresa voluntad del patrono, que vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento la suma de cuatro pesetas diarias, como cuota única = V.º S. sin embargo de =
Y habiendo sido informada favorablemente por la Comision de Obras la instancia de D. Julian Los, de que se dio cuenta en la sesion anterior, se acuerda autorizar al interesado para que reedifique las paredes de un corral de la Calle de la Paloma, previo pago de 5 pesetas con arreglo al n.º 1.º de la tarifa.

Visto el informe de la propia Comision de Obras recaido en la instancia de Pedro Torcen, se acuerda como en el mismo se propone, concederle el permiso que solicita para reformar la fachada de la casa n.º 21 de la Calle de S.º Torcuato, debiendo ingresar en depositaria la suma de 5 pesetas con arreglo al n.º 1.º de la tarifa.

Fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal siguiente:

Cuenta de Mariano S.º Antonio por trabajos de limpieza para el alumbrado, importante cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos.

Item del mismo por id. de caminos, importante cuarenta y cinco pesetas veinte y cinco centimos.

Item del mismo por id. para el Macelo, importante veinte y cinco pesetas setenta y cinco centimos.

Item del mismo por id. para Paseos, importante veinte pesetas cincuenta centimos.

Item de Jose Casado por carpinteria para el Cementerio importante cincuenta y seis pesetas cincuenta centimos.

Item del mismo por id. para la Casa Consistorial, importante siete pesetas veinte y cinco centimos.

Item de Manuel S.º Juan por arboles para las calles y plazas, importante veinte y siete pesetas.

Item de suministro de agua de Toruembra para la fuente



Métodos de reproducción en Ganadería y Alimentación racional de ganados."

Terminada la lectura y después de hacer presente la presidencia que se dirigieron invitaciones a las autoridades y personalidades mas significadas de la población y de los pueblos de la comarca queda acordado designar una Comisión compuesta de los D^{os} Tres Bastro y Gaspas para que salgan a recibir a la estación al Sr. Galan, a quien el Ayuntamiento obsequiará cumplidamente.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Bermudez usa de la palabra para proponer a la Corporación que se solicite del Ministerio de Fomento la instalación en esta Ciudad de una Sección forestal para la repoblación de los montes comunales, cuya mejora habra de reportar positivas ventajas a Calatayud.

Se contesta el Sr. Alcalde, manifestando conforme con lo propuesto por su compañero, e indicando que ya se habia ocupado de este asunto con el Ingeniero de Montes Sr. José Lillo, quedando acordado por unanimidad conforme a la proposición del Sr. Bermudez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 18^{as} uo horas, firmando S^{ra} con cargo el Secretario de que certifico.

Man
Alcalde
Francisco
Gloria
Bermudez
P. Bertrán
Castro
García
García
García
García

Acuerdo del Ayuntamiento

Proposición del Sr. Bermudez para que se solicite la instalación en esta Ciudad de una Sección forestal

Contestación de la presidencia

del Puente Seco, importante ciento veinte pesetas.
Idem id para el Macelo en id, importante diez pesetas.
Idem de Paulino Vila por carbon para las dependencias municipales en Noviembre, importante cuarenta y dos pesetas quince cuartos.

Idem de Mariano Monton por idem en id, importante treinta pesetas veinte cuartos.

Idem de los temporeros por jornales de Noviembre en trabajos de calle y oficinas, importante cincuenta y tres pesetas setenta y cinco cuartos.

Ingresos realizados

Asi mismo quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presente corriente.

De Cementerios de Noviembre, quinientas cinco pesetas veinte y cinco cuartos.

De licencias de Obras en id, diez y siete pesetas.

Movimiento de fondos

Por virtud de la proposición del Sr. Berente, formulada en la última sesión, se dio cuenta de movimiento de fondos, en la siguiente forma.

Noviembre 30 = Existencia en este día . . . 9.017'88

Diciembre 1.º = Recaudación posterior . . . " "

Suma . . . 9.017'88

Obligaciones satisfechas . . . 2.586'97

Existencia . . . 6.431'31

Lectura del estado demográfico de Noviembre último

A continuación se dio lectura por mi el Secretario al estado demográfico del mes de Noviembre último, que arroja una mortalidad de diez y siete individuos, y 68^{as} quedaron enterados.

Carta de D. Demetrio Galan, Catedrático de la Escuela Veterinaria de Zaragoza

Asi mismo quedo enterada la municipalidad por íntegra lectura de una carta del Catedrático de la Escuela Veterinaria de Zaragoza D^o Demetrio Galan en la que contestando a la que le fue dirigida por este Alcalde, participa que los días 7 y 8 de los corrientes dará dos conferencias en esta Casa Consistorial, desarrollando los temas: "Elección de reproductores y

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de D^{os} Concejales
Calatayud 6. Diciembre de 1909
Manera

Sesion ordinaria de la convocatoria del 9. Diciembre de 1909

Presidente
D. Juan Blas
Concejales
" Francisco Marco
" Jose Francia
" Tomas Blas
" Fulgencio Bermudez
" Pedro Chueca
" Maximo de Castro
" Ramundo Gaspar
" Juan M.^a Gloria
" Antonio Lorente
" Vicente Moschale

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Diciembre de mil novecientos nueve, siendo las 18 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Blas y Ubide, y habiendo asistido los D^{os} Concejales que al margen aparecen anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Gobierno Civil de la provincia por el que se declara conforme el presupuesto municipal ordinario para el año de 1910, y el Ayuntamiento queda enterado.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura de una comunicacion del Gobierno Civil de Zaragoza trasladiando la R. O. del Ministerio de la Guerra de fecha 25 de Noviembre, y por la que se expresa al Ayuntamiento y Clero parroquial de Calatayud, así como a la clase escolar y en general a todo el vecindario de esta Ciudad, el testimonio de gratitud del ejercito de operaciones por el entusiasta saludo que se le ha dirigido con motivo de la toma del "Luzigü" y S^{as} quedaron enteradas.

Alti mismo queda enterada la Corporacion de un oficio de la Comandancia Militar de esta plaza, dando traslado de la misma disposicion que el anterior.

Puesto sobre la mesa el expediente para el aprovechamiento de los pastos sobrantes de la D^{ha} D^{ha} D^{ha} y habiendo resultado desierta la segunda subasta celebrada con tal objeto, por falta de licitadores, se acuerda autorizar a



148

7

1900

20

10

7

100

100